INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA EDUCACION
BIBLIOTECA

COLECCIÓN

Documentos de Trabajo 15

Estudio para la educación técnica y la formación profesional en América Latina. El caso de Argentina (1994).

GRACIELA C. RIQUELME

Con la Colaboración de
PAULA RAZQUIN

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - I.I.C.E.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - 1997

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decano
Dr. Luis A. Yanes
Vicedecano
Dr. José Emilio Burucúa
Secretario Académico
Lic. Ricardo P. Graziano
Secretario de Investigación y Posgrado
Prof. Félix Schuster
Secretario de Supervisión Administrativa
Dr. Antonio Marcelo Scodellaro

Prosecretaria de Publicaciones
Prof. Gladys Palau
Coordinador Técnico de Publicaciones
Lic. Mauro Dobruskin

Consejo Editor
Berta Braslavsky
Francisco Bertelloni
Susana Romanos de Tiratel
Fernando Rodríguez
Adrián Vila
Susana Zanetti
Carlos Herrán

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA EDUCACION - I.I.C.E.
Director
Dr. Ovide Menin
Coordinadora Programa de Publicaciones
Prof. Susana Lamboglia

Estudio realizado a solicitud de la Oficina Regional de la UNESCO (OREALC) para América Latina y Caribe, como estudio de caso en el marco de una investigación comparada realizada por la División de Educación Técnica y Formación de la UNESCO de París.

Diseño de Tapa
Mercedes Dominguez Valle

La presente colección ha sido preparada para una distribución limitada e interna, cuyos contenidos son:

- Documentos que requieran ser rápidamente accesibles a los investigadores
- Documentos de importancia para investigaciones en curso

PRESENTACION

La colección de Documentos de trabajo, cuyo nuevo ejemplar presentamos, fue lanzada a la luz durante el ciclo académico 1993. El primer conjunto lo integraron cuatro cuadernos destinados, como decíamos, a "hacer conocer un insumo que las más de las veces queda, por múltiples razones, al margen de las posibilidades reales de circular a tiempo para sus lectores potenciales."

Estos Documentos, repetimos, son un material de circulación interna, destinados a ser trabajados por investigadores y docentes. En el caso de que ya lo hubieran sido, brindan la oportunidad de que otros interesados en el tema, los sometan a nuevas perspectivas.

Desde el primer momento hubo que autofinanciarlos. Lo seguimos haciendo. La recomendación de publicarlos es básicamente, responsabilidad de los directores de Planes y Proyectos de investigación. Motivados por la importancia que pudiera adquirir para la formación continua de sus respectivos equipos, donde los jóvenes becarios y principiantes en esta tarea de indagación de "la verdad científica", además de fascinados se transforman en grandes buceadores de bibliografía específica, estos directores hacen de orientadores, de críticos y de maestros. Los Documentos de trabajo, los ayudan en esa triple tarea.

Capital Federal, marzo de 1994
Ovide Menin
Director / IICE

ESTUDIOS PARA LA EDUCACION TECNICA Y LA FORMACION PROFESIONAL EN AMERICA LATINA

ESTUDIO DE CASO NACIONAL

A R G E N T I N A

Graciela C. RIQUELME

INDICE

INTRODUCCION 1

A. ARGENTINA: SITUACION ACTUAL Y FUTURA DE LA EDUCACION TECNICA Y DE LA FORMACION PROFESIONAL 2

PRIMERA PARTE: 2
ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL PAIS 2

I. CONDICIONES ECONOMICO-SOCIALES 3

1. ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DINAMICA DEL MERCADO DE TRABAJO 3

1.1. Evolución de la situación ocupacional 3
1.2. Situación actual del empleo 1992 7

2. ESTRATEGIA ECONOMICA DEL GOBIERNO ACTUAL 8

2.1. Reforma del Estado 9
2.2. Deuda pública interna y externa 11
2.3. Reforma de los mercados y la organización económica 11
2.4. Apertura de la economía 13
2.5. Programa 1994-1996 13

3. PAPEL DE LA INDUSTRIA Y SERVICIOS EN LAS POLITICAS DEL GOBIERNO 16

4. INCENTIVOS A LA PRODUCCION SECTORIAL Y MERCOSUR 20

II. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS 23

5. MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACION 23

5.1. Tendencias en la relación educación y trabajo en la década de los ochenta 23

5.2. Perfil educativo de ocupados y desocupados urbanos en 1992 24

6. EVALUACIONES SECTORIALES SOBRE NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION 25

7. DEBATE ACTUAL SOBRE LA EDUCACION Y CALIDAD 43

8. LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS: EMPRESARIOS, SINDICATOS Y TRABAJADORES 46

8.1. Los empresarios 46
8.2. Los sindicatos 49
8.3. Los trabajadores 51

III. LA EDUCACION Y FORMACION PARA EL TRABAJO EN EL MARCO DE LA EDUCACION ARGENTINA 53

9. LA EDUCACION TECNICA Y LA FORMACION PROFESIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO HASTA LOS 90 55

9.1. La educación media en el país 55
9.2. La educación técnica y la formación profesional en el CONET 57

10. DEBATES POLITICO-EDUCATIVOS Y LA LEY FEDERAL DE EDUCACION 59

11. TRANSFORMACIONES POLITICO-ADMINISTRATIVAS EN LA CONDUCCION DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO 63

IV. LA EDUCACION TECNICA ALREDEDOR DE LOS 90: DEMANDAS DE LA POBLACION Y OFERTAS INSTITUCIONALES 64

12. ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACION A LA EDUCACION 64

12.1. Acceso al sistema educativo 64
12.2. Perfil educativo alcanzado en la década 67
12.3. Estimación de la participación de la población en la educación técnica 69

13. MATRICULA Y EGRESADOS EN LA ENSEÑANZA TECNICA 69

14. EL PAPEL DEL SECTOR PRIVADO EN LA EDUCACION TECNICA 72

V. LA FORMACION PROFESIONAL: EN EL RETORNO AL AMBITO DEL TRABAJO 74

15. TENDENCIAS EN LAS ORIENTACIONES POLITICAS DE LA FORMACION PROFESIONAL 74

15.1. Un breve recorrido por los antecedentes 74

15.2. Orientaciones actuales de la formación profesional 75

16. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE TRABAJO 77

17. LA FORMACION PARA LOS TRABAJADORES EN LA ENCRUCIJADA DE LOS 90 80

17.1. Las empresas 82
17.2. Los sindicatos 84
17.3. Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva 86

VI. ALGUNOS CASOS PROVINCIALES 90

18. CORDOBA 90

18.1. Programa de Reconversión y Capacitación de Mano de Obra Laboral. Ministerio de Trabajo 90
18.2. Programa de Incorporación de nuevas tecnologías en la Educación de Córdoba (PROINTEC) - Ministerio de Educación 92

19. MENDOZA 93

19.1. Programas de Promoción Social. Ministerio de Acción Social 93
19.2. Programa "Empresa Joven" 99

20. RIO NEGRO 102

21. CHUBUT 104

SEGUNDA PARTE:
PRONOSTICO DE LA SITUACION FUTURA 107

VII. LA EDUCACION TECNICA EN EL MARCO DE LAS TRANSFORMACIONES EDUCATIVAS 108

23. APLICACION DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACION: IMPLICANCIAS PARA LA EDUCACION MEDIA 108

24. LA ESCUELA TECNICA EN EL MARCO DE LAS TRANSFORMACIONES EDUCATIVAS 112

VIII. LA PERSPECTIVA DE LOS ESPECIALISTAS: BREVES REFERENCIAS 116

B. PERSPECTIVAS PRESENTES Y FUTURAS DE LA EDUCACION TECNICA Y LA FORMACION PROFESIONAL: EN ENSAYO INTERPRETATIVO 121

I. CONTRADICCIONES DEL DESARROLLO PRODUCTIVO, DEMANDAS SOCIALES Y LABORALES Y LOS SISTEMAS DE FORMACION PARA EL TRABAJO: HIPÓTESIS INTERPRETATIVAS, PREMISAS Y LIMITANTES 123

A. CONTRADICCIONES DEL DESARROLLO PRODUCTIVO 123

B. DEMANDAS SOCIALES Y LABORALES POR FORMACION PARA EL TRABAJO 129

C. LOS SISTEMAS DE FORMACION PARA EL TRABAJO 133

II. EL MODELO DE CRECIMIENTO Y LA ESTABILIDAD CONSTITUYE UNA BASE PARA LA TRANSFORMACION O ES DE CRECIMIENTO DE LA EXCLUSION 135

A. EXISTE UN MODELO DE CRECIMIENTO 135

B. EL MODELO DE LA ESTABILIDAD COMO CRECIMIENTO DE LA EXCLUSION 137

C. TRANSFORMACIONES EN EL SECTOR EDUCACION: RECUPERACION DE LA EQUIDAD Y LA CALIDAD O RIESGOS DE UNA MAYOR SEGMENTACION 138

III. HACIA LA RESIGNIFICACION DE LOS SABERES PARA EL MUNDO DE LA PRODUCCION Y EL TRABAJO: LOS ESPACIOS POSIBLES 141

A. LA CONSTRUCCION DE UNA RED DE ACCIONES DE EDUCACION Y FORMACION PARA EL TRABAJO 141

B. LOS ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS 142

C. LOS SABERES PARA EL MUNDO DE LA PRODUCCION Y EL TRABAJO 144

CUADROS

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Este estudio ha sido realizado siguiendo en términos generales una exhaustiva guía para el estudio de caso proporcionado por la UNESCO-OREALC.

A partir de la misma se elaboró un plan de trabajo que contempló una actualización del estado del conocimiento sobre los problemas, la identificación de posiciones y perspectivas de los actores sociales involucrados, el relevamiento de información y documentación de base, el procesamiento original de información estadística.

La tercera parte del Informe lo constituye el ensayo interpretativo del acceso analítico de las dos primeras partes.

Un primer agradecimiento a la confianza de Daniel Weinberg desde la UNESCO y a la de María Antonia Gallart, quien contribuyó a la realización de este informe no sólo desde su lugar de investigación, sino desde su cargo clave en el CONET.

Al Profesor Roberto Albergucci, por su incondicional colaboración junto a la invariable amiga Marta Pfeffer.

En el Ministerio de Trabajo, mi reconocimiento al Proyecto PNUD/OIT, al Dr. Alfredo Monza y a la Subsecretaría de Formación Profesional y a la Dirección Nacional de Recursos Humanos y Empleo.

Al Consejo Nacional de la Mujer, por permitir la disponibilidad y uso de mi informe técnico para la Conferencia CEPAL de Mar del Plata.

A la Prof. Lidia Henales, incansable trabajadora, desde el ámbito sindical.

Las Casas de Provincias de Chubut, Río Negro, La Pampa, Córdoba y Mendoza han gestionado, obtenido y facilitado los materiales que aquí se usan.

Finalmente al Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Educación y a mi equipo del Programa de Educación, Economía y Trabajo -en las personas de Paula Razquin, Silvia Furgue y Estela Rodríguez Halperín- por favorecer que este esfuerzo lograra un producto final.

La reconstrucción del espacio de la educación técnica en el marco de una educación general científico-tecnológica bien lo vale.

A R G E N T I N A

—A—

SITUACION ACTUAL Y FUTURA DE LA EDUCACION TECNICA Y DE LA FORMACION PROFESIONAL

PRIMERA PARTE

ANALISIS DE LA SITUACION DEL PAIS

I.CONDICIONES ECONOMICO-SOCIALES

1. ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DINAMICA DEL MERCADO DE TRABAJO

La evaluación de las condiciones económico-sociales se introduce con un análisis de la evolución de la situación ocupacional argentina sobre la base de las interpretaciones realizadas por MONZA y por GALLART, MORENO y CERRUTTI, a partir de las determinaciones de un conjunto de variables económicas. Sobre la base de la consideración de dichas tendencias, se destaca, en segundo término, la situación coyuntural del empleo al año 1992.

1.1. Evolución de la situación ocupacional

Tradicionalmente, los resultados que se manifiestan en el mercado de trabajo están regulados por cuatro factores que regulan estructural-mente el número y calidad de los empleos:

- desde la perspectiva de la disponibilidad de la mano de obra, un factor determinante es el **crecimiento de la población**, mediatizado por la **tasa de actividad o de participación económica**; y

- desde la perspectiva de la generación de puestos de trabajo, la evolución del **nivel de producto interno** y de la **productividad**.

"En síntesis, la evolución en el tiempo del volumen de la población, de su grado de predisposición a participar en el sistema productivo, del nivel de actividad al que opera este último y de las condiciones de productividad vigentes constituyen los cuatro factores inmediata-mente determinantes de un conjunto de resultados que se expresan en una dada cantidad y calidad de empleo de la mano de obra. En rigor, el conjunto de estos cuatro factores no hace más que desplegar los términos en que se presentan las condiciones estructurales de funcionamiento del mercado de trabajo". (MONZA, 1993).

Disponibilidad de mano de obra: crecimiento de la población y participación económica

Un análisis histórico de las tendencias respecto al crecimiento demográfico revela que para las décadas 1947-1960, 1960-1970, 1970-1980 y 1980-1991 la tasa de crecimiento es relativamente estable, a pesar de un leve descenso para la última década. Así, el promedio anual de crecimiento es de un 1,7% anual, a pesar de que el ritmo de crecimiento para la última década ha disminuido 0.3 puntos respecto de la década anterior (Cuadro 1).

Sin embargo, las tasas de crecimiento de la actividad económica han ejercido un "efecto neutralizador" del crecimiento demográfico, ya que las mismas evidencian una variación anual promedio menor, e incluso negativa.

Se observa que la tasa de participación económica urbana ha tenido, para el total de población, una variación anual decreciente desde 1960 hasta mediados de los años 80. La evolución según grupos poblacionales revela una pronunciada caída de la tasa de actividad en adultos masculinos, personas mayores y jóvenes, a la vez que una desaceleración del crecimiento de actividad en mujeres adultas (Cuadro 2).

La comparación, entonces, entre la evolución demográfica y la evolución de la participación económica resulta en un "efecto favorable en lo que hace al equilibrio del mercado pero pone de relieve, al mismo tiempo, una peculiaridad de la situación ocupacional argentina". (MONZA, 1993)

Las evidencias de GALLART, MORENO, CERRUTTI para el período 1980-1989, considerando los datos de la EPH, caminan por un mismo sentido. Si bien para el grupo de edad de 14 años y más la tasa de actividad en el Gran Buenos Aires se incrementó de un 53,3% en 1980 a un 55,8% en 1989, esto está explicado por una mayor propensión a trabajar por parte de las mujeres. Un análisis por grupo de edad revela que existe una menor propensión a trabajar por parte de mujeres y hombres jóvenes, que puede estar relacionado con la mayor permanencia en el sistema educativo o con la expresión de un desaliento para continuar buscando empleo.

La generación de puestos de trabajo: evolución del producto bruto interno y de la productividad

Como ya se anticipó, MONZA considera que la generación de nuevos puestos de trabajo acorde con la disponibilidad creciente de mano de obra está asociada con el crecimiento del producto bruto interno -PBI- y el ritmo de formación de capital, relación mediatizada por el nivel de productividad.

La **variación anual promedio del PBI** es de 2.5 para el período 1947-1990, sin embargo, esta variación fue más dinámica para los períodos 1947-1960 y 1960-1970 en relación a la tasa registrada para los años 1970-1980 y 1980-1992 (2.7 y -0.9 respectivamente) (Cuadro 3).

Un análisis de **la evolución por sector** destaca la importancia del sector secundario y terciario de la economía en la composición del PBI. Se destaca el papel de la industria, los servicios modernos y la construcción en las dos primeras décadas a la vez que llama la atención el decremento para la década 80-90 de la tasa de variación anual para el subtotal secundario y terciario.

"Como se observa, el desempeño productivo que se verifica en las últimas cuatro décadas no llega en general a calificar como favorable, en el sentido de permitir una expansión secular satisfactoria de los puestos de trabajo." (MONZA, 1993)

La variable mediatizadora para un análisis de la relación evolución del producto-evolución del empleo es la **tasa de crecimiento de la productividad**; la variación anual promedio para los cuatro períodos intercensales analizados es de 1.1, en donde el sector primario participa con un 2.3 y el secundario y terciario con una tasa de 0.8.

Las tendencia para el último período que se analiza 1980-1990 revela que, con excepción del sector primarios y el de servicios modernos, la variación anual promedio de la productividad ha sido decreciente (-1.9), manifestando una pérdida de eficiencia en los sectores que decrecen.

Comparando la evolución de la producción y de las tasas de productividad por sector con las tendencias en materia de variación del empleo se sostiene que paradójicamente, en la última década analizada, el mal desempeño de la productividad (-1.9) compensa el mal desempeñó del producto en cuanto a la generación de empleo, que crece a razón del 1.0% (Cuadro 4). "El mercado de trabajo argentino se presenta en apariencia relativamente ordenado en la actualidad o, por lo menos, en un estado menos crítico del que podrían sugerir las condiciones de estancamiento económico en las que se encuentra inmerso." (MONZA)

GALLART, MORENO y CERRUTTI refuerzan, desde el citado análisis comparativo 1980-1989, las evidencias de una caída del empleo en el sector de la industria manufacturera: de un 31.7% en 1980 a un 25.5% en 1989 (Cuadro 5), a la vez que un incremento en la proporción de ocupados en el sector servicios. La situación del empleo en este sector industrial se explica a partir de algunas hipótesis:

- achicamiento del sector industrial, a partir del impacto de la recesión económica y las políticas de ajuste;
- reestructuración de ciertas industrias por la incorporación de tecnología; y

- una creciente tendencia a la externalización y subcontratación de ciertos servicios por parte de las empresas.

La evolución del empleo

El análisis de la evolución del empleo desde 1947 a 1980 a partir de la composición por categoría ocupacional sugiere algunas consideraciones para la definición de las perspectivas actuales en materia de empleo.

MONZA ofrece indicios respecto a la evolución de la situación ocupacional en Argentina, muchos de los cuales son también destacados en el estudio de GALLART, MORENO y CERRUTTI:

- aumento de trabajadores cuenta propia no profesionales, agravado por un desplazamiento hacia abajo en la escala de ingresos;

- terciarización del empleo, en condiciones que sugieren un deterioro en la situación ocupacional, asociada a un incremento del componente informal o inestructurado del sector; y

- persistencia en la gravitación del servicio doméstico dentro del empleo:

En cuanto a la **composición de los ocupados por categoría ocupacional**, se observa hacia 1980, una significativa predominancia de los trabajadores asalariados en el conjunto de ocupados (71.6%), participación que se ha mantenido estable en relación a los cortes censales correspondientes a 1960 y 1970. La evolución negativa de la participación de la categoría patrón o socio (de 16.2 a 5.8%) a la vez que una mayor participación de los trabajadores cuenta propia (de 7.0 a 19.5% del total de ocupados) evidencia el primero de los indicios planteados.

Respecto a la **composición por sector** del total de ocupados, pueden anotarse las mismas consideraciones que se plantearon respecto al producto y la creciente participación del sector terciario. Se advierte, en ese sentido, una reducción de la participación del sector agropecuario entre 1947 y 1980 (de 26.6% a 13.2%) y un creciente porcentaje del sector terciario, que concentra en el año 1980 un poco más de la mitad del total de ocupados. Por otra parte, la industria evidencia una tendencia a reducir su participación en el volumen de ocupados, al menos a partir del año 1960 (21.7% en 1980).

MONZA analiza la expansión del empleo en el sector terciario conjuntamente en relación con otros dos fenómenos:

- la caída de la tasa de asalarización del sector, vinculando la terciarización con el fenómeno de expansión del cuentapropismo; y

- un crecimiento insatisfactorio de la productividad en este sector (al menos para un conjunto de ramas).

Según este autor, "la importante expansión del empleo terciario que se produce en la Argentina en las tres décadas mencionadas no puede interpretarse íntegramente como una transformación de la estructura sectorial de la ocupación de carácter genuino, en tanto inducida endógenamente por las transformaciones derivadas del crecimiento económico. Por el contrario, ella habría estado asociada a un incremento del componente informal o inestructurado del sector y podría haber constituido un importante mecanismo de ajuste del mercado de trabajo urbano durante el período de crecimiento sustitutivo, habiendo incluso adquirido particular relevancia en la década de los sesenta". (MONZA, 1993)

La persistente gravitación del **servicio doméstico** dentro del empleo se evidencia por el hecho de que entre 1947 y 1980 los ocupados en esta actividad representan en promedio un 13% de la ocupación terciaria y un 6% de la ocupación total, ocupando el cuarto lugar en términos de empleo.

"En síntesis, en la década de los ochenta el debilitamiento de la capacidad del sistema productivo para generar empleo genuino como contrapartida inmediata del estancamiento económico se resuelve en una fuerte expansión de las dos formas visibles de subutilización (desempleo abierto y subempleo horario), junto con una proliferación de subocupaciones en el segmento informal, en el sector público (en rigor, no nacional) y en el servicio doméstico. La estructura ocupacional se aleja así, todavía más y en forma evidente, de una situación que pueda asociarse a un sistema productivo sólido y dinámico y a condiciones de vida satisfactorias." (MONZA, 1993)

1.2. Situación actual del empleo, 1992

Resulta relevante incluir información referida al tipo y grado de participación de la población del país en la actividad económica para octubre de 1992. (Cuadro 6). Se advierte que la **tasa de actividad**, que es del 39%, está compuesta por un 93.7% de ocupados y un 6.3% de desocupados urbanos. Sin embargo, entre el total de población ocupada, un 67.7% corresponde a ocupados plenos, mientras que los subocupados concentran un 32.3%.

Las situaciones de empleo que configuran **subocupación** se presentan en varias formas particulares,1 siendo importante el porcentaje de subocupados invisibles respecto del total de subocupación (80.7%).

Por otro lado, si se considera la relación existente entre desempleados ocultos y desocupados urbanos respecto de la PEA se observa que la tasa de desocupación ascendería a un 8.4%

La situación descripta a nivel del total del país se agrava al considerar las **diferencias provinciales y/o inter-urbanas**, pues en muchos casos se sobrepasan o hasta duplican el promedio general.

Si bien la información que se tiene para octubre de 1991 respecto a desocupación abierta y subocupación no es estrictamente comparable a los totales considerados hasta el momento, la misma ofrece un panorama sobre algunas críticas situaciones de algunos aglomerados urbanos provinciales: Gran Catamarca, Comodoro Rivadavia, Formosa, Santa Fe y Santo Tomé, Ushuaia y Río Grande y Tucumán y Tafi Viejo (Cuadro 7).

2. ESTRATEGIA ECONOMICA DEL GOBIERNO ACTUAL

El actual Gobierno Argentino inició, en el año 1989 y bajo la presidencia de Carlos MENEM, un Programa de Reformas de la Economía Argentina como respuesta a la crisis hiperinflacionaria de ese año generada por los crecientes desequilibrios fiscales y expansión de la deuda interna y como respuesta al agotamiento del modelo económico que había regido en el país por décadas.

El Ministerio de Economía instrumentó un conjunto de medidas de política económica con el **objetivo principal** de "restituir al sector público y a los mercados de bienes y factores las funciones que le son específicas para una eficiente asignación de los recursos y una mejor distribución de los ingresos" (MEyOSP; 1994). Las estrategias diseñadas apuntaron a la construcción de nuevas instituciones económicas, con un Estado concentrado en sus funciones específicas, con empresas públicas dando lugar a compañías privadas y con plena desregulación en los mercados de capitales, de trabajo, de bienes y de servicios.

El Programa de Reformas 1989-1993 puede analizarse alrededor de cinco grandes temas:

- Reforma del Estado.
- Deuda pública interna y externa.
- Reforma de los mercados y la organización económica.
- Apertura de la economía.
- Incentivos a la producción sectorial.

2.1. Reforma del Estado

Este proceso ha sido establecido a partir de un conjunto de leyes, medidas y acciones:

a. *Ley Nº 23.696 de Reforma del Estado:*

Esta Ley tiene como objetivo fundamental reducir la intervención del Estado en las áreas productivas, estableciendo las disposiciones para privatización y participación del sector privado.

Esta normativa declara en estado de emergencia administrativa a todos los organismos del Estado, interviniendo todos los organismos públicos; asumiendo las atribuciones de los directorios y creando una Comisión Bicameral para el Seguimiento de las Privatizaciones.

Se declara en estado de emergencia la prestación de los servicios públicos, la ejecución de los contratos a cargo del sector público y la situación económico-financiera de la administración pública centralizada y descentralizada, entidades autárquicas, empresas del Estado y todo otro ente en que el Estado Nacional o sus organismos descentralizados tengan participación total o mayoritaria de capital.

b. *Nueva división del trabajo entre el sector público y el sector privado:*

Se transfiere al sector privado las actividades de producción de bienes y servicios cuya distribución se realiza a través de mecanismos de mercado.

Se transfiere a las provincias la prestación de la mayoría de los servicios públicos sociales y los de naturaleza local.

El Estado Nacional se especializará en el cumplimiento de sus funciones indelegables: justicia, seguridad, defensa, relaciones exteriores, salud, seguridad social, preservación del medio

ambiente, promoción de la ciencia y la tecnología, defensa de la competencia, regulación de los monopolio y la inversión en infraestructura social y sectores no privatizados.

c. *Relación Nación-Provincias:*

La **Ley Nº 24.049 de Transferencia de Servicios** a las provincias establece el esquema de transferencias de los servicio de **salud, educación** y **programas** asistenciales de la órbita nacional a la provincial, avanzando en el objetivo de descentralizar y racionalizar servicios mediante la administración, ejecución y control de las prestaciones por parte del nivel de gobierno más próximo a los beneficiarios.

Constitución de un **Bono para la creación de empleo en el sector privado provincial (BOCEP 1993)** con el objetivo de promover un régimen de retiro voluntario para agentes de las administraciones públicas provinciales; disponiendo de una indemnización para compensar la pérdida de la fuente de trabajo y estableciendo un sistema de incentivos para promover su absorción por parte de la actividad privada.

Preparación de un **Programa Intensivo de Trabajo (PIT)** dirigido a brindar ocupación transitoria a trabajadores desempleados que estén inscriptos en el registro de demandantes de empleo de una Red de Servicios de Empleo cuyo alcance es nacional y su descentralización llega hasta el nivel municipal. Este Programa se basa en la realización de obras de utilidad pública y social cuyos proyectos son formulados en la localidad en la que serán ejecutados. El Ministerio de Trabajo brinda la asistencia técnica y articulación institucional que el planeamiento y ejecución del programa requieren.

d. *Reforma Tributaria:*

e. *Dirección General Impositiva:*

f. *Ley Nº 23.928 de Convertibilidad y Decreto 2128/91 de creación del peso:*

Esta Ley declara la convertibilidad del austral con el dólar estadounidense de A 10.000 por U$S 1.

g. *Programa de privatizaciones:*

Programa de traspaso de activos públicos al sector privado

2.2. Deuda pública interna y externa

El Gobierno actual fijó una política de endeudamiento público con el objetivo de "restituir la viabilidad financiera del estado nacional y a reducir el peso de la deuda pública global sobre el funcionamiento de la actividad económica, a través de un proceso de consolidación y reestructuración de la deuda pública interna y externa, y del logro de superávits fiscales operativos.

En un contexto de insolvencia y virtual estado de cesación de pagos por parte del sector público, el Poder Ejecutivo Nacional sancionó una ley consolidando la totalidad de sus obligaciones de pagar sumas de dinero que tengan reconocimiento firme en sede administrativa o judicial.

Esta política estuvo orientada a la recuperación del crédito público en el mercado externo y al pleno restablecimiento de las relaciones con los organismos multilaterales. El problema creado por el sobre-endeudamiento externo del sector público se afronta mediante la definición de un programa trienal (1992-1994) que contiene pautas referidas a la capacidad de pago y a parámetros para la evolución de la deuda pública a lo largo de la década.

2.3. Reforma de los mercados y la organización económica

Esta política de reforma ha sido instrumentada a partir de la sanción de leyes y la ejecución de acciones que suponen su aplicación:

a. Ley 23.697 de Emergencia Económica:

La sanción de esta Ley pone en ejercicio el poder de policía del Estado con el fin de "superar la situación de peligro colectivo creada por las graves circunstancias económicas y sociales que la Nación atravesaba", estableciendo las siguientes disposiciones:

* suspensión de los subsidios y subvenciones que afecten los recursos del Tesoro Nacional, el Banco Central de la República Argentina -BCRA- y empresas del Estado;
* prohibición al BCRA de financiar al Gobierno Nacional más allá de los límites establecidos por la Ley;
* suspensión de los regímenes de promoción industrial y minera del goce del 50% de los beneficios de carácter promocional obtenidos;
* suspensión de la vigencia del régimen de compre nacional;
* derogación del requerimiento de la previa autorización del Poder Ejecutivo para las inversiones de capitales extranjeros en el país.

b. Política de desregulación:

Se orienta a "establecer la plena vigencia de la economía de mercado y promover una reestructuración productiva basada en una renovación general de las condiciones de competencia.

c. Ley Nacional de Empleo-noviembre 1991:

El aspecto de mayor importancia que esta ley propicia como factor de cambio en las reglas de juego vigentes en el mercado laboral es el de la flexibilización de las condiciones de trabajo. Además, se destacan otros aspectos como:

* la regulación del empleo no registrado;
* los servicios de formación, de empleo y de estadísticas: le incumbe al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -MTySS- elaborar programas de formación profesional para el empleo, los que incluirán acciones de formación, calificación, capacitación, reconversión, perfeccionamiento y especialización;
* el salario mínimo, vital y móvil;
* la generación de nuevos puestos de trHñã\?xión de mano de obra, tales como: reducción o eliminación de la indemnización por despido, la eximición total o parcial de los aportes patronales a la seguridad social y tipos especiales de contratos destinados a trabajadores jóvenes;
* oferta de incentivos a los trabajadores y empleadores para inducirlos a legalizar su situación laboral como mecanismo alternativo al de incrementar los controles para revertir las evasión;
* establecimiento de un sistema integral de compensaciones a los trabajadores que pierden involuntariamente su empleo.

d. Decreto 1.334/91 de ajustes salariales por productividad:

Este decreto establece que las partes deben acordar las bases de cálculo y el método que les permita medir la productividad. La homologación de los incrementos salariales se acuerda, así, en función de efectivos aumentos, verificados o razonablemente estimados, de la productividad laboral; mientras que el mayor rendimiento del factor trabajo se considera a partir de la aplicación de regímenes de eficiencia, de una gestión más racional, de una más adecuada organización productiva o por la incorporación de nuevas tecnologías.

e. Decreto 470/93 de descentralización de la negociación colectiva:

Este decreto busca descentralizar la negociación colectiva a partir de la discusión en unidades menores, cuando existe acuerdo entra las partes respecto al ámbito de negociación, y

prevé la articulación de convenios a partir del acuerdo descentralizado.

Sobre la base de este criterio, las partes signatarias pueden modificar el nivel de negociación a petición individual de cualquier empleador o grupo de empleadores y los convenios pueden contener disposiciones referidas tanto a las condiciones de trabajo como a la escala salarial.

e. Internacionalización del mercado de capitales:

f. Ampliación y diversificación de la operatoria del sistema financiero:

2.4. Apertura de la economía

La estrategia de apertura se basa en la política comercial externa expresada en la reducción a 0% los aranceles para la importación de insumos importados que sean utilizados por el sector productor de bienes de capital, con el objetivo de facilitar la reestructuración productiva de dicho sector mediante la adopción de acciones destinadas a reducir sus costos y aumentar su competitividad.

2.5. Programa 1994-1996

Sobre la base de los principales resultados de la política económica correspondiente al período 1991-1193, el Gobierno ha elaborado un programa para la "consolidación de la estabilidad, el crecimiento económico, la promoción del empleo, el desarrollo regional y una distribución más equitativa del ingreso". Este programa fue preparado en el ámbito del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Público - MEyOSP- y las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Turismo de la Presidencia de la Nación.

Así, se ha establecido un Programa de Inversiones y unos lineamientos de Programación Regional y de Política Sectorial, en función de una estimación de la evolución probable de la economía argentina en los próximos años que recoge la programación de políticas públicas anunciadas y está destinada a que tanto el sector privado como el sector público dispongan de más elementos para la toma de sus decisiones.

Las proyecciones de las principales variables de la economía han sido realizadas alrededor de dos escenarios:

- uno de ellos surge de la evolución económica verificada a lo largo de 1993 y recoge las principales políticas puestas en marcha durante ese año y previstas para el futuro próximo;

- el segundo, supone un contexto financiero internacional menos favorable y con mayor incertidumbre que el primero, una menor expansión del crédito y una relativamente menor tasa de crecimiento del producto.

En las páginas que siguen se desarrollan los principales puntos de la Programación 1994-1996:

(i) las proyecciones macroeconómicas, 1994-1996;

(ii) el programa de inversiones;

(iii) los lineamientos de la programación regional; y

(iv) las políticas sectoriales.

(i) Las proyecciones macroeconómicas, 1994-1996

Estas estimaciones indican que a partir de 1994 la economía argentina seguirá desarrollando un proceso de convergencia hacia el crecimiento sostenido.

Algunas de las proyecciones macroeconómicas indican que:

- durante el trienio 1994-1996 "continuará el alto dinamismo de la inversión y a partir de 1994 habrá una nueva expansión de las exportaciones, fruto del aumento en la competitividad logrado merced a la maduración de las inversiones realizadas a partir de 1990 y de las reformas estructurales puestas en marcha y de las que aún resta ejecutar. Este crecimiento de las exportaciones se verá acentuado por una recuperación en los precios internacionales de las principales exportaciones argentinas y de la economía internacional";

- "en la medida en que la agenda de reformas que el gobierno ha planteado en esta materia se concrete íntegramente y en tanto a partir de 1994 la tasa de actividad crezca según la tendencia histórica, las proyecciones arrojan una tasa de desempleo en disminución";

- "las importaciones siguen la evolución del producto, de la inversión y de las exportaciones. Ambos escenarios convergen hacia una situación en la que las importaciones crecen ligeramente por encima del producto pero a tasas menores que las de las exportaciones, marcando con claridad las características de la siguiente etapa del proceso de transformación económica";

(ii) Programa de Inversiones

A fin de cumplir con la responsabilidad encomendada, el Ministerio de Economía ha formulado algunas Prioridades de Inversión Pública:

- "promover proyectos orientados a la capacitación del capital humano de los sectores de menores ingresos y a atender a la equidad distributiva, tales como educación pre-primaria y primaria, programas materno infantiles, prevención y atención en salud, acceso al agua potable y los servicios sanitarios";

- "desarrollar programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calificación de la mano de obra y la competitividad de la producción argentina, tales como educación, ciencia y tecnología, infraestructura, regulación de los servicios públicos, etc.";

- "orientar las inversiones a programas y proyectos tendientes a disminuir los desequilibrios regionales, mejorar la eficiencia del Estado, preservar el medio ambiente, programar el mediano y el largo plazo, integrar la economía con otros países, etc.".

(iii) Los lineamientos de la programación regional

El Gobierno ha enfatizado la necesidad de concretar una eficaz coordinación de las políticas implementadas en las diferentes provincias argentinas. Para ello se ha jerarquizado la función de la programación regional, por la cual se intenta estimular el crecimiento económico de las diversas regiones, sin descuidar la racionalidad de las diferentes medidas respecto de los objetivos fijados a nivel nacional.

El régimen de Coparticipación Federal de Impuestos se ha constituido en el eje de la relación financiera entre la Nación y las provincias, pero no ha sido el único mecanismo utilizado para financiar las arcas provinciales. En los último años se han ido perfilando distintos acuerdos a fin de normalizar las relaciones fiscales y buscar la adecuación de las políticas provinciales a los objetivos e instrumentos de crecimiento seguidos por la Nación. Entre ellos cabe mencionar:

- Ley 24.133, 1992, de compensación de créditos y deudas;

- Ley 24.049 de transferencia de servicios de educación y salud a las provincias: el objetivo de esta ley es el de descentralización, racionalización y eficacia de los servicios mediante la administración, ejecución y control de las prestaciones en el nivel de gobierno más próximo a los receptores de los mismos

- Ley 24.130 de Pacto Federal para el empleo, producción y el crecimiento.

3. PAPEL DE LA INDUSTRIA Y SERVICIOS EN LAS POLITICAS DEL GOBIERNO

El conjunto de políticas y programas de inversión pública previstos para el período 1994-1996 ha sido presentado por finalidad específica según un criterio sectorial. De los mismos se destacan:

SECTOR	PRINCIPALES POLITICAS Y/O PROGRAMAS	OBJETIVOS
Agropecuario	Programa Social Agropecuario. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.	Proveer asistencia social, técnica, financiamiento, organización y capacitación para minifundistas y pequeños productores. En ejecución.
Minería	Plan Social para la Minería Artesanal. Secretaría de Minería.	Promover la realización de inversiones para el equipamiento de los artesanos mineros, apoyar y asistir a microemprendimientos productivos.
Industria	Creación del Centro de Información y Estadística Industrial y la red de centros de información PyME. Secretaría de Industria.	Asesorar a empresarios de todo el país sobre temas particulares.
	Programa Nacional de Calidad y Competitividad -PNCI-. Secretaría de Industria.	Elevar el nivel de competitividad de la rama PyMES proveedoras de las grandes empresas. Se brindará asesoramiento sobre calidad, diseño e innovación tecnológica.

	OBJETIVOS	POLITICAS Y/O MEDIDAS	RESULTADOS ESPERADOS
Industria	Promover la reconversión del sector automotriz en el marco del proceso de integración regional.	Régimen Automotriz. Decreto 2677/91: Exige a las terminales la presentación de un plan de reconversión por un período de tres años.	Mayor grado de especialización productiva y aumento de la escala de producción hacia modelos con mayor incorporación tecnológica. Se prevé la radicación de nuevas empresas terminales con sus consecuentes incrementos en el empleo.
	Promoción industrial	Normalización del sistema de incentivos y planteo de un nuevo régimen de promoción, sobre la base de subsidios a la ocupación de personal, inversiones y utilización de insumos regionales.	Nuevo Régimen de Promoción Industrial.
	Asegurar -a través del INTI- el acceso de las empresas industriales a tecnologías adecuadas, brindando asistencia técnica acorde a sus necesidades.	Colaboración con el Programa Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), evaluando y aprobando los proyectos presentados, para su posterior elevación al Ministerio de Economía.	Desarrollo de proyectos tecnológicos
Comercio, servicio y tecnología			
Comercio Exterior	Federalización de instrumentos del comercio exterior.	Formación de recursos humanos en organismos provinciales y cámaras de comercio del interior, como paso previo a la descentralización de la realización de trámites de comercio exterior.	Mayor participación regional y aumento de la eficiencia operativa del comercio.

	OBJETIVOS	POLITICAS Y/O MEDIDAS	RESULTADOS ESPERADOS
Inversiones	Mejorar la capacidad gerencial de los empresarios medianos de nuestro país a través de cursos y debates sobre temas teóricos y prácticos de administración de empresas, con el objetivo ulterior de interesarlo en recibir un socio extranjero.	Promover contactos con instituciones educativas.	Identificación de docentes y material educativo para los grupos empresarios.
Modernización Tecnológica	Promover la competitividad de las empresas productivas mediante el proceso de modernización tecnológica.	Programa de modernización tecnológica -crédito BID- Programas:	
	Alentar actividades de modernización tecnológica propias de las empresas, y apoyar proyectos tecnológicos de instituciones públicas que presten servicios al sector productivo.	Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR): * Línea de crédito a empresas para proyectos de modernización tecnológica. * Línea de crédito a instituciones públicas que presten servicios tecnológicos al sector productivo (INTA, INTI) para desarrollo de proyectos tecnológicos.	

	OBJETIVOS	POLITICAS Y/O MEDIDAS	RESULTADOS ESPERADOS
Modernización Tecnológica	Estimular la vinculación entre los centros de investigación y el sector productivo, y reforzar la investigación del sistema de ciencia y tecnología en temas relevantes para el desarrollo económico.	Subprograma Innovación Tecnológica: Subvención, con retorno en caso de éxito, para proyectos de innovación tecnológica de unidades de vinculación tecnológica que cuenten con aval empresario.	
Ciencia y Tecnología	Lograr que el sistema científico y tecnológico sea un factor decisivo para el desarrollo del país.	Continuar con la aplicación de la ley 23.877 de promoción y fomento de innovación tecnológica.	
		Intensificar la relación de cooperación internacional, particularmente con MERCOSUR, en los campos de informática, biotecnología y otros que hacen al desarrollo de la actividad tecnológica y científica.	Fortalecer los vínculos regionales internacionales en materia científico-tecnológica.
Organización de la economía			
Privatizaciones	Finalización del programa de privatizaciones.	Privatizar las empresas o unidades de negocios del Estado -43 empresas aproximadamente-.	
Economía Laboral	Análisis y evaluación del Proyecto de Reforma Laboral.	Evaluación del grado de avance de la reforma, elaboración y formulación de alternativas y colaboración con el Ministerio de Trabajo en el diseño de distintas políticas dirigidas al mercado laboral.	Poner en conocimiento de la población los resultados del proceso de privatización y del rol de los entes reguladores.

	OBJETIVOS	POLITICAS Y/O MEDIDAS	RESULTADOS ESPERADOS
Economía Laboral	Reformulación del Decreto 340/92 (Sistema de Pasantías).	Análisis y evaluación del Decreto y elaboración de propuestas.	Brindar el fundamento jurídico necesario para tornar atractiva la utilización del sistema de pasantías por parte de los sujetos involucrados en el mismo.
Administración tributaria			
Dirección General Impositiva -DGI-	Capacitación del personal en materia tributaria e informática.	Promover actividades de capacitación para los agentes del interior del país.	Durante 1994 se prevé contratar, con las Universidades Nacionales de Cuyo, Rosario y del Litoral, la capacitación de agentes del interior del país.
Administración Nacional de Aduanas -ANA-.	Plan de Capacitación.	Desarrollar un Programa de Capacitación dirigido a: * funcionarios de la aduana; * funcionarios de aduanas de MERCOSUR y Chile; * Usuarios de la Aduana.	

4. INCENTIVOS A LA PRODUCCION SECTORIAL Y MERCOSUR

La política económica vigente desde 1989 establece un esquema de incentivos con reglas para todos los sectores productivos, con algunas excepciones destacadas como la industria automotriz.

El gobierno y dos segmentos principales de la industria -industria automotriz e industria de artefactos para el hogar- suscriben acuerdos en 1991 tendientes a convenir rebajas y estabilidad de precios, aumentos sustanciales en la producción e incrementos en los niveles de empleo. En el caso del sector automotriz, en particular,

se acuerda un programa de reconversión productiva, con eje en el mantenimiento de un régimen especial de comercio exterior y de integración con Brasil.

Asimismo, el gobierno ha instrumentado acciones específicas para cada sector, entre las que se destaca el "Programa Trienal de Apoyo y Fomento a las PyME -Pequeña y Mediana Empresa-", que tiene por objeto facilitar su inserción en el contexto internacional, mejorando las condiciones de su acceso al crédito y brindando herramientas de asesoramiento y capacitación. Las medidas adoptadas fueron:

- régimen de equiparación de tasas de interés para capital de trabajo, adquisición de bienes de capital y reconversión;

- creación de un Centro de Información y Estadística Industrial, creación de una red de centros de información PyME y de un Directorio de Empresas y la descentralización del Registro Industrial de la Nación;

- implementación de un sistema de "Polos Productivos" para dar un tratamiento pormenorizado a los subsistemas productivos del interior del país;

- instrumentación de un "Programa Nacional de Calidad y Competitividad Industrial" para brindar asesoramiento a las proveedoras de grandes empresas sobre calidad, diseño e innovación tecnológica con el objeto de elevar su competitividad.

Los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firman el 26 de marzo de 1991 en Tratado de Asunción que promueve la constitución de un mercado común (MERCOSUR) que implique la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países miembros; el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común, la adopción de políticas macro-económicas y sectoriales y el compromiso de armonizar sus normativas en las áreas pertinentes.

Este Tratado se inscribe dentro de un paradigma de nuevo regionalismo (o nuevo paradigma integracionista latinoamericano), que se caracteriza por apreciar la integración como un instrumento para lograr una adecuada inserción internacional.

Las principales bases de este Tratado son:

* programa de liberación comercial: consiste en rebajas arancelarias progresivas, lineales y automáticas, la eliminación de restricciones no arancelarias y de otras restricciones al comercio entre los Estados parte, para llegar al 31 de diciembre de 1994 con arancel cero, sin restricciones sobre la totalidad del universo arancelario (art. 5, inc. a);

* coordinación de las políticas macro-económicas y sectoriales a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados parte (art. 5, inc. b);

* establecimiento de un arancel externo común, adopción de una política comercial común respecto a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económicos-comerciales regionales e internacionales (art. 5, inc. c);

* adopción de acuerdos sectoriales, con el fin de acelerar la integración y la optimización en el uso de los factores de producción, posibilitando el aprovechamiento de las economías de escala y favoreciendo la especialización intra-sectorial basada en las respectivas ventajas comparativas, en la complementación intra-mercados y en la asociación para competir eficazmente en terceros mercados (art. 5, inc. c);

* régimen de origen: el criterio de máxima utilización de materiales y otros insumos de los Estados parte no podrá ser considerado para fijar requisitos que impliquen la imposición de materiales u otros insumos de dichos Estados, cuando a juicio de los mismos éstos no cumplan condiciones adecuadas de abastecimiento, calidad y precios, o que se adapten a los precios industriales o tecnologías aplicadas (art. 8, régimen general de origen, anexo II).

II. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

5. MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACION

Si bien no constituye el eje de este estudio la participación económico-productiva de la población, corresponde en esta parte realizar una caracterización del perfil educativo que muestran los trabajadores del país ocupados y desocupados por diversas razones teóricas, técnicas y políticas.

La educación resulta una dimensión fuerte tanto en su intervención y hasta a veces determinación de límites para el acceso y/o desempeño laboral de las personas; pero, bien es cierto no puede considerársela como una causa.

En este capítulo se ofrece, en primer término, una descripción de las principales tendencias en relación al nivel educativo de los trabajadores para la década de los ochenta, para examinar luego la educación de la PEA urbana para octubre de 1992, a partir de la información disponible de la EPH.

5.1. Tendencias en la relación educación y trabajo en la década de los ochenta

La información que aquí se presenta corresponde a un estudio de GALLART, MORENO y CERRUTTI elaborado a partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares, Gran Buenos Aires, octubre 1980 y 1989.

La comparación en esos años revela una mejora en los niveles educativo de la población econOmicamente activa de 15 años y más, que particularizando en el nivel medio señala que un 26,1% tienen secundario incompleto o completo en el año 1989, frente a un 21,5% para el año 1980 (Cuadro 8).

La tasas de actividad para el año 1989 son más elevadas en casi todos los niveles educativos en comparación con la tasa para 1980: la población con secundario completo o incompleto tiene una alta propensión a trabajar, registrada en un 66% para este grupo de edad.

La relación entre nivel educativo y desempleo muestra tasas más altas de desocupación específica cuanto menor es el nivel educativo alcanzado. La tasa de desocupación para la población que accedió o finalizó el nivel medio es de 5,5 frente a una tasa de 8,8 para los que no tienen instrucción.

Un análisis del tipo de inserción ocupacional en función del nivel educativo alcanzado demuestra que quienes terminaron o accedieron al nivel secundario se encuentran en mayor proporción agrupados en actividades de servicios -53,2% en el año 1989- creciendo esta participación en una tasa de variación del 10,4% en relación al año 1980 (Cuadro 9).

En cuanto a la categoría ocupacional, un alto porcentaje de trabajadores se concentraban en la categoría asalariado -72,7% en 1989- a pesar de que el crecimiento de esta participación haya sido negativo en relación al año 1980 con un -2,8%.

En el mismo cuadro se advierte una relación entre el tamaño del establecimiento en que se insertan los trabajadores y el nivel educativo: los trabajadores quet ienen el nivel medio finalizado o sin finalizar se ubican, en su mayoría, en establecimientos chicos de hasta 5 personas ocupadas -43,3% en 1989-, siguiendo los demás de 100 personas ocupadas con un 23,5% en el mismo año. El análisis de tendencias revela, para el secundario, un crecimiento positivo de la participación en establecimientos chicos a un 36,6%, a la vez que descienden las tasas para los demás tipos de establecimientos.

A partir de un análisis de estos indicadores, GALLART, MORENO y CERRUTTI sostienen que "se puede decir que el deterioro del mercado de trabajo en un contexto de crecimiento del nivel de instrucción de los trabajadores ha provocado cambios en la vinculación educación-empleo, la obtención de niveles de instrucción medios y altos parece aún más relevante hoy en día para insertarse en los lugares más protegidos del mercado de trabajo que los que era el inicio de la década. Por otro lado, la tendencia de aquellos tempranamente expulsados del sistema educativo a ubicarse en los nichos más precarios y peor remunerados del sector informal se ha mantenido. La importante disminución de ingresos y de cobertura social en el período analizado, agrava notoriamente esta situación". (GALLART, MORENO y CERRUTTI, 1991).

5.2. Perfil educativo de ocupados y desocupados urbanos en 1992

A partir de un análisis realizado para este estudio, con el objeto de actualizar las cifras anteriores, es posible verificar que la educación de la población ocupada y desocupada de las más grandes concentraciones urbanas del país a octubre de 1992 (Cuadro 10) registra una serie de rasgos claves que se enuncian a continuación:

- el perfil educativo de la población revela -para el total de aglomerados- un importante porcentaje de personas sin instrucción (12,6%); mientras que un análisis particularizado para el nivel medio destaca que las mujeres logran completar el nivel en mayor

proporción que los varones, a pesar de que presentan una menor tasa de acceso o secundario incompleto;

- la población ocupada presenta una tasa promedio de acceso y permanencia al nivel secundario del 19,1% para ambos sexos, similar a la correspondiente al promedio para primaria (19,8%) y mayor a la superior y universitaria;

- un análisis similar para cada sexo revela una tasa menor de acceso y permanencia al secundario para el caso de las mujeres, en comparación al promedio para ambos sexos (18,6%);

- la población desocupada muestra una tasa promedio para el nivel secundario incompleto y completo de 19,8% para el total de aglomerados y sexos, relativamente similar a la de los ocupados;

- la tasa promedio de asistencia y finalización de estudios primarios para desocupados es de 22,4%, superior a la registrada para ocupados, situación que expresa una menor tasa promedio para el nivel superior;

- la población desocupada muestra también una mayor tasa de personas sin instrucción -1,5%- en la que los varones se encuentran en situación más desventajosa con un 2,0% para el total de aglomerados;

- un recorrido por la situación de algunos aglomerados revela que la población ocupada en Capital Federal presenta una mayor tasa promedio de acceso y finalización del secundario en comparación al total de aglomerados -20%-, mientras que la situación para los Partidos de la provincia de Buenos Aires es más desventajosa -18,7%-;

- la población desocupada de Capital Federal tiene un mejor perfil educativo en comparación al referente del país: presenta una mayor tasa promedio en el nivel secundario -20,5%- relacionada con una mayor tasa para el nivel superior -16,6% y menor en el caso de primaria-13,5%-; el resto de aglomerados analizados presenta en el nivel secundario tasas promedio similares a las del país.

6. EVALUACIONES SECTORIALES SOBRE NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION

A lo largo del capítulo I tanto desde la perspectiva oficial de la propuesta económica como a través de la identificación del papel asignado a los recursos humanos y su formación, fue apareciendo la criticidad de los mismos en términos de su calidad. El interés para los responsables de áreas de formación de trabajadores actuales o futuros sería poder contar con un perfil de requerimientos sectoriales, que aunque no como coeficientes técnicos de mano de obra,

pudiera indicar la conformación por tramos de calificación de la demanda de recursos humanos.

Si bien es cierto que la Argentina asiste a un proceso de polarización creciente económico y social, resulta clave contar con un estudio de la heterogeneidad económico-productiva que remita a la caracterización y análisis de los niveles de empleo, calificaciones y requerimientos formativos para diferentes tramos según: tamaño -grandes, medianos, pequeños, microempresas-, tecnologías utilizadas tanto en producción como en la organización y administración, origen del capital y posibilidad de recurrir a agentes extranjeros a la empresa, el grado de integración y vinculación de las actividades, los tipos de procesos de trabajo involucrados y por ende la organización de la fuerza de trabajo.

Bien es cierto que estudios de este tipo son una deuda pendiente, pero en los últimos años ha crecido la producción de análisis, informes e investigaciones sobre las transformaciones productivas, el alcance de la reestructuración económica, los impactos sectoriales frente o derivados de la competitividad y/o integración subregional.

La reestructuración productiva acaecida en la Argentina difiere profundamente de la de los países centrales, en los cuales se verificó la construcción de una política industrial, por la ausencia de políticas sectoriales revelándose el vacío en la conducción estatal para regular de forma sistemática y explícita los desafíos planteados por la crisis y la desestructuración del aparato industrial frente a la difusión de las nuevas tecnologías.

Entre 1976 y 1981, se promovió desde el Estado un proceso de apertura económica, que cambió profundamente las orientaciones de las actividades industriales al basarse en los mecanismos de mercado y en el papel subsidiario de aquél. Ello produjo una desindustrialización que se expresó en las modificaciones de la composición de la producción, del volumen de exportaciones manufactureras, en el tamaño por mayor concentración de los establecimientos y en la mayor participación del capital extranjero en la industria local.

Un tema clave en estos procesos son los cambios en los volúmenes de empleo y en los tamaños de las organizaciones productivas, en especial por las implicancias para la estructura de calificaciones. En numerosos estudios se ha podido constatar la caída más pronunciada para el tramo de más de 500 empleados y en las microempresas (entre 1 a 5 empleados) y por contraste un incremento entre las unidades pequeñas y medianas (6 a 25 empleados).

Sin embargo, estos datos contrastan con los volúmenes de producción en donde las relaciones se invierten, verificándose aumentos de producción en los establecimientos de más de 100 y 500 empleados a la vez que elevación de índices de productividad. Ello indica a las claras que estas supuestas mejoras se lograron por vía de la expulsión de mano de obra.

A modo de precisión, se presentan los resultados de un análisis de información entre censos económicos (CHUDNOSKY, D., 1988) para un grupo de ramas según hayan incrementado o descendido en los volúmenes de empleo.

Ramas que más aumentaron o disminuyeron variaciones intercensales (1973-1984)

% de Variaciones	Aumento ocupación	Disminución ocupación
Más 150	Curtiembre	
Más 50	Fabricación de plásticos. Elaboración galletitas y bizcochos	Construcción y reparación motores y turbinas.
40 a 50	Elaboración y envasado de frutas y hortalizas. Aserraderos	Construcción y reparación de equipos ferroviarios. Fabricación de radios y afines. Fabricación de mosaicos. Hilado de fibras textiles.
30 a 40		Fabricación y armado de automotores. Industria básica de metales no ferrosos.
20 a 30	Elaboración de productos lácteos y helados. Elaboración de panadería y afines.	Industria básica de hierro y acero. Fabricación de ladrillos.
Menos 20	Construcción y reparación de maquinaria especial. Fabricación de productos metálicos.	Tejido de fibras textiles.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de D. CHUDNOSKY, op. cit.

En 1986, se encaró un análisis de las perspectivas sectoriales de ciertas actividades económicas.[1] Dichos estudios respondieron a una pauta general común, en la medida en que las particularidades de cada rama lo permitieran, entre las que interesa destacar la evaluación de las principales tendencias, desde comienzos de la década de los 60, en materia de producción, importación, exportación, inversión, cambio tecnológico, volumen de empleo y estructura de calificaciones y la formulación de una conjetura prospectiva sobre su evolución futura, especialmente en materia de empleo, bajo escenarios de estrategias de desarrollo y políticas públicas alternativas.

Se seleccionaron ocho ramas industriales, a saber: electrónica, farmoquímica, conservación de frutas y verduras, maquinaria agrícola, máquinas herramientas, petroquímica, siderurgia y telecomunicaciones.

"La relevancia cualitativa de las ramas seleccionadas -desde la perspectiva de la reestructuración productiva- fue mucho mayor que su significación cuantitativa. Algunas de ellas constituían en aquel momento los núcleos dinámicos de la innovación tecnológica, como era el caso de la electrónica, las máquinas herramientas y las telecomunicaciones. Otras estaban sujetas a desplazamientos menos pronunciados de la frontera tecnológica pero constituyen piezas clave de la integración del espectro productivo y, por esa vía sus efectos sobre el conjunto del sistema alcanzan particular significado (siderurgia y petroquímica)".[2]

En función de la propuesta del estudio, fueron definidos dos escenarios alternativos. El primero suponía la continuidad de las tendencias planteadas en la última década, es decir, desempeño económico insatisfactorio y ausencias de políticas sectoriales específicas. El segundo planteaba que la economía argentina entraría en un proceso de crecimiento sostenido, a nivel elevado, revirtiéndose la situación actual, corrigiendo distorsiones de funcionamiento y de la regular absorción de innovaciones tecnológicas.

En cuanto a las variables que preocupan en este informe, es decir el empleo y las calificaciones, el escenario más conservador marca que "se afianzarían algunas de las tendencias arriba discutidas en

---

[1] Proyecto PNUD/OIT/ARG/84/029: **Reestructuración productiva y empleo: algunas conclusiones preliminares a partir de ocho estudios de ramas.** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986.

[2] Proyecto PNUD/OIT/ARG/84/029: **Reestructuración productiva y empleo: algunas conclusiones preliminares a partir de ocho estudios de ramas.** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986.

materia de calificación de personal ocupado, en el sentido de un mayor peso del personal administrativo y operarios no calificados. Como contrapartida, disminuiría la participación de técnicos en el nivel de adaptación tecnológica y de operarios calificados".

"... Del conjunto de los estudios citados se infiere que los cambios en materia de estructura de calificación -pero no los referidos al nivel de empleo- podrían exhibir una mayor variabilidad tanto entre ramas como dentro de cada rama".

Para el segundo escenario, el efecto empleo era difícilmente apreciable, aunque se anticipa que no puede esperarse una expansión importante.

"Las tendencias en materia de estructura de calificación serían en este caso diferentes de las que corresponden al otro escenario en mayor medida que lo que acaba de indicarse para el nivel de empleos. El sesgo histórico reciente hacia un peso creciente de personal administrativo y de operarios no calificados se revertirá como resultado de la conformación de una estructura industrial más integrada y dinámica. Como contrapartida, se revertiría la tendencia a la disminución del peso del personal técnico en tanto se recupere un espacio y una dinámica de adaptación tecnológica locales".

Esto último se contrapone a la tendencia internacional, en donde se verifica un mayor peso de personal técnico en materia de diseño de productos y procesos, pues en Argentina el desarrollo de innovaciones tecnológicas continúa generándose en el exterior. Sólo cabe esperar la recuperación de prácticas de adaptación tecnológica, que podrían tener efecto compensatorio en este nivel de calificación: la de los técnicos.

Culmina el estudio advirtiendo que "como se observa, al margen de la inevitable imprecisión de todo ejercicio prospectivo, las previsiones oscilan entre un agravamiento de las tendencias recientes (en el caso del primer escenario) y una situación no fácil pero controlable en tanto se asegure un contexto de crecimiento económico y se ejercite una regulación activa de la fase de recuperación y expansión industrial (en el caso del segundo escenario)".

Los abordajes del problema a nivel empresarial, es decir a partir de un análisis microeconómico, permiten verificar que la difusión de las NTI no se realiza de manera mecánica, ya que las modalidades de organización, de división del trabajo y de apropiación de las innovaciones difieren interempresarialmente, al constituir un fenómeno social y no sólo técnico. De allí que las peculiaridades de los grupos humanos incidan en la configuración de estrategias

defensivas u ofensivas para responder a la dinámica tecnológica; situación que se da con más márgenes de libertad en empresas medianas y chicas que en las de mayor tamaño de firma en la que los mercados internos cooptan y limitan los procesos innovadores.

La incorporación de NTI "inciden en la creación de nuevos departamentos para diseñar y programar la apropiación de estas tecnologías; hasta la modificación profunda y más difícil de obtener que es la redefinición de la división del trabajo en las empresas".

Algunas empresas han desarrollado nuevas formas de calidad y reducción de stock para aumentar la productividad, es decir, "la adopción de *Just-time* (JIT) aplicado en el país por ciertas empresas en los sectores textil, alimentario, metalmecánica y calzado, cuyos logros centrales han sido la reducción del stock en procesos y del tiempo de producción total acompañado de aumentos en la productividad de la mano de obra y la calidad final aparte de importantes reducciones en el espacio fabril". (CASALET, M., 1986)

El polo de modernidad que fuera impulsado hasta los 70 por la producción continua -siderurgia y petroquímica- es completado luego de los 80 con la incorporación de la base de microelectrónica -máquinas herramientas de control numérico MHCN, sistema de concepción asistida por la computadora CAD/CAM y robots- por nuevos sectores como la industria gráfica, textil y servicios.

En las industrias de proceso continuo la introducción de la automatización electrónica se caracteriza por la generalización de los dispositivos de control y comando supervisados por la computadora basados en componentes y programas complejos.

La constitución de equipos polivalentes cambia la antigua concepción de especialización cerrada y secuencial, ahora el problema puede ser abordado por el grupo especializado cuya capacidad de respuesta se ha multiplicado.

En la producción en serie el caso más generalizado de incorporación de NTI se da por vía de las MHCN, centros de mecanizado, sistemas CAD/CAM y robots en la industria metalmecánica. Para la industria del vestido se utilizan a nivel de diseño programas asistidos del tipo CAD/CAM para moldes y cortes.

Las nuevas situaciones derivadas de los procesos de innovación tecnológica contribuyen a la resignificación de funciones como las de diseño, programación y mantenimiento.

Las tareas de diseño, tradicionalmente a cargo de dibujantes especializados, son comenzados a ejecutar por sistemas asistidos de microelectrónica -CAD- en la industria textil, de maquinaria, petroquímica y de construcción.

En cuanto a la función de programación, toma un nuevo significado en el proceso de trabajo derivado de los cambios de posición en el organigrama empresarial, de los contenidos del trabajo y de las responsabilidades asignadas. Aparecen dos puestos: el de programador y el de operador.

El alcance de la función de mantenimiento también cambia por la NTI, tanto en rol como contenido técnico. Los costos de los equipos, su adaptabilidad, uso óptimo y riesgos de obsolescencia son temas que llevan a las empresas a extremar la importancia asignada a esta función. Incluso en grandes empresas se crean equipos polivalentes de mantenimiento -ingenieros y técnicos electrónico- para seguimiento, detección fallas y reparación.

Entre las principales evidencias del estudio de la CEPAL sobre "Reestructuración industrial en la Argentina y sus efectos regionales 1973-1984" caben resumirse las siguientes:

- "En un contexto signado por desapariciones de empresas ya sea por quiebras o absorciones y, en general, por acentuados procesos de centralización del capital, podemos plantear a manera de síntesis y como hipótesis las siguientes estrategias, estrictamente industriales, de los grandes capitales que se consolidan en estos años:

  1) Estrategias de expansión horizontal, diversificando e integrando actividades industriales, comerciales y financieras.

  2) Estrategias de diferenciación de productos y segmentación de los mercados.

  3) Articulación en el sector público
     * como oferente de bienes demandados por el Estado
     * asociándose al mismo en los grandes emprendimientos y/o siendo destinatario de las privatizaciones totales o parciales de empresas públicas
     * transformándose en los nuevos beneficiarios en los nuevos sectores promocionados

  4) Racionalización del empleo conjuntamente con mayor intensidad en los procesos de trabajo. Ello, aunado en ciertos casos con reequipamientos y modernización tecnológica, se tradujo en importantes aumentos en la productividad del trabajo. Los tamaños de planta se reducen en el estrato de las mayores plantas; al mismo tiempo son estos los estratos que registran los mayores aumentos en la productividad.

5) Cuando fue posible, fraccionamiento de los procesos productivos, desarrollando una estrategia multiplanta y multilocalización que posibilitó alcanzar los mayores beneficios de los regímenes de promoción". (GATTO, GUTMAN y YOGUEL, 1988)

- "Los resultados de esta dinámica no han sido neutros tanto desde el punto de vista de la estructura productiva y su conformación espacial, como desde la perspectiva de los mercados de trabajo. En relación a los cambios registrados en el empleo industrial, dos procesos aparecen como los más significativos:
la fragmentación espacial de los mercados de trabajo
la descalificación de la mano de obra.
Ambos procesos han tenido importantes repercusiones en la organización gremial de los trabajadores".

- A mediados de los 80, el estudio propone hablar de cinco áreas industriales:

  i) Areas de desindustrialización neta (Polo Metropolitano, Santa Fe y Córdoba)
  ii) Areas de 'nuevo desarrollo industrial sobre la base de Grandes Proyectos (Provincia de Bs. As. y parcialmente Misiones y Chubut)
  iii) Areas de industrialización reciente a partir de regímenes promocionales (Tierra del Fuego, La Rioja, Neuquén, Catamarca, San Juan y San Luis)
  iv) Areas agroindustriales tradicionales (Entre Ríos, Mendoza, Tucumán, Río Negro, Salta, Jujuy, Chaco, Corrientes, San Juan)
  v) Areas sin desarrollo industrial (Santiago del Estero, Formosa, Santa Cruz, La Pampa). (Idem, p. 139-140).

Un reciente estudio comparativo latinoamericano del Programa Regional sobre Cambio Tecnológico y Mercado de Trabajo de PREALC-OIT/ACDI, para el caso argentino acerca importantes evidencias respecto a la situación industrial.

"En la década de los 1980 el producto industrial argentino tuvo un estancamiento global, pero, a la vez, oscilaciones fuertes y en períodos breves, entre valores máximos y mínimos relativamente estables del producto industrial; ello se atribuyó a los ciclos económicos, y al diferente desempeño de sectores que se contraían, como el metalmecánico, y de ramas que mantenían aproximadamente su desempeño e incluso lo mejoraban marcadamente, por ejemplo las de producción de algunos bienes exportables poco elaborados. De esa experiencia sobresalen a la vez la inestabilidad e incertidumbre permanentes, y la tendencia a la declinación de parte importante del espectro industrial." (SOIFER, 1994)

"Comparaciones intercensales 1973-1984 corroboran la imagen de deterioro cualitativo, mayor heterogeneización de la producción y de la productividad por ramas y por estragos de empresas, y aumento de la heterogeneidad del empleo y los salarios, entre ramas productivas, y dentro de las mismas". (SOIFER, 1994)

"Hoy un cambio de contexto obliga a muchas empresas a replantear en profundidad sus actividades y procesos productivos. Desde la perspectiva de su capacidad para hacerlo es importante que el período previo al actual ha debido tener consecuencias negativas para la actualización tecnológica de muchas empresas, y para la conservación, capacitación y calificaciones de la fuerza de trabajo, aunque ello es difícil de medir y precisar. Existiría tal vez una cierta proporción de empresas mayores y/o mejor administradas que habrían iniciado procesos de transformación y aumento de la productividad en esa década, y que en los períodos indicados incluso habrían tratado de sostener una política de inversiones.

Cuando se analiza a nivel de encuesta de empresas de cada sector sus desempeños en 1989-1991 y sus perspectivas desde 1992 en adelante, aparecen divididas entre las que mejoran rápidamente su posición en términos de actividad o márgenes de ganancia, y las excluidas de esos resultados de la reactivación económica; en el estudio se observó además que las respuestas tecnológicas de las empresas variaron desde la preferencia por las mejoras tecnológicas o de métodos a menudo muy básicas, hasta algunos pocos casos en que se introdujeron soluciones de tipo organizativo más avanzadas. Ello puede responder a que sus posibilidades y necesidades son muy diversificadas según los antecedentes de cada rama y empresa y de sus factores de competitividad, pero también a diferencias de información, de capacidad de implementación de soluciones, etc.". (SOIFER, 1994)

En el mismo estudio SOIFER destaca que para las empresas entrevistadas y encuestadas el tema de recursos humanos y la gestión de los mismos está colocado en un rango muy bajo de preferencia en tanto ámbito para mejorar la productividad. Concretamente se cita que "las empresas de alimentos indicaron haber otorgado en más casos prioridad como área o ámbito de medidas de productividad, a 'recursos humanos', pero los programas concretos de productividad orientados a los recursos humanos, como los de capacitación de trabajadores de producción y oficina, fueron en rigor más frecuentes en las empresas metalmecánicas". (SOIFER, 1994). La prioridad para las empresas es la reducción de efectivos por lo que se desvaloriza cualquier esfuerzo que vincule recursos humanos con productividad.

En referencia al empleo SOIFER señala que "en el período reciente, tanto la reestructuración de negocios como otras medidas de nivel planta y productividad son instancias en que el empleo no gana, y quizás pierde, terreno. La 'reestructuración de negocios' afecta al

empleo en la firma y su distribución entre firmas nacionales en la medida que la misma externalice actividades y reemplace trabajo interno por el de subcontratistas. Ello puede aumentar la especialización y la escala de determinados procesos concentrados en la empresa subcontratista, y con ello su productividad y la productividad promedio global. Si la empresa que reestructura actividades pasa en cambio a comprar partes y piezas, o 'kits' para ensamble, en el exterior, ello afecta al empleo nacional". (SOIFER, 1994).

"No se demostró que la inversión se orientara específica o generalizadamente a eliminar empleos pero sí se halló que la modernización de plantas y equipos por otras razones conlleva a menudo la menor necesidad de mano de obra".

Alerta también, sobre la vocación empresarial a la reducción de planteles, lo que resultaría una contradicción entre "el propósito expresado de capacitar más al personal, y el de desprenderse de parte del mismo. Podría interpretarse que las distintas innovaciones técnicas u organizativas permitirían retener menos mano de obra pero que debe estar más capacitada". (SOIFER, 1994)

En relación a las calificaciones y la capacitación, para el caso argentino del citado estudio PREALC/OIT/ACDI, SOIFER destaca "la diversidad de enfoques de competencia, reestructuración y productividad, de las empresas, y el hecho de que algunas han de estar en etapas de soluciones simples, y otras en fases de mayor refinamiento, sugieren que las capacidades en definitiva requeridas serán muy diversificadas, e incluirán las que las empresas perciben ya como necesarias y las que se deberían derivar de sus objetivos de competitividad y de productividad y de los programas o técnicas concretas en que eventualmente se apoyen estos últimos". (SOIFER, 1994)

Tal como se adelantara más arriba la información de NTI y la búsqueda de una mayor productividad genera en las empresas un espectro de situaciones que van

- desde una búsqueda de calidad, flexibilidad, autonomía y participación, y por lo tanto capacidades generales de comprensión, cálculo y análisis
- a la ampliación de la polivalencia que requerirán igualmente que los contenidos técnicos específicos de cada tema se complementen con calificaciones en programación, mantenimiento y calidad.

Las perspectivas de formación son diferentes según se trate de técnicos o de supervisores, en particular porque estos últimos están afectados por la eliminación de jerarquías en los nuevos modelos flexibles.

La Secretaría de Programación Económica encaró en los últimos años un programa de estudios sectoriales sobre los alcances de la competitividad internacional en una serie de actividades económicas. Si bien no pudieron ser consultados los informes originales, pues aún no han sido publicados, sí se revisaron las recomendaciones de políticas para un grupo de diez sectores: artefactos electrodomésticos, automotriz, electrónico, farmacéutico, máquinas herramientas, máquinas para la industria de la alimentación, papel y celulosa, petroquímico, siderúrgico y textil.

Estas recomendaciones sintetizan: las características principales de la actividad a nivel internacional; las principales ventajas y desventajas competitivas del sector en la Argentina; los requerimientos empresariales; las recomendaciones que surgen de los estudios realizados; y, finalmente, los efectos deseados.

A continuación se sintetizan las principales evidencias que, para el presente estudio sobre las perspectivas de la educación técnica y la formación profesional, importan destacar:

Petroquímica

Rasgos: baja incidencia de costos laborales.
Principales ventajas y desventajas competitivas del sector en la Argentina: Capacidad para operar las plantas y recorrer las trayectorias de aprendizaje. Escaso aporte de fondos para actividades de I&D.
Requerimientos del sector empresarial: Costos laborales (con poco importantes en la estructura de costos); carga impositiva; costos de materias primas y energía eléctrica; dumping; homologación acuerdo con Brasil.
Recomendaciones: Preservación de las capacidades adquiridas y recursos humanos disponibles en los institutos pertenecientes al sistema científico-tecnológico oficial. Entidades como el PLAPIQUI *pueden* desarrollar centralizadamente y a un alto nivel actividades de investigación para el sector. Desde el Estado debería estimularse a las firmas privadas para que destinen fondos a esta finalidad (por ejemplo, mediante la obtención de préstamos externos orientados a desarrollar capacidades tecnológicas). Eventualmente, se podrían exigir compromisos en esta dirección a las firmas privadas a cambio de alguna otra concesión.
Objetivos buscados: Mantener e incrementar las capacidades tecnológicas y los recursos humanos disponibles para I&D en este sector.

Siderurgia

Principales características: La tecnología se difunde a través de la venta de equipos y firmas de ingeniería (en *commodities*). Los principales rubros de la estructura de costos son las materias primas (mineral de hierro y carbón), la energía y la mano de obra.

Ventajas del sector en Argentina: Presenta un buen nivel tecnológico (en equipamiento, forma de organización de la producción y, crecientemente, productividad física de la mano de obra).

Celulosa-Papel

Principales ventajas y desventajas competitivas del sector en la Argentina: Disponibilidades de tierras y climas óptimos para el desarrollo de las especies forestales de mayor uso -y de residuos agrícolas aprovechables- para la producción de pasta para papel. Se cuenta con capacidades tecnológicas desarrolladas en algunas firmas y en centros de asistencia técnicas en materia tecnológica, y de adaptación al mercado local. Existe disponibilidad de técnicos y profesionales, cuyos salarios resultan bajos comparados con los de otros países productores.
Serias deficiencias competitivas de gran parte de la producción local de *commodities* (por problemas en plantas, actividades de control de calidad y de actualización tecnológica, etc.). El principal problema es que casi no se ha invertido en nuevas capacidades en los últimos quince años.
Recomendaciones: Frente a los escasos esfuerzos en materia de formación de personal y de actividades tecnológicas intrafirma, y la necesidad de mejorar la calidad de la producción local, debería buscarse la creación de programas en este sentido, y brindar asesoramiento a las empresas y los institutos de formación de técnicos para mejorar, actualizar y adaptar los programas de enseñanza a las necesidades de producción. Considerando los fuertes despidos que se están realizando, sería imprescindible la incorporación de los desempleados en programas de capacitación para su reinserción laboral.
El CICELPA (afectado actualmente por la reestructuración y contracción que en general atraviesa el INTI) ha cumplido un importante rol de asesoramiento técnico a las firmas en los últimos años. Debería negociarse el financiamiento a este centro, y fomentar el desarrollo de actividades tecnológicas intrafirma vinculadas a la producción de pasta y papel, y en materia forestal.
Efectos buscados: Mejorar la capacitación de técnicos y profesionales orientados al sector, aprovechando la experiencia de las empresas de larga trayectoria y organismos técnicos que tuvieron un peso relevante en los últimos años.

Sector electrónico

Ventajas competitivas: En la Argentina el sector opera con **escalas** muy reducidas respecto a las mínimas requeridas y es **intensivo en** mano de obra de baja calificación, pero **con salarios muy superiores a** los de las zonas de maquila de productos **electrónicos de bajo precio.** Esto en parte **explica su falta de competitividad.**
Recomendaciones: *En cambio sí tiene sentido pensar medidas de políticas que den impulso a la electrónica industrial y a algunos subsectores de telecomunicaciones o informática, caracterizados por*

la producción en series cortas e intensivos en el uso de mano de obra calificada. Para estos pueden tener importancia:

- el sistema de CyT debe brindar efectivamente asistencia tecnológica, información sobre bienes de capital, servicios de CAD y constitución de centros de testeo de componentes y placas, servicios de armado de placas para empresas chicas y centros de reparación de instrumental altamente sofisticado;
- las medidas que aceleran la normalización y homologación de equipos y permitan una certificación de equipos rápida, barata y, sobre todo, muy prestigiosa dentro y fuera del país, son fundamentales;
- el financiamiento de la inversión y de la implementación de sistema de control de calidad (en este sentido los bienes de capital electrónicos podrían beneficiarse especialmente de iniciativas como el Global Multisectorial o el FONTAR);
- promover una legislación específica que asegure la compra a proveedores especializados independientes (el punto es particularmente importante en lo que hace a la provisión de equipos a las firmas telefónicas, privatizadas y supone fortalecer a la CNT);
- una mayor adecuación entre los planes de estudio de carreras como -por ejemplo- ingeniería electrónica y física a la demanda industrial.

Efectos buscados: Aprovechar las capacidades tecnológicas acumuladas y tratar de actualizarlas a través de acuerdos con firmas extranjeras y esfuerzos de reestructuración de las empresas existentes.

Grandes artefactos electrodomésticos

Principales ventajas y desventajas competitivas del sector en la Argentina: El crecimiento de este sector estuvo íntimamente asociado a políticas públicas, especialmente la arancelaria (protección) y la de promoción industrial (fueguina y regional).
La falta de especialización del equipamiento, la baja automatización, los problemas de escala y los de diseño, prestaciones y calidad de los productos, constituyen una diferencia fundamental con las empresas líderes del mercado internacional, y son una limitante del incremento de la productividad.
No obstante, el sector podría reconvertirse y aprovechar las ventajas del mercado ampliado. En este sentido, una de las ventajas que posee es su experiencia en el rubro. La otra ventaja principal es la de contar con una mano de obra calificada.
Efectos buscados: Elevar el nivel de competitividad de estas producciones, induciendo un proceso de *aggiornamiento* de la tecnología empleada.

Sector automotriz:

Principales ventajas y desventajas competitivas del sector en la Argentina: El sector automovilístico no podría subsistir en el marco de una apertura completa e indiscriminada y, por otra parte, el abastecimiento completo al mercado argentino de automóviles importa-

dos tendría un impacto negativo sobre la balanza comercial del orden de U$S 2.700 a 3.600 millones anuales, sin contar el stock de repuestos requeridos para su funcionamiento y reparación.
Requerimientos del sector empresarial: necesidad de una política que brinde mayores certidumbres respecto a cuáles serán las reglas que regirán a lo largo de los próximos años. Para las terminales la cuestión es central en la medida que sería altamente deseable que las casas matrices asignaran a las filiales argentinas la responsabilidad por la producción de algún modelo particular con vistas a su exportación. Tal decisión, que implicaría la realización de importantes inversiones y la posibilidad de obtener costos competitivos -superando problemas graves de escala actualmente presentes- no es compatible con expectativas de futuros cambios en las reglas que administran el comercio exterior, especialmente en lo que hace a la conformación del MERCOSUR.
Recomendaciones: Para los autopartistas que producen piezas para modelos cuya producción será discontinuada, podrían tener importancia medidas de política financiera y de capacitación tecnológica que faciliten el camino de su reconversión.
Objetivos buscados: Apuntalar la reconversión de las terminales y de la trama de proveedores.

Máquinas herramientas

Principales características: Altamente intensivo en mano de obra calificada (en especial técnicos). Se trata de productos diferenciados, en algunos casos con algún grado de adaptación al cliente. La producción se realiza en pocos países (se trata de productos de alta transabilidad), mayormente por empresas medianas y pequeñas (salvo en Japón), con muy baja integración vertical. Las economías de escala no son relevantes en la producción de MH convencionales, pero presentan mayor importancia en las MHCNC. Principales insumos: chapa, partes y piezas, y -en el caso de MHCNC- componentes electrónicos.
Principales ventajas y desventajas competitivas del sector en la Argentina: Los productores locales (mayormente empresas pequeñas y medianas de origen familiar) presentan un nivel de integración vertical algo superior al habitual en los PD (y muy inferior al brasileño). Relativo bajo costo de mano de obra calificada. Una buena experiencia exportadora.
Requerimientos del sector empresarial: Creación de una escuela de educación técnica especializada en MH.
Recomendaciones: Puesta en funcionamiento de una escuela de educación técnica para formar personal especializado en el uso de MH.
Objetivos buscados: Aprovechar las capacidades tecnológicas acumuladas y tratar de actualizarlas a través de acuerdos con firmas extranjeras y esfuerzos de reestructuración de las empresas existentes. Intentar revertir la caída en las exportaciones. Favorecer la formación de personal calificado para los sectores metalmecánicos (tanto productores como usuarios de bienes de capital).

Máquinas para la industria de la alimentación

Principales ventajas y desventajas competitivas del sector en la Argentina: Las escalas productivas no juegan ningún rol, lo que ha permitido una trayectoria tecnológica menos vulnerable a las fluctuaciones macroeconómicas. Como ocurre en otros segmentos productores de bienes de capital a pedido, la mano de obra calificada constituye el activo más importante de las empresas.
Recomendaciones: Apuntalar financieramente las iniciativas empresariales orientadas a nuevos desarrollos tecnológicos, en particular los relacionados con tecnología de proceso.
Efectos buscados: Aprovechar las capacidades tecnológicas acumuladas y tratar de actualizarlas a través de acuerdos con firmas extranjeras y esfuerzos de reestructuración de las empresas existentes. Intentar revertir la caída en las exportaciones. Favorecer la formación de personal calificado para los sectores metalmecánicos (tanto productores como usuarios de bienes de capital).

Sector farmacéutico

Principales ventajas y desventajas competitivas del sector en la Argentina: Las ventajas competitivas en este sector, están dadas por una serie de externalidades y rentas potenciales inherentes al sendero madurativo del sector. Dicho proceso implicó un importante esfuerzo local de investigación y desarrollo de procesos y, en menor medida, de productos, incorporando equipamiento moderno y técnicas actualizadas de management y comercialización así como la maduración de un significativo elenco de profesionales en química, bioquímica, farmacología, virología, etc.
Recomendaciones: Intentar por vía de la política industrial seguir avanzando en el sendero madurativo. Una estrategia en este sentido debería estimular la producción local y la exportación de principios activos, la formación de recursos humanos, los esfuerzos de investigación y desarrollo.
Destinar recursos a los controles de calidad y responsabilidad médica, dado que el Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) está subequipado tanto en términos de personal como de instrumentos para ejercer la autoridad regulatoria central del nuevo régimen.

Sector textil

El sector, tomado en su conjunto, posee serias desventajas para competir en los mercados internacionales, más allá de que existan grandes empresas con buenas posibilidades a partir de la explotación de la ventaja de poseer una materia prima (el algodón) de buena calidad y precio. Por este motivo su reconversión es imprescindible. En el caso de las grandes empresas fabricantes de commodities o seudo commodities, fijando compromisos de especialización que redunden en aumentos del saldo exportable; el caso de los confeccionistas (que pueden ser enmarcados dentro de las políticas para PyME) induciéndoles a buscar segmentos de mercados específicos en donde problemas

como el alto costo de la mano de obra puedan ser soslayados por la oferta de diseño o calidad.

Por lo tanto, las medidas de promoción de la inversión (financiamiento o exención del IVA en la inversión en equipamiento; depreciación acelerada) deben condicionarse a planes de reconversión específicos. Los programas de reconversión, por su parte, deberán incluir racionalización, capacitación y entrenamiento de los trabajadores y de los niveles gerenciales en área de diseño industrial, ingeniería de procesos y técnicas de comercialización.

En el marco del citado Programa de investigaciones sobre competitividad fue aplicada una encuesta al sector industrial sobre "Factores de Competitividad", cuyos resultados preliminares en los capítulos vinculados con las acciones de capacitación se reproducen como cuadros de este informe.

Corresponde sí formular algunas observaciones preliminares ya que luego se retoman algunos puntos en la tercera parte y en el ensayo propositivo.

Tamaño de las empresas y proporción de atención de los empleados por función

Resulta interesante observar que a mayor tamaño empresario, mayor es el esfuerzo en capacitación, resultando en todos los casos más baja la carga de cursos para personal de producción.

Tramo	En %		
	Empleados	Ocupados en línea de producción	Resto del personal
< 100	53,4	44,2	50,9
101 a 300	61,4	49,3	60,8
> 300	76,4	70,4	77,0
Total	72,7	65,4	72,7

Fuente: Elaboración sobre la base de Encuesta sobre Factores de Competitividad. Secretaría de Programación Económica (Cuadro 1.24).

Importancia relativa de las razones de capacitación

Razones de la capacitación	A	B
Incorporación de nuevos equipos	217	20,1
Cambios en los productos	89	8,2
Cambios en los procesos de producción	177	16,4
Práctica habitual de la empresa	197	18,2
Contrato con proveedores	7	0,6
Contrato con clientes	26	2,4
Cobertura de necesidades puntuales	138	12,8
Prefesionalización del management	120	11,1
Técnicas de comercialización y marketing	28	2,6
Otras	83	7,7
Total	1.082	100,0

Notas:

A: Respuestas que asignan prioridad 1 y 2.
B: A/total de respuestas que asignan prioridad 1 y 2 (en %).

Fuente: Idem anterior.

Las empresas parecen orientar sus acciones fundamentalmente por la incorporación de equipos, el hecho de que sea una actividad habitual y los cambios en procesos de producción.

La capacitación externa parece orientarse a la supervisión y gerencia

Tipo de capacitación	Línea de produc.	Superv.	Gerencia y dirección	Resto
Cursos brindados internamente	54,3	19,4	14,3	11,9
Cursos externos con temática fija	11,6	27,9	31,8	28,6
Cursos externos diseñados para la firma	27,6	34,2	28,6	9,5
Aprendizaje en el puesto de trabajo	85,4	8,8	1,2	4,5
Otros cursos	33,4	9,1	10,4	47,0

Fuente: Encuesta sobre Factores de Competitividad. Secretaría de Programación Económica.

Como podría esperarse la mayoría de los cursos brindados internamente se constituyen para la línea de producción al igual que el aprendizaje en los puestos de trabajo.

Horas hombre de capacitación por función y tipo de aviso

Tipo de capacitación	Línea de produc.	Superv.	Gerencia y dirección	Resto	Total
Cursos brindados internamente	5,5	14,2	34,0	2,7	6,1
Cursos externos con temática fija	0,2	2,8	10,4	0,9	0,8
Cursos externos diseñados para la firma	0,3	2,3	6,3	0,2	0,6
Aprendizaje en el puesto de trabajo	12,6	9,5	4,3	1,5	8,9
Otros cursos	0,4	0,8	3,0	1.3	0,8
Total	18,9	29,6	58,1	6,5	17,2

Fuente: Encuesta sobre Factores de Competitividad. Secretaría de Programación Económica.

Resulta llamativo que la mayor proporción de horas-hombre se concentra en la gerencia y dirección, y con un nivel del 50% menos entre los supervisores. Llama la atención el "descuido" (?) para con los trabajadores estrictamente productivos.

Un análisis complementario resulta de revisar el comportamiento según la distribución de la capacitación por función y actividad económica (ver cuadro reproducción). Para este análisis el mayor porcentaje corresponde a la línea de producción.

Tipos de cursos

La capacitación según sea dictada en cursos internos representa el 35,4% del esfuerzo empresarial, pero la mayoría de las acciones se dan en aprendizajes en puestos de trabajo (APT): un 51,7%, siendo muy bajas las derivaciones a cursos externos fijos (4,9%) o específicos para las firmas (3,3%) (consultar cuadro reproducción).

Las variaciones por actividad económica muestran que el APT es el único medio de aprendizaje (100%) o supera el 80% de los esfuerzos en

las siguientes actividades: refinerías de azúcar, bebidas alcohólicas, hilados, tejidos, curtiembres, calzado, madera, editoriales e imprenta, objetos de barro y porcelana y construcciones navales y ferroviarias.

7. DEBATE ACTUAL SOBRE LA EDUCACION Y CALIDAD[3]

A nivel empresario los cambios de procesos de producción aluden a la complementariedad de los siguientes ejes: flexibilidad - integración - descentralización - control y calidad. La calidad aparece como clave y determinante de los restantes pues implica una tensión con la flexibilidad ya que en la práctica aún resulta muy difícil construir una máquina programable que logre la misma precisión que una de automatización rígida. Mucho más difícil lo es a nivel de mano de obra: la flexibilidad en las tareas incrementa el riesgo del error humano.

En tal contexto es donde se afianza la importancia de los recursos humanos, en tanto la productividad y la capacidad competitiva de las empresas, por vía de la flexibilidad, depende en buena medida de la mano de obra con que cuenta y que puede llevar a cabo la gestión de calidad total.

En los últimos años la presión de tal discurso de la calidad vigente en el ámbito productivo -medida sólo como resultados- ha llegado a los servicios educativos, y así, el tema de la calidad se torna a veces un instrumento enajenado respecto de la función social de la educación al no siempre proponer alternativas de cambio para el proceso de enseñanza-aprendizaje y la gestión de las instituciones educativas. Sin embargo, hay que reconocerlo también, puede utilizarse como parte del discurso vigente o en las políticas igualitarias de búsqueda de una educación para todos pero con parámetros de contenidos relevantes y significativos para el conjunto de la población, en términos de una adecuada apropiación del conocimiento.

Aquí otra vez cabe plantearse cómo compatibilizar tales exigencias, pues el dilema central de la relación educación y trabajo radica en la contradicción entre los objetivos universalistas y particularistas, lo que vuelve ambigua y compleja tal relación. Así una pregunta que se deriva necesariamente es: ¿cómo integrar creativamente los valores de la equidad y universalidad con las demandas de la desigual división social del trabajo? (GOMEZ CAMPO, 1991). Esto también se puede expresar en la tensión vigente entre las demandas democráticas

---

[3]Se sigue un artículo de Graciela C. RIQUELME para la Revista del IICE, Año II, Nº 2, julio de 1993.

de carácter universalista de atención al conjunto de la población y las demandas del aparato productivo por responder a la división social del trabajo capitalista.

El sistema educativo puede, en respuesta a políticas igualitaristas, buscar la distribución equitativa de oportunidades de formación, lo que se traduce en iguales posibilidades de acceso a una educación común y básica para todos logrando que los contenidos, los procesos de enseñanza-aprendizaje y la estructura técnico-administrativa garantice la misma calidad en la prestación de los servicios. Todo lo anterior estaría respondiendo al cumplimiento de la función socializadora, cultural y política de la educación.

Por contrapartida, el aparato productivo busca elegir de la oferta de recursos humanos, aquellos más adecuados a sus objetivos; es decir su comportamiento es selectivo en respuesta a perfiles diferenciados de una estructura ocupacional heterogénea y segmentada en sus criterios de acceso y permanencia. La orientación de los estratos económicos-productivos tiene lógicas diferenciales, y, a veces, hasta pueden observarse cuasi-mercados laborales funcionando por ejemplo a grandes empresas, o a las medianas y pequeñas, o al rededor de cierto tipo de empresas de servicios y con mecánicas muy diferentes en tramos menos dinámicos de la economía, por no mencionar los grupos de trabajadores incluidos en mini-empresas o en trabajos cuenta propia o informales. Corresponde sí, aclarar que la presión sobre el sistema educativo se origina en los tramos de punta, más activos de la estructura capitalista concentrada.

Podría entonces resumirse lo planteado hasta aquí, contrastando ambas dinámicas:

Mundo de educación	Mundo de la producción y el trabajo
Equidad	Selectividad
Homogeneidad	Demandas de estratos diferenciados de la estructura productiva y ocupacional
Universalidad	Particularismo
Calidad	Competitividad

Discutir la independencia o interdependencia de la educación respecto a la realidad socio-económica, parece ser un tema nuevamente en juego en los debates pedagógicos actuales.

Pareciera entonces válido sostener que, sea la función de la educación política o económica, en ambas perspectivas el debate gira en torno a las tensiones y contradicciones entre el logro de fines homogeneizadores o universalistas para la población en cuanto a su acceso y permanencia en el sistema educativo; y la respuesta a demandas particularistas o selectivas determinadas por las diferencias de la división social del trabajo y el mundo de la producción.

Estas tensiones comprometen a la educación y a las políticas sectoriales en cuanto a la definición de la estructura de la oferta educativa y por ende al perfil y contenidos de las curricula. Aquí es donde se pueden situar cuestiones, interrogantes, nexos o dilemas como los siguientes:

* una educación básica para toda la población y una diferenciación progresiva para los grupos sociales específicos al trasponer el primer nivel, buscando garantizar con ello una mejor inserción laboral; o
* una diversificación temprana de la educación media por modalidades (que en gran medida reproduce el patrón de diferenciaciones sociales).

En la actualidad parecen acercarse los discursos contrapuestos o enfrentados de diferentes actores sociales, al coincidir: a) aquellos que sostienen que la educación ha de garantizar una igualdad de oportunidades y una sólida formación básica, humanística y científico-tecnológica que constituya base para las continuas readaptaciones ocupacionales que impone la realidad socio-productiva con b) las demandas del mundo de la producción para los que ahora sí resultan claves la ampliación del conocimiento y la formación general como base de la polivalencia y multifuncionalidad requeridas por la estructura ocupacional.

Coincidiendo con esta postura, también D. FILMUS señala que "las consecuencias que esta creciente aproximación de posiciones tendrá sobre el debate acerca de las tendencias que adoptarán los sistemas educativos y productivos en el futuro son aún inciertas. Sin embargo, es posible suponer que la polémica no desaparecerá. Es difícil imaginar que la centralidad del conocimiento y las transformaciones científico-tecnológicas produzcan el 'fin de las ideologías' en el campo socio-educativo homogeneizando las posiciones en torno a una visión ingenuamente optimista de la función social de la educación. *Las actuales tendencias son contradictorias. Ello permite prever que el debate se desplazará hacia los efectos excluyentes o integradores de las transformaciones.* Los beneficios de la nueva situación, *¿para algunos o para todos?* Este parece ser el núcleo de la polémica actual." (FILMUS, 1994)

8. LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS: EMPRESARIOS, SINDICATOS Y TRABAJADORES

En este capítulo se recorren algunos resultados de estudios recientes que dan cuenta sobre las opiniones de empresarios y de los trabajadores sobre la formación de recursos humanos en la actual coyuntura de Argentina.[4]

8.1. Los empresarios

El estudio sobre las opiniones del sector empresario se organizó alrededor de una muestra de 28 empresas que comprendían actividades textiles, papeleras, imprenta, químicas, metálicas básicas y de productos metálicos indagando los temas: organización del trabajo y educación, selección del personal y perfil de calificaciones, lugar de trabajo y ámbitos formativos, nociones de buen alumno y buen trabajador, la visión del sistema educativo argentino y la evaluación por parte de los empresarios sobre la función social del empresariado y el rol educativo de la empresa.

A continuación se reseñan evidencias que para este informe sobre la educación técnica y formación profesional parecen relevantes:

Organización del trabajo y educación

- los empresarios coincidieron en "señalar el rol central desempeñado por la capacitación y la formación de la fuerza laboral, ya sea como instancia válida para 'quebrar' las resistencias, ya para reforzar la predisposición al cambio en los casos en que ella existía" (GENTILI, 1994);

- la introducción de nuevas tecnologías "constituyó un paso necesario e ineludible en la modernización de las plantas y, en tal sentido, un esfuerzo consecuente en el mejoramiento de los recursos humanos integrados a la producción" (GENTILI, 1994);

- se reconoce el rol clave de la capacitación para atenuar conflictos frente a la innovación;

- resultan imprecisas las evaluaciones sobre el tipo de cambios organizacionales, tecnológicos y productivos;

- en tal sentido, si bien se reconoce los efectos sobre la estructura de calificaciones hay imprecisión en las respuestas;

---

[4] Se sigue a Pablo GENTILI a partir de un reciente estudio acerca de las ideologías empresariales sobre la educación y a Daniel FILMUS en su trabajo sobre Demandas populares por educación.

- aunque, todas reconocen el efecto de "crecimiento promedio de las calificaciones", requeridas para el desempeño de puestos;

- algunos "empresarios avanzaron en la precisión de ciertos efectos particulares:
  a) aumento en la agilidad y eficiencia en el desempeño laboral;
  b) cambios en los niveles de toma de decisiones, amplitud en los márgenes de decisión para algunos puestos, sobre todo para las categorías ocupacionales más bajas;
  c) aumento en los márgenes de control, sobre la producción y el trabajo;
  d) modificación en la autopercepción y en la percepción de los otros hacia las tareas realizadas, dignificación del trabajo" (GENTILI, 1994);

Lugar de trabajo y ámbitos formativos

- Se reconoce a la empresa como institución de mayor importancia para la capacitación y formación laboral de los obreros no calificados, calificados, técnicos y empleados;

- en segundo lugar se asigna a la universidad un papel clave junto a los institutos empresariales para la formación de gerentes y profesionales;[5]

- y "la empresa es, desde la percepción empresarial, ámbito de formación en varios sentidos: 1) en términos del desempeño laboral en los puestos; 2) en términos de los cursos sistemáticos en ella o por ella desarrollados, y 3) en términos de los cursos y actividades de formación organizados por las cámaras o uniones empresariales pero promovidos e impulsados por las propias unidades productivas" (GENTILI, 1994).

- la enseñanza media para el grueso de los trabajadores es, luego de la empresa, el ámbito formativo más importante, aunque sin embargo con algunos matices pues en <u>algunos casos</u> se da:
  * la escasa importancia del nivel medio como ámbito formativo de los obreros no calificados;
  * la importancia significativa atribuida a las modalidades técnicas del nivel para la formación de obreros calificados y técnicos;
  * la importancia significativa atribuida a las modalidades no técnicas para la formación de empleados;

- los empresarios parecen coincidir en que "la crítica situación del sistema educativo no permite otra salida que la de convertir a las propias empresas en ámbitos formativos y de capacitación; en este

---

[5]Recuérdese que los resultados de las horas hombre capacitación eran muy altas para el grupo directivo, en la Encuesta aplicada por la Secretaría de Programación Económica.

sentido, si bien el lugar de trabajo es **hoy** el mejor ámbito de formación, no *debería* serlo, o debería serlo relativamente y articulado a la función que tendría que desempeñar el sistema educativo. Para otros, el lugar de trabajo **siempre** constituye -más allá de la imposibilidad del sistema educativo para formar, en la actual coyuntura, a la fuerza de trabajo según los requerimientos de las empresas-, el ámbito más propicio para la capacitación de las distintas categorías ocupacionales. Aquí, el sistema educativo no forma, ni debería **necesariamente preocuparse** para formar a los trabajadores para el desempeño laboral". (GENTILI, 1994).

El sistema educativo argentino desde la perspectiva empresarial

- La crítica que con mayor frecuencia formulan es su desvinculación del mundo laboral, pero resulta interesante listar las críticas o señalamientos a continuación:

	Nº	%
* mala formación de los profesores	14	50
* desvinculación del mundo del trabajo	8	29
* falta de recursos y medios materiales	8	29
* programas y contenidos desactualizados	7	25
* no transmite los valores que precisa nuestra sociedad	7	25
* bajo nivel de exigencia, facilismo	5	19
* está desvinculada de la vida cotidiana	4	14
* hay numerosos paros y huelgas	4	14
* está desvinculada del nivel medio	3	10
* no opina porque está desconoce el estado actual de la EP.	2	7
* no enseña nada	2	7
* otros	3	10
* Total	66	10

Nota: Pregunta abierta. Respuesta múltiple. El porcentaje fue calculado en base a N=28.

- el perfil de respuesta sobre las críticas respecto a la escuela media argentina coinciden con las anteriores aunque se reparten entre los señalamientos a la desvinculación respecto al mundo del trabajo y la vida cotidiana, pero también el bajo nivel de exigencia y la desactualización de contenidos.
  Las frecuencias de respuestas para el nivel medio se reproducen a continuación:

	Nº	%
* desvinculación del mundo del trabajo	10	36
* alejamiento de la vida cotidiana	8	29
* tiene bajo nivel de exigencia	6	21
* programas y contenidos desactualizados	7	25
* no transmite valores que precisa nuestra sociedad	5	19
* faltan recursos y medios materiales	5	19
* es aburrida y no despierta el interés de los alumnos	4	14

* los programas nunca se terminan a tiempo	4	14
* mala formación de los docentes	3	10
* no enseña	1	3
* no opina porque desconoce el estado actual de la EM.	1	3
* otros	4	14
* Total	58	

Nota: Pregunta abierta. Respuesta múltiple. El porcentaje fue calculado en base a N=28.

- las posiciones del sector empresario respecto al papel del estado en el campo educativo, han sido agrupadas por GENTILI como sigue:

  a) quienes sostienen que la importancia del papel del Estado, en materia educativa, debe ser relativizada en función de los resultados esperados por las empresas. Esto es, poco importa quién invierte y quién gestiona, si lo hace correctamente;

  b) quienes sostienen que el Estado debe cumplir un rol subsidiario, sobre todo atendiendo la educación de aquellos sectores sociales sin recursos materiales para costeársela por sus propios medios;

  c) quienes sostienen el carácter perjudicial de la intervención estatal, en términos de la calidad de la educación y de la eficiencia en la gestión.

La opción (b) es la más frecuentemente elegida por los empresarios.

8.2. Los sindicatos

En este apartado, más que teorizar acerca de la perspectiva de los sindicatos sobre la educación, o destacar los esfuerzos formativos de sus instituciones (que será tratado más adelante, Capítulo 19) se presenta una evaluación recogida desde la investigación realizada por Daniel FILMUS sobre el papel de los sindicatos en la educación y formación.

Al respecto interesa destacar que pese a ser las acciones de formación profesional las más débiles en el esfuerzo institucional de los sindicatos, estos, sin embargo, las reconocen como las más importantes para el desempeño laboral.

La finalidad de estas acciones reconoce dos aspectos:

- "la promoción de los individuos, dotándolos de conocimientos que les permitan ascender en la escala ocupacional"
- "la necesidad de adecuar a los trabajadores a las demandas de la

reconversión tecnológica y a los cambios en la estructura ocupacional que devienen de esta reconversión" (FILMUS, 1992).

La articulación de estos objetivos reconoce entre los sindicalistas entrevistados tres diferentes concepciones:

i) una que "absolutiza los aspectos individuales vinculados a la movilidad social ascendente de los trabajadores, descuidando los factores socioeconómicos y tecnológicos que producen modificaciones estructurales en el área de trabajo del sindicato" (FILMUS, 1992);

ii) otra "se orienta a comprender a la capacitación técnica como una forma de dar respuesta a las transformaciones producidas en el marco laboral, una forma de paliar los problemas que se generan y de adoptar mecanismos de adaptación" (FILMUS, 1992);

iii) la tercera "se orienta a concebir la capacitación técnica como un elemento esencial para la lucha de los trabajadores. En este caso, la formación profesional debe ayudar a elaborar estrategias de desarrollo y actuar sobre el mercado laboral, no sólo cumpliendo sus requerimientos, sino modificándolos" (FILMUS, 1992).

En una entrevista mantenida con un especialista de la CET[6] se manifestó que una cuestión clave es la discusión acerca de si la formación o capacitación de trabajadores debe ser o no asumida por los sindicatos. Manifestó que habría opiniones acerca de que ésta recaiga en los empresarios.

Los representantes de los trabajadores perciben la necesidad de realizar esfuerzos de apropiación de algunas temáticas claves que parecen centralizar las mesas de discusión con el Estado y el sector empresario: productividad, competitividad y capacitación -entre otros más-. Esto se evidencia en algunas acciones que están realizando la CET y muchos otros sindicatos, como por ejemplo seminarios, talleres de profundizaciones de cuestiones puntuales.

En relación a los contenidos específicos de las acciones de capacitación se destacó la gran variación de los mismos en relación a las actividades económicas a las que representan. De todas maneras se manifiesta un amplio acuerdo en valorizar contenidos como computación, inglés y hasta la problemática de la búsqueda de empleo; contenidos que están siendo abordados en la mayoría de los sindicatos que realizan acciones de capacitación.

---

[6]Se entrevistó a la Sra. Lidia HENALES del Instituto Jauretche de la CGT.

8.3. Los trabajadores

Con una perspectiva analítica diferente cabe plantear la situación del conjunto de la población trabajadora en tanto demandante de la educación de adultos y permanente frente a la profunda polarización económica, productiva y social cuyos contornos de exclusión para numerosos trabajadores, sitúa a los problemas de la formación profesional y el reciclaje en el centro de la tormenta.

Existe pues una demanda potencial -que se canaliza o no- derivada del perfil educativo de la población adulta situada en diferentes estratos del aparato productivo y/o del mercado laboral. Pudieron identificarse, para un artículo realizado (SIRVENT, 1992), a partir de información procesada por Susana TORRADO los siguientes grupos:

- una amplia población con mínimo nivel educativo que busca en la oferta educacional el aprendizaje de habilidades básicas para sobrevivir, en general correspondería a la franja de la clase obrera y trabajadores marginales. Esta franja abarca aproximadamente un 56,2% de la población económicamente activa;

- aquellos que tienen un mejor nivel educacional y buscan una profesionalización o un desarrollo cultural y artístico incluido de manera general en la clase media, que abarca aproximadamente un 43% de la PEA;

- un menor porcentaje de población con educación superior completa (3,2%) que busca oportunidades de reciclaje profesional autogenerándose su propia oferta.

SIRVENT señala que "este rápido diseño de la demanda potencial en materia de educación permanente con datos correspondientes a la década del 80 es necesario contextualizarlo cuantitativamente en el aquí y ahora de las políticas de ajuste" (SIRVENT, 1993).

Advierte además que es posible que se estén generando dos nuevas categorías de la demanda potencial en materia de educación permanente:

a) "una nueva demanda educativa que cruzaría a la clase obrera de trabajadores sin empleo como resultante de la privatización y la reconvención, y en proceso paulatino de pauperización. ¿Se dirigen a la educación como alternativa de mejora ocupacional? ¿en qué área? ¿el cuentapropismo y los microemprendimientos?

b) "la situación de los profesionales de clase media, en situación de empobrecimiento relativo -especialmente aquellos docentes, técnicos e investigadores de organismos del Estado- pertenecientes al grupo potencial que demanda un reciclaje continuo: ¿cómo está

reaccionando en esta situación que incluso pone en peligro su capacidad tradicional de autogenerar su oferta educativa?" (SIRVEN, 1993).

A modo de actualización del perfil educativo de la población en Argentina para este informe de la UNESCO se presenta el siguiente cuadro que ilustra sobre las notorias disparidades entre grupos tanto por las brechas educativas entre ellos mismos como por las diferencias provinciales. Se extrae el perfil nacional a este texto para precisar en forma impresionística este análisis. Así, resulta que:

Población de 15 años y más por nivel de educación alcanzado - 1991

Argentina

Total	100,0 %
Nunca asistió	4,8
Primario Incompleto	19,2
Primario Completo	31,9
Media Incompleta	18,7
Media Completa	11,9
Superior y Univ. Incompleto	7,3
Superior y Univ. Completo	6,2

III. LA EDUCACION Y FORMACION PARA EL TRABAJO EN EL MARCO DE LA EDUCACION ARGENTINA

Una primera cuestión es distinguir qué se entiende por formación para el trabajo pues conceptualmente se debe considerar bajo este término a todas las acciones educativas formales y no formales estrictamente de formación para un puesto como también a aquéllas generales de base que impliquen una focalización del mundo del trabajo y/o una aproximación a los diferentes procesos de trabajo.

a) Así, en el sistema educativo formal, acciones correspondientes a la educación técnica y la universidad tienen objetivos terminales, es decir, buscan articularse con el mundo del trabajo. Modalidades de especialización de la enseñanza técnica así como la educación de profesionales tiene un definido carácter profesional, entendiendo por ello entrenamiento para desempeños determinados del mundo de los saberes de la realidad productiva, lo cual llega a comprender:

   - formación para un campo de saberes
   - formación de habilidades
   - habilitación para las prácticas profesionales

b) Otro campo de formación corresponde a la formación profesional del sistema educativo formal que se estructura como la alternativa más fuerte definida para el mundo industrial, habiendo surgido históricamente coincidente con el proceso de modernización del aparato productivo industrial en la década de los 70.

c) El componente de formación para el trabajo también está presente directa o indirectamente en programas de educación de adultos y los denominados de educación no formal.

d) Contribuyen también a la formación para la realidad productiva todas las acciones educativas vinculadas con el desarrollo científico-tecnológico.

Considerar la formación para el trabajo y el desarrollo científico tecnológico supone distinguir las acciones de la educación dirigida a cumplimentar objetivos centrados en los trabajadores, de aquéllas que propugnan una educación del más alto nivel de conocimientos para contribuir al desarrollo científico y tecnológico.

Nivel de enseñanza	Modalidades, ciclos o tipos de estudio o especialidades	Organización formal/no formales/ informal	Autoridad pública privada
Medio	Ciclo Básico: Media común Media Técnica Ciclo Superior: Bach./Com./otros Técnica Agrícola y otras Identificar contenidos	 F F F F F/No F	 ambas ambas ambas ambas
Superior No Universitario	Identificar variedad de cursos • terminales • articulados con Universidad Sobre especialidades Informática y Microelectrónica	F Se incrementan acciones No F	Se incrementa la acción del sector privado
Superior Universitario	Carrera de Ingeniería • Industrial • Eléctrica • Mecánica Carrera de Sistemas y Computación Carreras de Administración y Gestión de Ciencia y Tecnología	F	ambas
Fuera de nivel	Identificar tipos, contenidos, requisitos, certificación.		
Cursos Técnicos Formación profesional	Identificar tipos, contenidos, requisitos, certificación.	F No F I	CONET/ Centros Inst.Priv. de Formac. Sindicatos Empresas Sindicatos Empresas

9. LA EDUCACION TECNICA Y LA FORMACION PROFESIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO HASTA LOS 90

Interesa en este capítulo destacar el peso de la educación técnica y la formación profesional hacia los 90, en el conjunto del sistema educativo y en sí misma, en particular pues constituirá ésta la base a ser transformada por la ley Federal de Educación.

9.1. La educación media en el país

Resulta interesante discriminar el peso de la enseñanza media técnica frente a la enseñanza media común y caracterizar la responsabilidad de las autoridades -nación, provincia, municipios y sector privado- para su conducción a la vez que evaluar algunos cambios en el tiempo, por lo menos los acontecidos entre 1980 y 1986. A partir de 1992 la desaparición de la conducción nacional, dada la transferencia de los servicios educativos es la modificación clave.

Una fuerte limitación es no contarse aún con series actualizadas de información estadística de cobertura regional, provincial y nacional.

El nivel medio representa a lo largo de los años estudiados, entre un 19,46% (1980) y el 20,46% (1986) de la matrícula global del sistema educativo argentino. Estos porcentuales se elevan si se considera a la autoridad nacional, es decir, el Ministerio de Educación, para el que la enseñanza media comprende un 50,6% de la matrícula de 1980, pasa por un 55,94% (1982) y luego en 1986 absorbe un 46,95% de toda la matrícula atendida (Cuadro 11).

El análisis particular de las autoridades a cargo del nivel medio permite una mayor precisión, verificándose que el 45,27% de la matrícula era atendida en 1980 por el gobierno nacional mientras que en 1986 pasa a tener a su cargo un 44,60% lo cual indicaría, según se verá luego, un mayor ritmo de crecimiento en la atención provincial (Cuadro 1). Por contrapartida, los gobiernos provinciales pasan de absorber el 23,57% en 1980 a un 25,92% en el último año observado, situación que variará nuevamente para 1992 a partir de la transferencia. El sector privado proporcionalmente pierde peso relativo, al pasar de atender a un 30,72% de matrícula a sólo un 29,35%.

Tal como fuera comentado antes, la ley de transferencia de los servicios de enseñanza contempló para 1992 una transferencia de fondos a las provincias para atender a las erogaciones correspondientes a ese nivel.

Importa sólo repensar el impacto diferencial de tal medida de acuerdo a las situaciones económico-financieras y también a las reponsabilidades socio-educativas.

El análisis de este nivel a partir de la información disponible alerta sobre un relativo estancamiento del peso de la educación técnica sobre la enseñanza media, cuya representatividad se habría incrementado en las décadas anteriores. Sin embargo, a partir de 1980, el mayor peso de la enseñanza media en términos estructurales se hace evidente, pues de un 76,24% (1980) pasa a un 78,35% (Cuadro 12).

Esta relación que se observa a nivel global, se torna más a favor de la educación técnica en el gobierno nacional, donde el peso relativo de la educación media técnica llega a un 36,63% (1980), si bien desciende en la última observación a 32,78% (1986) por las razones apuntadas más arriba. En las restantes autoridades provinciales, municipales y privadas es mayoritaria la oferta de la enseñanza media común.

Siempre para 1987, es posible presentar un cuadro para verificar la presencia en provincias de la enseñanza media técnica, y a la vez para las grandes regiones geográficas del país. Podría haberse asociado que el mayor desarrollo relativo de las jurisdicciones haya sido acompañado por un mayor peso de la enseñanza técnica. Así, el 22,2% es su representación en el total del país, y mientras en Capital Federal y la Región Pampeana también ronda el 22,5%, en la región cuyana la cifra es mayor, representando casi un 28%; obsérvese que esta región, y en particular Mendoza, constituye un centro de absorción y desarrollo de tecnologías. Las cifras del Nordeste, Noroeste y Comahue son las que tienen el porcentual menor: alrededor del 20% y Patagonia supera la media con un 23%. Queda por lo tanto rebatida la interpretación de mayor educación técnica, con mayor producto relativo, así la educación técnica parece haberse expandido en forma pareja respecto a la enseñanza media en todo el país y con autonomía respecto a las características del desarrollo productivo (Cuadro 13).

Un análisis particular de la oferta del CONET en el conjunto de la educación media muestra que la matrícula atendida por este organismo, representa un 16,08% del total de la enseñanza media en 1980, bajando su peso relativo a partir de 1986, con un 14,32% del total de la matrícula de media (Cuadro 12).

Las restantes ofertas de enseñanza técnica son poco relevantes, situación que se hace más notoria a efectuar un tercer análisis a partir del peso relativo del CONET en la matrícula de la enseñanza técnica. Así, este organismo llega a absorber un 67,70% en 1980,

frente a un 18,61% a cargo de los gobiernos provinciales. Sin embargo, pese a las cifras menores, las provincias aumentan su captación relativa de matrícula hacia 1986, alcanzando un 21,95%.

El sector privado merece un comentario especial pues, si bien no existen variaciones en su lugar en la oferta relativa, en los años de observación absorbe alrededor de un 10% de matrícula.

9.2. La educación técnica y la formación profesional en el CONET

El propósito de este punto es proveer a una caracterización de lo que fue la oferta del CONET hacia los 90, tarea que revista muchas dificultades por su complejidad y diversificación.

La configuración de las alternativas de atención del CONET reprodujeron la estructura histórica de este organismo. No se realizará aquí una revisión de los antecedentes institucionales que dieron lugar en 1959 al CONET, es decir la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional -CNAOP- y la Dirección Nacional de Educación Técnica, una orientada a la formación de aprendices y trabajadores, la última a la enseñanza media, pero resulta evidente que la secundarización del organismo desde su conformación fue algo inevitable.

En la década de los 60 se comienzan a consolidar las ofertas de formación profesional, pero como se verá en la última parte de este capítulo, nunca logró una expansión significativa en el conjunto de la matrícula del CONET.

Las alternativas de atención (Cuadro 14) del CONET fueron fundamentalmente las siguientes:

Enseñanza técnica/Sistema formal
- nivel medio: ciclo básico y ciclo superior
- nivel superior
- cursos que permiten articulación con el nivel medio

Cursos varios
- cursos que admiten población sin enseñanza primaria
- cursos que permiten articular con la enseñanza técnica

Formación profesional
- para adultos
- para adolescentes
- cursos especiales

La información disponible no permite estructurar la oferta del CONET con estos criterios. Por ello se ha estimado para 1986 un perfil de la matrícula atendida por el CONET que posibilita precisar los tipos de ciclos y cursos según su pertenencia al nivel medio superior, su articulación vertical (Cuadro 15).

El nivel medio dictado por el CONET absorbe un 76,70% del total del esfuerzo del organismo distribuido en un casi 50% hacia el ciclo básico y un 27% en el ciclo superior.

El nivel superior absorbe un 1,63% del total de la atención del CONET, y está a cargo del Instituto Nacional del Profesorado Técnico.

Existe un conjunto de ciclos articuladores con el ciclo superior, correspondientes a los cursos varios y cursos de formación de operarios (CNFO) que absorben un 11,07% de la matrícula total del CONET.

Para permitir facilitar el acceso al ciclo básico o superior existen cursos articuladores como el "ciclo complementario técnico" o el "curso complementario de cultura general", el ciclo básico para las CNFO y el CAT. Este tipo de cursos sólo absorbe 0,65% de la matrícula.

El CONET también ofrece cursos que no articulan con los niveles formales y absorben un 3,95% de atención.

Los cursos de Formación Profesional orientados hacia los adultos, adolescentes o población especial absorben un 9,94% de la oferta total.

Esta evaluación tentativa de los ciclos y cursos del CONET pretende sistematizar la confusa y compleja oferta del organismo, que como se analizará al hacer la revisión cuantitativa, muestra la falta de patrones claros para su existencia. Más aún, dada la inercia de la misma los cursos vienen dictándose por veinte años sin mayores cambios de especialidades.

Es posible también listar algunas hipótesis, que están probadas en el discurso general y en estudios más profundos de los planes y programas, lo que han permitido anticipar problemas tanto organizativos, como de planeamiento y evaluación del organismo:

- existiría superposición de ciclos y cursos de la enseñanza técnica y la formación profesional a nivel de planes o programas;

- el origen de la oferta existente se remonta a muchos años atrás, verificándose muy débilmente una actualización de contenidos;

- la transformación de los ciclos de las escuelas profesionales derivaron en escuelas de calidad diferencial;

- la creación de nuevos cursos no responde a una evaluación de base y comparada con otras alternativas existentes;

- excesiva diversificación de especialidades de ciclos y cursos sin ninguna priorización de acuerdo a ciertas estrategias de la demanda;

- notoria fragmentación de la oferta, sin facilitar la articulación;

- rigidez e inercia de la oferta determinada por las propias estructuras orgánico-funcionales del CONET;

- excesivo estímulo a los cursos de salida laboral a cuentapropista;

- aislamiento del CONET para la formulación de propuestas de cambios curriculares;

- diversificación de ofertas con peso irrelevante cuantitativo;

- superposición de contenidos explícitos entre planes y programas de enseñanza técnica y formación profesional;

- falta de significación y/o relevancia de contenidos para el desarrollo sectorial y/o regional;

- consecuencias serias sobre los costos por alumno derivadas de las plantas docentes fijas independientemente de la absorción de alumnos.

10. DEBATES POLITICO-EDUCATIVOS Y LA LEY FEDERAL DE EDUCACION

Las atribuciones asignadas al gobierno nacional y a los provinciales ha constituido a lo largo de más de un siglo materia de disputa de la política educativa, por lo que los cambios operados en lo que va de la última década del siglo XX se constituyen en cruciales pues afectan la estructuración del sistema en un contexto de debilidad de las administraciones públicas provinciales por la reforma del estado.

Las leyes y medidas de política educativa que se han dictado giran en torno a la transferencia de la enseñanza media y la transformación del sistema educativo -gobierno, estructura y financiamiento- por vía de la primera ley federal para la educación del país.

La transferencia de enseñanza media se operó con antelación al dictado de la Ley Federal de Educación, lo que ha sido considerado como una dificultad intrínseca, dadas las dificultades de las provincias para operar en la implementación de las medidas financieras y administrativas necesarias para compensar el impacto de la recepción de volúmenes de matrículas que en muchos casos representa más del 60% del total de matrícula de enseñanza media en cada provincia (por ej., Buenos Aires, Entre Ríos, La Rioja, San Juan, San Luis y Tierra del Fuego) o casi el 50% (Chubut, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Salta, Santiago del Estero y Tucumán) (Cuadro 34 y punto 3.3.).

La Ley Nº 24.195 -Ley Federal de Educación- dictada en abril de 1993, dentro del nuevo sistema descentralizado, otorga al Ministerio de Cultura y Educación Nacional nuevas funciones y un nuevo rol institucional, que implican cambios de responsabilidades acordes con la nueva estructura educativa prevista.

A la vez la transformación educativa requiere nuevas modalidades de gobierno y de gestión a nivel nacional y provincial, adquiriendo el Consejo Federal de Cultura y Educación un nuevo y estratégico rol.

La Ley Federal de Educación brinda un marco normativo a todo el Sistema Educativo expresado en:

- la gratuidad del servicio estatal en todos los niveles y regímenes especiales;
- la organización de la educación en diez años de enseñanza obligatoria;
- la duplicación del presupuesto educativo en cinco años y el establecimiento de un impuesto para cubrir diferencias y financiar planes especiales;
- el Estado tiene la responsabilidad indelegable de fijar y controlar el cumplimiento de la política educativa;
- el derecho de los padres de asociarse y participar en organizaciones de apoyo a la gestión educativa;
- la Universidad con autonomía académica y autarquía administrativa;
- el CFCyE como el ámbito de coordinación y concertación del Sistema Nacional de Educación.

La presentación de esta ley sigue como en el caso anterior un abordaje sucinto sobre las temáticas para luego incluir los debates previos y actuales en torno al financiamiento y Gobierno referido al sostenimiento de la educación.

A continuación se detallan algunas de las temáticas centrales de la Ley.

a) El Estado nacional deberá fijar la política educativa respetando una serie de derechos, principios y criterios entre los que se destacan:
   - "la equidad a través de la justa distribución de los servicios educacionales a fin de lograr la mejor calidad posible y resultados equivalentes a partir de la heterogeneidad de la población (inc. g),
   - la cobertura asistencial y la elaboración de programas especiales para posibilitar el acceso, permanencia y egreso de todos los habitantes al sistema educativo propuesto por la presente ley (inc. h);
   - la erradicación del analfabetismo mediante la educación de los jóvenes y adultos que no hubieran completado la escolaridad obligatoria (inc. ñ);

   Se incluye a otros actores sociales en el primer artículo señalando la posibilidad de participación de la familia, comunidad, asociaciones docentes y organizaciones sociales.

b) El Sistema Educativo Nacional se prevé integrado por "los servicios educativos de las jurisdicciones nacional, provincial y municipal, que incluyen los de las entidades de gestión privada reconocidas". (Art. 7).

c) "El sistema educativo asegurará a todos los habitantes del país el ejercicio efectivo de su derecho a aprender, mediante la igualdad de oportunidades y posibilidades, sin discriminación alguna". (Art. 8).

d) La educación a cargo del sector privado es ahora denominada "gestión privada" para los que se señalan estarán sujetos al reconocimiento previo y a la supervisión de las autoridades educativas oficiales.
   Podrán participar de este servicio:
   - la Iglesia Católica y demás confesiones religiosas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos;
   - las sociedades, fundaciones y empresas con personería jurídica; y
   - las personas de existencia visible.

e) El subsidio del Estado Nacional pasa a denominarse "aporte estatal", y se lo entenderá para "atender los salarios docentes de los establecimientos educativos de gestión privada, se basará en criterios objetivos de acuerdo al principio de justicia distributiva en el marco de la justicia distributiva en el marco de la justicia social que cumple en su zona de influencia, el tipo de establecimiento y la cuota que se percibe". (Art. 38).

f) La gratuidad y asistencialidad estarán garantizadas por el Gobierno Nacional, provincial y MCBA.
   "El Estado Nacional realizará un aporte financiero principal al

sistema universitario estatal para asegurar que ese servicio se preste a todos los habitantes que lo requieran. Las universidades podrán disponer de otras fuentes complementarias de financiamiento que serán establecidas por una ley específica, sobre la base de los principios de gratuidad y equidad". (Art. 39).
El Estado Nacional , las provincias y la MCBA se obligan a:
- garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad, ampliando la oferta de servicios e implementando en concertación con los organismos de acción social, cooperadoras y otras asociaciones, programas asistenciales, integrando los esfuerzos a fin de optimizar los recursos;
- organizar planes asistenciales específicos para los niños atendidos por la educación inicial;
- organizar planes asistenciales específicos para los niños atendidos por la educación especial.

g) El gobierno y administración del sistema educativo asegurará el efectivo cumplimiento de los principios y objetivos, teniendo en cuenta los criterios de: (Art. 51)
- unidad nacional;
- democratización;
- descentralización y federalización;
- participación;
- equidad;
- intersectorialidad;
- articulación;
- transformación e innovación.

h) "El Consejo Federal de Cultura y Educación es el ámbito de coordinación y concertación del Sistema Nacional de Educación" (Art. 54).

i) Las autoridades jurisdiccionales deberán organizar y conducir los establecimientos educativos de gestión estatal y autorizar y supervisar los establecimientos de gestión privada en su jurisdicción.

j) El financiamiento del sistema educativo por parte del Estado se declara una función prioritaria y que ha de ser atendida por los presupuestos nacional, provinciales y de la MCBA.
El Art. 61 señala que "la inversión pública consolidada total en educación (base 1992: 6.120.196.000) será duplicada gradualmente y como mínimo a razón del 20% anual a partir del presupuesto 1993; o se considerará un incremento del 50% en el porcentaje (base 1992: 4%) del PBI (base 1992: 153.004.900.000), destinado a educación en 1992. En cualquiera de los dos casos, se considerará a los efectos de la definición de los montos la cifra que resultare mayor.
Las diferencias se financiarán con impuestos directos, de asignación específica a los sectores de mayor capacidad contributiva.
Para implementar el Art. 61 la Ley prevé formalizar un Pacto Federal Educativo en que se acuerden los compromisos de incremento presupuestario de las diferentes jurisdicciones, los procedimien-

tos de auditoría, así como los mecanismos de implementación de los cambios de estructura del sistema educativo.

11. TRANSFORMACIONES POLITICO-ADMINISTRATIVAS EN LA CONDUCCION DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO

En este último capítulo se anticipan las grandes modificaciones acontecidas desde 1992 en el aparato de la conducción de la educación técnica y formación profesional. La transferencia de escuelas determinó un profundo cambio en el Ministerio de Cultura y Educación que comenzó a cumplir un rol regulador más que de prestador directo deservicios, en el mismo marco de las reformas del Estado a nivel nacional.

Así, el propio CONET recibió una intervención, que aún continúa y si bien la Ley de su fundación no ha sido derogada, su vigencia entra en conflicto con las modificaciones operadas por las que se creó la Subsecretaría de Formación Profesional en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dicha creación responde, como se trata en el Capítulo V, al dictado de la nueva Ley de Empleo.

La situación expresa una nueva divisoria para la conducción de la formación profesional, pero la vigencia de la vieja ley del CONET no parece aclarada, y muchas veces fue reivindicada por el Ministerio de Educación durante 1992.

A este panorama se agrega que acompañando la Reforma del Estado, el Ministerio comenzó a gestar en su ámbito un Programa, que buscó fondos del BID y que opera fuera del Ministerio de Educación, y consideró el papel del Ministerio de Trabajo recién a un año del diseño del Programa. Más adelante se evaluará el efecto de cambio estructural que desde sus inicios, al gestarse el ahora denominado Programa Joven está teniendo y tendrá el mismo, pues constituye una prueba para el eventual surgimiento de los agentes privados, formados a partir de la propia experiencia y desarrollo de la educación técnica.

IV. LA EDUCACION TECNICA ALREDEDOR DE LOS 90: DEMANDAS DE LA POBLACION Y OFERTAS INSTITUCIONALES

12. ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACION A LA EDUCACION

La evaluación de la situación educativa de la población alrededor de la década pasada y en la actualidad se organiza alrededor de las siguientes temáticas:

- el acceso y la permanencia de la población en todos los niveles del sistema educativo y particularmente en el nivel medio; y

- el perfil educativo alcanzado.

Para cada una de estas temáticas, se intenta desarrollar los ejes temporal o de tendencias 1980/1991; situacional, 1991, 1992 y 1993; y territorial, a través del análisis provincial o regional. Las posibilidades de profundización de estos ejes están condicionadas por la disponibilidad de información.

12.1. Acceso al sistema educativo

El análisis del **acceso al sistema educativo**, dada la gran expansión de la cobertura cuantitativa, registra sólo ciertos comportamientos diferenciales, como por ejemplo en relación al género y a las situaciones provinciales regionales.

Los indicadores de **acceso** que se revisan permiten evaluar la asistencia al sistema educativo formal, los cambios operados en el nunca asistió, las tasas de escolarización primaria y media por grupos de edad.

Asistencia escolar de toda la población

El indicador global de asistencia al sistema escolar muestra, para 1991, una mínima desventaja para las mujeres, ya que la tasa relativa es del 29,9%, es decir un 1% menos que la registrada para los varones; mientras que para ambos sexos la tasa de asistencia es de 30,4%. Por otra parte, el grueso de la población (63,2%) no asiste pero asistió a un establecimiento educacional (Cuadro 16)

El perfil regional y/o provincial muestra que algunas regiones o provincias registran -en la relación de ambos indicadores- tasas desventajosas en relación al promedio nacional. Las regiones del Noroeste y Nordeste, Comahue y Patagonia, presentan tasas de

asistencia promedio más altas que el referente nacional, situación que evidencia el acceso pero no la permanencia, ya que las tasas de población que completó los estudios son correlativamente más bajas que las nacionales.

Los valores de asistencia para Capital Federal si bien son menores al promedio nacional evidencian una mayor capacidad de permanencia y finalización de los estudios: la tasa de asistencia es de 26,8% pero la de finalización es del 71,2%.

El nunca asistió como exclusión del sistema

Para 1991, este indicador posibilita demostrar la persistencia de ciertas desventajas para algunos grupos poblacionales y provinciales. Así, la tasa de nunca asistió para el total del país es del 4,9%, registrándose una leve diferencia en el análisis por género (Cuadro 17).

Un análisis de las situaciones provinciales revela una mayor dispersión de las tasas de nunca asistió, ya que la comparación de las tasas provinciales con los promedio nacionales manifiesta algunas situaciones provinciales críticas, algunas situaciones más ventajosas y muchas situaciones similares al total nacional. Entre las muy desventajosas están: Chaco (13,6%), Formosa (10,9%), Misiones (10,6%), Jujuy (10,4%), Corrientes (9,8%), Salta (9,1%), Santiago del Estero (9,0%). Aquellas jurisdicciones tradicionalmente con déficit menores son: Capital (1,5%), Buenos Aires (3,7%) y Tierra del Fuego (3,7%).

El análisis de los perfiles regionales obtenidos reitera el sentido de las observaciones para el promedio nacional, registrándose sólo en la región Cuyana una paridad entre ambos sexos; cabe destacar que en el Nordeste existe el mayor déficit relativo (11,3%), mientras que en el Noroeste y Comahue las tasas se acercan al nivel nacional.

Una mayor precisión para evaluar la situación educativa de la población resulta del cálculo de la tasa de nunca asistió para la población de 15 años y más, verificándose una disminución de las mismas en relación al total de edades. Cabe anticipar que los niveles bajos de las tasas registradas en provincias o jurisdicciones de mayor crecimiento social y productivo, esconden volúmenes mayores de población a atender en términos de acciones de recuperación educativa (Cuadro 18).

La asistencia al sector público o privado

La participación de las mujeres en el sector privado es mayor que la de los hombres: el indicador para el total del país muestra que un 23% del total de mujeres asiste a un establecimiento privado, mientras sólo un 20,1% de los varones lo está en estas instituciones (Cuadro 18).

Las diferencias provinciales destacan que un conjunto de las jurisdicciones sigue el comportamiento nacional, aunque la mayoría de las provincias del Nordeste, Noroeste, Comahue y Patagonia tienen una mayor participación en el sector público.

Cabe aclarar que el promedio nacional está sesgado por la Capital Federal, en donde la participación privada y pública casi se igualan.

Tasas de escolarización primaria y media

El análisis de las tasas de escolarización permite comprobar, por grupos de edad, el grado de atención relativa a la población con más precisión que los indicadores de asistencia escolar. Así, se reiteran observaciones iniciales respecto a la expresión de la enseñanza primaria, pues cubre un 95,7% promedio tanto a varones como a mujeres de 6 a 12 años (Cuadro 19).

A la vez, y como muestra de la baja retención del nivel primario de la población total de 13 a 18 años, sólo un 53,7% está en la enseñanza media, pero aquí las mujeres aventajan en su participación en la enseñanza media: un 55,4% frente a un 52% de los varones.

Las tasas de escolarización secundaria muestran una mayor dispersión dado la menor absorción: registran las más bajas tasas las provincias de Misiones, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes, Formosa y Tucumán; todas bajo el 50% (Cuadro 19).

Por el contrario, las jurisdicciones con mayor cobertura son Capital y Santa Cruz, que absorben un 90% del grupo respectivo en edad. Luego sigue un grueso en jurisdicciones entre un 55% y un 59%.

12.2. Perfil educativo alcanzado en la década

El acceso y permanencia en el sistema educativo se expresa en el perfil educativo de la población entendida como resultado del paso por el mismo o como nivel de logro.

Se ha construido un perfil educativo de la población de 15 años y más, elaborado a partir de la consideración conjunta de la población que asiste y población que no asiste pero asistió a un establecimiento educativo, para examinar las variaciones entre 1980/1981 para la población con primaria, secundaria o superior completo e incompleto (Cuadro 20).

En 1991 la población de 15 años y más para ambos sexos tiene un 32% con nivel primario completo, un 12% el secundario completo y un 6,2% el nivel superior o universitario completo. Un análisis para cada sexo de las situaciones de varones y mujeres no muestra profundas disparidades a pesar de que sí se destaquen algunas sensibles diferencias.

La población con nivel secundario completo muestra un crecimiento de aproximadamente 15% entre 1980 y 1991, siendo esta evolución significativamente superior en las mujeres (17%). Por otro lado, la población que no ha logrado completar el nivel secundario (porque todavía asiste o por deserción) se incrementó entre este período intercensal, alcanzando un 18,7% del total de la población.

El crecimiento de la participación de la población en el nivel secundario y superior y universitario contrasta, de todas maneras, con un crecimiento negativo del porcentaje de población que participa en el nivel primario (25,7% promedio en 1991 frente a un 30,9% en 1980).

El análisis provincial del perfil educativo alcanzado por varones y mujeres demuestra también algunas situaciones ventajosas y desventajosas, que bien vale precisar.

Situaciones desventajosas: Catamarca, Corrientes, Chaco, Formosa y Jujuy.

Situaciones ventajosas: las provincias que se encuentran en mejores condiciones relativas se caracterizan por presentar porcentajes más bajos de mujeres con el nivel primario completo, justificados estadísticamente por valores más altos para mujeres con nivel secundario completo y nivel superior o universitario también finalizado.
Estas provincias o jurisdicciones son: Capital, Córdoba, Neuquén y Tierra del Fuego.

Las variaciones 1980/1991 entre regiones y provincias siguen en general el sentido de las observaciones para el total del país (Cuadro 20) correspondiente precisar lo siguiente:

- la **Capital Federal** tiene un crecimiento del nivel educativo menor que la media, pues su perfil era y es el más alto del país, por lo que no puede esperarse un gran incremento;

- cuando las jurisdicciones y/o regiones recuperan el nivel secundario -**Comahue** y **Patagonia**- es menor luego el crecimiento superior o universitario;

- a la inversa, una mayor variación positiva en el nivel superior se corresponde con una mayor estabilidad en la educación media, tal es el caso de **Nordeste** y **Noroeste**.

Cabe sí, llamar la atención sobre la peculiaridad del **NEA**, y en parte también el **NOA** por la polarización educativa: por ejemplo, **Corrientes** con un muy bajo nivel educativo en las mujeres -52,0%- pero a la vez alto crecimiento de la proporción de las mujeres más educadas, que alcanza al 12%. Situaciones similares son las del NE. Esto anticipa una cuestión de definición de prioridades políticas (cuadro 21.a y b).

Finalmente se presenta el perfil educativo de grupos de edad quinquenales de la población joven (Cuadro 22) para las cuatro últimas fechas censales en comparación varón-mujer, medición que permite formular las siguientes observaciones de tendencias:

- el grupo de 15 a 19 años ha mejorado su perfil, ya que se observa para ambos sexos una disminución en el nivel primario a la vez que un incremento de la participación en el nivel medio (las mujeres alcanzaban un 29,4% en el año 1960 para llegar a un 58,7% de asistencia y finalización del nivel medio en 1991);

- los jóvenes de 20-24 años registran perfil de instrucción más bajo que sus pares mujeres, situación que se recupera a partir de 1960, y más claramente entre 1980/1991;

- es decir, las jóvenes incrementan el grupo con más educación a más ritmo que los varones: las primeras pasan de tener un 15,6% con educación superior y/o universitaria a un 27,6%, frente a los jóvenes que un 13,0% llegan a un 21,5%; la distancia educativa favorece a las mujeres;

- en el tramo de 25 a 29 la distancia a favor de las mujeres es menor y para la población adulta los hombres aventajan levemente a las mujeres.

Como conclusión, el proceso de recuperación educativa, en relación al nivel de instrucción secundario en los últimos decenios, ha sido patrimonio de los más jóvenes (el grupo de 15-19 concentra alrededor de un 58% para ambos sexos). De todas maneras, se evidencian variaciones positivas en este nivel de instrucción en los demás grupos etáreos, pero los mismos no concentran un alto porcentaje respecto de la población total.

12.3. Estimación de la participación de la población en la educación técnica

En este apartado se presenta un ensayo de comparación entre la asistencia a la educación técnica y la población correspondiente al grupo de edad involucrado, que debe ser considerado con las limitaciones que su construcción supone: a) comparación de información demográfica de recolección censal con información de estadística educativa y b) datos correspondientes a fuentes y procesos de recolección diferentes.

Más allá de estas imperfecciones y con las salvedades respecto al grado de validez de las relaciones establecidas, un análisis de este tipo ofrece una visión diferente respecto a la participación de la población en la educación técnica.

La estimación realizada muestra que la relación entre la matrícula para educación técnica y la población de 13-18 años evidencia una tasa bruta de 6,3%, mientras que la tasa neta - matrícula en relación a la población que asiste a un establecimiento educativo es de un 11,7%. Esta información aparece como poco significativa en comparación con la tasa neta de escolarización secundaria, que es del 53,7% (Cuadro 23).

13. MATRICULA Y EGRESADOS EN LA ENSEÑANZA TECNICA

A continuación, si bien con un estilo descriptivo, se pretende precisar y destacar algunos de los problemas adelantados más arriba: los tipos de ciclo básico y superior, el peso cuantitativo de los planes, y las alternativas articuladoras con el nivel medio y finalmente un perfil de los cursos varios y de la formación profesional.

Ciclo Básico

La formación de técnicos corresponde al denominado "sistema principal" de la educación técnica. Comprende un ciclo básico y un ciclo

superior. El primer ciclo tiene una duración de tres años en las clases diurnas y de cuatro años si son nocturnas. Es común a todas las especialidades y propende a la formación integral del educando. Además de las materias de cultura general, ofrece los primeros contactos directos con las diferentes actividades del taller, en las que el alumno interviene como elemento responsable y es orientado por la continuación de estudios o la capacitación para iniciarse en tareas técnico-laborales.

Para ingresar en el primer año de este ciclo es indispensable tener aprobados los estudios primarios completos, y, en aquellos establecimientos en el que el número de aspirantes supera al de vacantes, aprobar, además, una prueba de evaluación que comprende temas de Lengua y Matemáticas.

Especialidades del ciclo superior

Administración de empresa
Aerofotogrametría
Artes Gráficas
Construcciones Navales
Diseño de Interiores
Diseño y Promoción Publicitaria
Electricidad
Electromecánica (orientación Energía Eléctrica)
Electrónica
Geografía Matemática
Hidráulica
Industrias de la Alimentación (orientación pesca)
Artesanías Aplicadas
Automotores
Aviación
Computación
Instrumentista en el Control de Procesos Industriales
Joyería
Mecánica
Mecánica (orientación máquinas agrícolas)
Mecánica Rural
Metalurgia
Minería
Optica
Ortesis y Prótesis
Petróleo
Publicidad
Química
Refrigeración y aire acondicionado
Relojería
Telecomunicaciones

A los egresados del ciclo superior se les otorga el título de "TECNICO" en la especialidad cursada, aunque en el caso de las especialidades de Construcciones y Electricidad, se les extienden los de "Maestro Mayor de Obras" y "Electro-técnico", respectivamente.

Estos egresados pueden continuar sus estudios en la Universidad y en los Institutos Superiores del Profesorado, así como también realizar cursos de especialización técnica (posgrado) correlacionados con la especialidad de egreso).

En este capítulo bien vale comenzar con una evaluación sobre la evolución de la matrícula para el período 1988/1992, en el caso del Ciclo Básico y para los años 1980, 1985, 1990 y 1992 en el Ciclo Superior.

Se observa en primer término que la **matrícula** para el total general ha evolucionado en forma decreciente en el período de referencia -una tasa de variación de -0,6%-, a pesar de que hasta el año 1990 haya presentado una variación positiva de un 5,6^ (Cuadro 24).

La **distribución por sexo** de la matrícula, sin embargo, merece una mirada especial que no se evidencia en el promedio general. La matrícula femenina creció en forma constante desde 1988, con una tasa de variación del 50,8%, lo que significa una duplicación de la participación de este sexo. La matrícula en varones presenta una tasa de crecimiento negativa de -5,6% respecto al año 1988.

La **distribución de la matrícula por ciclo** demuestra que en el año 1988 el Ciclo Básico participaba con un 63,8% en la matrícula total, mientras que el Ciclo Superior lo hacía con un 36,2%. El análisis para el año 1992 estaría verificando una hipótesis de pérdida de capacidad de retención por parte de la educación técnica, ya que el Ciclo Básico concentra un mayor porcentaje respecto al año 1988 -69%- y el Ciclo Superior un 31%. Esto último se corrobora considerando que la tasa de crecimiento en el período ha sido de -14,9% para el Ciclo Superior, mientras que la del Ciclo Básico fue de 7,5%.

Un análisis de tendencias para el **Ciclo Superior** es importante, en la medida que se considera la relevancia de algunas **especialidades.**

En el año 1980, **las especialidades más concurridas** concentraban un 63,9% del total de la matrícula. Estas eran: Construcción, Electromecánica y Mecánica. En el año 1992, las especialidades que mayor alumnado presentaban eran: Administración de Empresas, Construcciones, Electromecánica, Electrónica y Mecánica, con un 72% (Cuadro 25). Sin embargo, los casos de Construcciones y Mecánica presentan variaciones negativas en el período, las que son bastante elocuentes: -23% y -29%.

La **distribución por provincias** de la matrícula del Ciclo Superior plantea también una situación de concentración en algunas provincias, que no ha variado a lo largo de los años. Estas provincias son Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, que en el año 1992 sumaban un 65,1% de la matrícula total del país para el Ciclo Superior; con excepción de Córdoba, la tasa de variación resulta negativa (Cuadro 26).

La **matrícula provincial para algunas especialidades seleccionadas** muestra, en el año 1992, algunos planteos interesantes: (Cuadro 27)

- en Administración de Empresas, un 48,5% de la matrícula se ubica en Capital y Buenos Aires, al igual que Computación -55,9%-, Construcciones -43,5%-, Mecánica -57,7%-, Química -65,6%- y Electrónica -69,7%-;

- la especialidad Electromecánica presenta un mayor porcentaje de alumnos en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Tucumán, que en conjunto suman un 51,6%.

14. EL PAPEL DEL SECTOR PRIVADO EN LA EDUCACION TECNICA

Resulta interesante destacar la participación del sector privado en la educación técnica, en la medida en que en este sector se encuentran representadas las escuelas privadas de fábrica ligadas a importantes empresas industriales, a la vez que algunas instituciones o grupos de excelencia en cuanto a la formación científica-tecnológica (ORT) así como sectores tradicionales confesionales católicos de larga tradición en la formación de oficios (Salesianos, Don Bosco). Al respecto existe un Consejo Nacional de Enseñanza Técnica Católica (CONITEC).

Mientras que la participación del sector privado en la matrícula secundaria del país representa un 28,4%, en la correspondiente a educación técnica es sólo del 9,9%, lo que evidencia una mayor concentración en dependencias nacionales y provinciales (Cuadro 13).

El peso del sector privado técnico en el total de matrícula del mismo sector es aún menor, alcanzando un 7,7%.

La participación de este sector en diferentes regiones muestra que en Capital Federal, Región Pampeana y Región Patagónica el porcentaje que representa la matrícula privada supera al promedio nacional -16,8%, 10,6% y 11,9% respectivamente-.

La educación técnica, al igual que la educación en general, ha sido financiada a partir de recursos presupuestarios gubernamentales y de origen impositivo. Además de ello, los establecimientos del CONET han sido beneficiados por el Régimen de Crédito Fiscal, que estableció un sistema de créditos para el pago del Impuesto al Valor Agregado sobre la base de los gastos en educación técnica y formación profesional.

En un estudio sobre el efecto distributivo del gasto público se presenta un análisis sobre el grado en que esta disminución de fondos fue compensado por una prestación educativa significativa (Cuadro 28). Se aprecia el peso poco significativo que tiene la matricula de las escuelas privadas de fábrica en relación a la matrícula total de la enseñanza técnica -1,2% para el año 1986-, al igual que el número de establecimientos (BECARIA, RIQUELME, 1986).

A pesar de la carencia de datos sobre costos por participantes y egresados que permitan profundizar el análisis de los resultados de esa política impositiva también se ha planteado si "un uso alternativo de tales recursos podría ser más productivo en términos de costos y, en consecuencia, de cantidad de participantes atendidos" (WIÑAR, 1988).

V. LA FORMACION PROFESIONAL: EN EL RETORNO AL AMBITO DEL TRABAJO

15. TENDENCIAS EN LAS ORIENTACIONES POLITICAS DE LA FORMACION PROFESIONAL

Interesa distinguir, aunque sea brevemente, el derrotero de la formación profesional en los últimos años, en particular porque pese a la complejidad institucional, la sobrecarga de definiciones en torno a su sentido, la cobertura es y continúa siendo muy baja.

15.1. Un breve recorrido por los antecedentes

Es posible distinguir en el país desde los años 40, momento de consolidación del proceso sustitutivo de importaciones, las diferentes percepciones y enfoques alternativos sobre la educación técnica y la formación profesional frente a la dinámica del aparato productivo.

Es posible identificar hitos de transformación de las orientaciones educativas y, en especial, de las acciones destinadas al mundo laboral en relación con los siguientes períodos económicos: a) el vinculado con la industrialización sustitutiva de importaciones en la década del 40; b) la modernización acontecida con el arribo del desarrollismo, hacia 1960; c) el arribo a períodos de saturación de incorporación de mano de obra a la industria; d) la apertura económica durante la dictadura militar; e) las actuales medidas de reestructuración productiva (que se trata en el punto 15.2.)

Desde la década del 60, la formación profesional constituyó una modalidad de instrucción, destinada a promover la calificación laboral de jóvenes y adultos de ambos sexos, mediante el desarrollo de aptitudes, habilidades y conocimientos directamente relacionados a satisfacer con su futuro desempeño ocupacional.

Su accionar se dirigió a satisfacer necesidades de personal para los distintos sectores económicos, brindando un servicio que satisfaga los siguientes aspectos:

- formar en un oficio a personas sin calificación laboral o sin oportunidad de empleo;
- capacitar o perfeccionar al personal ya empleado para el mejor desempeño de sus tareas;
- preparar la mano de obra apta y adecuada a las necesidades emergentes del sistema productivo.

La organización de los cursos se estructuró en torno a:

i) Formación Profesional de Adultos: cursos dirigidos a personas mayores de 18 años. Comprende:

- formación de operarios: cursos destinados a formar mano de obra en oficios. Se otorga constancia de Adiestramiento en el oficio elegido;
- formación de instructores: su objetivo es la preparación en el dominio de técnicas de adiestramiento del personal que tiene a su cargo el dictado de los cursos;
- formación de supervisión: cursos dirigidos a la capacitación del personal que presta servicios de Supervisión de mandos medios.

ii) Formación Profesional de Adolescentes: los jóvenes reciben formación profesional a través de cursos de dos años y, a su egreso, se les otorga Certificado de Aptitud Profesional en el oficio elegido.

iii) Formación Profesional Especial: como medio complementario para su recuperación, se dictan cursos especiales destinados a disminuidos físicos y mentales, y a jóvenes internos por problemas de conducta.

En el conjunto de la oferta del CONET la alternativa de Formación Profesional, como ya fuera analizado, representaba en 1986, sólo cerca de un 9%. Históricamente representó aún menos, así en 1972, la relación era tan baja que mientras los ciclos básico y superior absorbían alrededor de 110.000, los Cursos de Formación de Operarios 4.901, y los No Encasillados 25.478, la Formación Profesional atendía 2.400 alumnos. Si bien esta situación tendió a cambiar, desde tiempo atrás se evidencia la necesidad de una profunda transformación en los mecanismos de absorción y también de reorientación de la oferta.

Sólo a modo de estimación preliminar se ha calculado la tasa relativa de atención para 1980, contrastándola con la PEA de 14 años y más de 1980.

15.2. Orientaciones actuales de la formación profesional

La "nueva apertura" agudizada por la internacionalización de la economía de fines de los 90 (ver Capítulo I) ha generado cambios estructurales a nivel del Estado y de las legislaciones del trabajo. En un marco contradictorio y polarizado se han comenzado a aplicar normativas de flexibilización del empleo, a través del discutido dictado de la Ley de Empleo (Ley 24.013/92).

Desde ese momento, el perfil actual de las políticas laborables contempla:

a) nuevas estrategias en Formación Profesional, identificadas fundamentalmente por la Ley de Empleo (Nº 24.013), mediante la cual se fomentan las oportunidades de empleo para los grupos que enfrentan mayores dificultades de inserción laboral, incorporando la formación profesional como componente básico de las políticas y programas de empleo;

b) la creación por el decreto Nº 1.334/92 de la Subsecretaría de Formación Profesional, entre cuyos objetivos se encuentra el ejecutar las políticas de formación profesional en todos sus aspectos y modalidades, los que incluyen la formación, calificación, capacitación, reconversión, perfeccionamiento y especialización de los trabajadores;

c) la transferencia a las jurisdicciones de los centros de formación profesional (Ley Nº 24.049 de Transferencia de servicios a las provincias y Capital Federal);

d) nuevas estrategias de empleo, a través de la citada Ley 24.013 a través de la cual se promueve la creación del empleo productivo, previniendo y regulando las repercusiones de los procesos de reconversión productiva y de reforma estructural; se establece asimismo el Seguro de Desempleo y los contratos promovidos por tiempo determinado, por lanzamiento de nueva actividad, de Práctica Laboral y de Trabajo-Formación; se pone en marcha la Red de Empleo y Formación Profesional, a través de la cual se detectarán las demandas y ofertas de empleo y de capacitación y se efectuarán estudios regionales tendientes a posibilitar la elaboración de políticas prospectivas.

La Subsecretaría de Formación Profesional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social fue creada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (Nº 1.334) del 3 de agosto de 1992 y tiene como objetivos principales: planificar y ejecutar la política de formación profesional en todos sus aspectos y modalidades, los que incluyen la formación, calificación, capacitación, reconversión, perfeccionamiento y especialización de los trabajadores, así como integrar la formación profesional en la política nacional laboral.

El citado Decreto, surgido en cumplimiento de las responsabilidades que la Ley Nacional de Empleo Nº 24.013 le otorga al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social las siguientes misiones y funciones:

- coordinar la ejecución de proyectos y programas de formación profesional con organismos del sector público, nacional, provincial y/o municipal;

- validar las certificaciones de calificaciones adquiridas en Contratos de Práctica Laboral y Trabajo-Formación como así también certificar las calificaciones adquiridas en programas de formación profesional en cualquiera de sus modalidades;

- integrar las comisiones técnicas tripartitas que especifica el Título III en su capítulo IV: Reestructuración Productiva (Art. 96, Inc. a) en cuanto a las necesidades de formación profesional planteadas y por ende de reinserción laboral;

- supervisar las acciones de los centros de formación profesional, como así también los contratos de Práctica Laboral y Trabajo-Formación y todo otro programa de formación profesional;

- desarrollar los recursos humanos y técnicos para el funcionamiento de los sistemas de formación profesional;

- desarrollar una acción más estrecha entre la capacitación y formación de la fuerza laboral y el sistema productivo.

Para el logro de estos objetivos, se orientan y crean nuevas instancias que presentan a la Formación Profesional como un instrumento de cambio, en la medida que ofrece servicios en el campo de la educación no escolarizada con la participación del sector empresarial, sindical y estatal.

16. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Es precisamente a partir de la sanción de la Ley de Empleo (Nº 24.013) y el reciente Decreto (Nº 1.334) de adopción de nuevas competencias para la cartera de trabajo, cuando la formación profesional regresa al marco de las relaciones laborales, como lo estuvo en la década de los años cuarenta.

Se plantea también que la Subsecretaría de Formación Profesional participe en el Consejo Nacional de Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil, a efectos de formular recomendaciones para la elaboración de políticas y programas de formación profesional.

Asimismo, al definir a la formación profesional como inscripta en el marco de las relaciones laborales a la vez que participa en el Consejo citado, se pretende establecer la estrecha relación de estos programas de formación profesional en la perspectiva del mejoramiento de los niveles y calidad de empleo, el incremento de la productividad y la mejora de la salud y la seguridad de los trabajadores. Al mismo tiempo, la legislación vigente contempla específicamente que la

formulación de los programas de formación deben estar indisolublemente asociados tanto a las políticas de empleo como al esfuerzo educativo nacional. En realidad estos contemplan programas de capacitación para las siguientes poblaciones: Desempleados, Reconversión Productiva y Jóvenes.

Así definida la formación profesional -la de los términos de la Ley Nacional de Empleo Nº 24.013- constituiría en la actualidad, una estrategia que forma parte de la política social y permite dar respuesta a parte de las necesidades de los grupos de población que se encuentran en situación de desempleo o subempleo. Apunta a atender a sectores específicos que manifiestan mayores dificultades para insertarse en el sistema de relaciones del trabajo: jóvenes, ocupados en actividades económicas de baja productividad y/o informales, mujeres, discapacitados, etc.

La Argentina no contaba con una política que articulara los distintos aportes en materia de formación profesional, y los vinculara con otras definiciones y acciones en materia de política económica y social, estableciendo el desarrollo de programas que aparecieran concatenados con los procesos de modernización y reestructuración económica.

A título ilustrativo se incluye a continuación una serie de informaciones que dan cuenta de los tipos de acciones y cobertura del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Las acciones globales de formación profesional registradas por ese Ministerio alcanzan a cubrir a 31.815 personas, lo que respecto a la PEA estimada para 1992, representaría un 0,25% de cobertura. Sigue siendo insignificante el esfuerzo, pero "alienta" saber que este porcentual aumentó respecto de 1980, en que era del 0,18% (Cuadro 27.a y b).

La asistencia técnica que brinda la Subsecretaría de Formación profesional cubría en 1993 el siguiente tipo de cursos y beneficiarios:

Asistencia técnica a la formación profesional

Tipo	Cursos	Beneficiarios
Formac. de Instruct.	81	1.060
Diseño de programas	3	26
Analista ocupacional	1	15
Selección de personal	1	19
Cond. equipo laboral	6	94
Total	92	1.204

Fuente: MTSS, Subsecretaría de Formación Profesional.

Respecto a las formas contractuales previstas por la Ley de Empleo, el Ministerio de Trabajo registra la siguiente cobertura.

Formación para el trabajo y contratación laboral de jóvenes. Contratos de trabajo formación y de práctica laboral para jóvenes

a) Totales

	Modalidad contractual	
	Trabajo formación	Práctica laboral para jóvenes
1992	775	1.807
1993	2.434	2.540
1994		
Enero	155	159
Febrero	145	170
Total	3.509	4.676

Fuente: MTSS.

b) Por actividades

Actividades*	Modalidad contractual: Trabajo formación	Práctica laboral
Comercio	788	2.070
Telefónica	242	1.049
Pizzería	731	7
Textil	517	144
Metalúrgica	233	310
Ind. de la Construcción	123	141
Energía eléctrica (Luz y Fuerza)	111	35
Ind. del Vestido	140	43
Fuera de convenio	189	176
Otras	435	701
Total	3.509	4.676

* Según ámbitos convenios colectivos de trabajo.

Fuente: MTSS.

Un análisis necesario debería remitir a la relación entre estos nuevos puestos y los de los adultos empleados, y la medida en que se generan competencias por puestos entre adultos y jóvenes. Con estas reflexiones no se niega el aporte como mecanismos de acceso al primer empleo, pero que dada la baja generación de empleo de la industria y servicios coloca a este grupo de trabajadores con ventajas por quitársela a otro. Recuérdese que estas formas contractuales no abonan seguro social ni jubilaciones, es decir expresan las formas de la flexibilidad que adopta el empresariado.

17. LA FORMACION PARA LOS TRABAJADORES EN LA ENCRUCIJADA DE LOS 90

Resulta ampliamente reconocida la función que otros actores sociales cumplen en relación con la educación de trabajadores. Las empresas industriales y de servicios encaran sistemática o asistemáticamente acciones de formación que van desde el "training in the job", los "trainee", las prácticas laborales, pasantías y otras diversas formas de aprendizaje en el trabajo. Es decir que las empresas han asumido el rol de formadoras con un grado más o menos integrado o estructurado.

"En este contexto, siguiendo las instrucciones y/o copiando las actividades de un operario o empleado calificado se ha formado buena parte de recursos humanos de la industria y los servicios. Este estrato de empresas ha sido, a su vez, proveedora de mano de obra de

grandes unidades productivas, a través de migraciones interempresarias, estimuladas por mejores condiciones laborales existentes en las últimas. Estas condiciones habrían variado en parte en períodos más recientes como consecuencia de cierto grado de desplazamiento de personal calificado de grandes a pequeñas empresas, incluido el autoempleo en relación con la reestructuración del sistema productivo registrado en las últimas dos décadas (WIÑAR, 1988).

Estos procesos señalados no contaron con un apoyo estatal sistemático y sostenido a través del tiempo que los fortaleciera, disminuyera los inconvenientes de su espontaneidad e influyera positivamente sobre la calidad de los recursos humanos involucrados".

Junto a las empresas cabe considerar el papel de las instituciones privadas de formación, en particular en áreas urbanas, pues desde las últimas décadas captan una demanda no cubierta sobre cursos que se proclaman "efectivos" para el empleo o para oficios cortoplacistas. Diversos factores han contribuido para el seguimiento de estas instituciones, entre los que cabe mencionar:

- la función del Estado como garante de las credenciales educativas tendió a debilitarse y, como consecuencia de este hecho, los diferentes actores de la sociedad adoptaron sus propios criterios de reconocimiento y valoración de diversas credenciales educativas;

- la creciente heterogeneidad productiva, social y laboral de la sociedad;

- la modificación y complejización de las prácticas burocráticas del Estado que generó, como el hecho mencionado en el ítem anterior, la necesidad de nuevos conocimientos en la población ocupada, así como en los nuevos ingresantes al mercado laboral.

Como consecuencia del proceso descripto, la educación parasistemática que en sus orígenes estuvo restringida a la enseñanza de adultos y a algunos oficios y tareas de oficina -en particular el aprendizaje de la dactilografía- siguió una evolución que tendió a privilegiar a los institutos polivalentes, es decir, a institutos con una oferta diversificada. Estas instituciones tienen una gran versatilidad y reorientan sus cursos en función de las demandas del mercado. Por este motivo, y por una inadecuada cobertura de sus actividades, los datos estadísticos sobre esta modalidad no permiten obtener un conocimiento satisfactorio de la educación parasistemática.

Finalmente, son los propios sindicatos otra de las instancias claves en la formación para su sector. Estas acciones cubren un amplio espectro, pero no sólo de formación para el trabajo sino también otras de carácter estrictamente educativo, de extensión cultural y de formación político-sindical.

Alrededor de 1985/1986, se intentó ampliar el conocimiento de la oferta de formación profesional a través de un Registro Nacional de Educación No Formal en la Perspectiva del Trabajo, que tuvo limitada respuesta.

Aunque la información disponible es parcial, sugiere la importancia que tenían diversas instituciones en la preparación de recursos humanos y que no siempre son percibidas y registradas sus actividades como parte de la oferta global de la sociedad.

En el relevamiento de carácter piloto que se realizó en 1986 se remitieron 3.393 formularios a empresas, sindicatos e institutos de Capital y Gran Buenos Aires, recibiéndose 1.195 respuestas.

A continuación se indican los porcentajes de las instituciones que realizan actividades de educación no formal entre las 1.195 que respondieron la encuesta, clasificadas según tipo de entidad.

Actividades de Educación No Formal realizadas por tipo de entidades (N: 1.195)

	Realizan actividades de Educación No Formal		
Entidad	SI	NO	TOTAL
Empresas	130	635	765
Sindicatos	99	92	191
Institutos	186	53	239
Total	415	780	1.195

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección de Recursos Humanos y Empleo. Datos Inéditos. (WIMAR, 1988).

17.1. Las empresas

A partir del Registro de Educación No Formal se puede formular un perfil de las acciones de formación que desarrollan las empresas.

Los tipos de empresas que enviaron información pertenecían a los siguientes sectores de actividad económica: un 14% al sector alimenticio, un 17% a textil y prendas de vestir, un 7% a papel, imprenta y editoriales, un 25% al sector químico y petrolero, un 5% a producción mineral, un 10% a industrias metálicas básicas y un 22% a producción metálica, maquinaria y equipo. El grueso corresponde a pequeñas y medianas empresas.

La existencia o no de un área de capacitación demuestra que un número importante de empresas que no poseen áreas de capacitación realizan muy pocas actividades (30 empresas, el 65% de las que no poseen áreas); dato que resulta más relevante al comprobar, según la información aportada, que dichas actividades se realizan esporádicamente y que su ejecución depende de la Gerencia General sin mediar instancia operativa que las planifique y las organice. La mitad de las empresas que realizan de 1 a 2 cursos ocasionalmente y no poseen área o sector de capacitación (15) son medianas empresas. Sumando a estas 15 empresas las 3 empresas existentes de igual volumen de ocupación, pero que tampoco poseen área o sector de capacitación y realizan 3 o más cursos, podemos verificar que casi el 80% de las medianas empresas contenidas en la muestra carecen de instancias organizativas y ejecutivas de capacitación al interior de las mismas.

Resulta también interesante constatar que 17 grandes empresas de la categoría más baja según volumen de ocupación tampoco posee área o sector de capacitación, constituyendo éstas casi el 75% de las empresas incluidas en la muestra con ese volumen de ocupación. Sintéticamente: el 76% de las empresas que no posee áreas de capacitación son medianas empresas o grandes empresas con menos de 300 ocupados.

El relevamiento de las actividades educativas y de capacitación en las empresas realizado ha permitido constatar una importante y múltiple oferta de cursos, talleres, seminarios, encuentros, jornadas, etc. desarrolladas por las empresas contenidas en la muestra, que se detalla a continuación.

Respecto a qué instituciones organizaban la formación, se constató la existencia de circuitos diferenciales de formación; se pudo observar que la oferta realizada por las distintas instituciones educativas es también diferencial según el sector ocupacional al que estén dirigidas. El 57% de las actividades realizadas en estos ámbitos están dirigidas a gerentes y profesionales; el 30% a técnicos y supervisores; el 8% a empleados y el 5% a operarios. Se ve así que:

- los sectores ocupacionales con mayores niveles educativos (gerentes y profesionales) reciben más de la mitad de la oferta de las instituciones educativas formales;

- los operarios son quienes reciben menores alternativas de formación y capacitación desde tales instituciones.

Por otro lado, desagregando la información obtenida en el relevamiento, se observa que:

- la oferta a gerentes y profesionales es presentada por universidades en su mayoría privadas (especialmente la UADE);

- la oferta a técnicos proviene del CONET, así como -en menor medida- la de los empleados;

- las actividades de formación destinadas a operarios (sólo dos) son organizadas una por el CONET y otra por el Plan Nacional de Alfabetización.

17.2. Los sindicatos

A partir de un estudio en profundidad realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- (FILMUS, Daniel) es posible sistematizar el perfil de la oferta de formación de una muestra de entidades sindicales, cuya composición se presenta a continuación.

Un análisis del tipo de participación en actividades de formación de los sindicatos muestra que alrededor de un 40% de los esfuerzos están orientados al área técnica profesional.

Participantes en actividades de capacitación organizadas por los sindicatos según rama de economía y tipo de actividad

	Total	Industria	Servicios
FORMAL			
Alfabetización	388	202	186
Media	5.916	759	5.157
	7.950	1.717	6.233
Terciaria	1.646	756	890
TECNICA PROFESIONAL	18.631 (40%)	6.137 (38%)	12.494 (41,2%)
POLITICA SINDICAL	18.325	7.433	10.892
CULTURAL	1.604	930	674
TOTAL	46.510	16.217	30.293

Esta proporción es menor que la referida a la formación político sindical pero igualmente un grupo importante de sindicatos desarrolla actividades de capacitación técnico-profesional (poro más de la mitad de las organizaciones entrevistadas). Sin embargo, el total de trabajadores participantes en estos cursos es muy similar al que lo hace en las acciones de formación político-sindical: más de 18.000.

En esta categoría se incluyen las actividades que tienen como objetivo específico la capacitación para el trabajo y se desarrollan

al margen del sistema de educación oficial, aún cuando algunas de ellas se efectúan en convenios con organismos oficiales. Cabe aclarar que están comprendidas en esta clasificación actividades sistemáticas dirigidas al aprendizaje de cualquier tipo de conocimiento, habilidad o destreza profesional, incluidas las que forman a los trabajadores para desempeñarse en otras especialidades laborales, no relacionadas con el sector de la economía que abarca el sindicato que organiza los cursos.

A partir de entrevistas mantenidas en la CGT, Instituto JAURETCHE, con Lidia HENALES, se constató el reconocimiento de que el panorama respecto a las acciones que realizan los sindicatos es bastante heterogéneo, variando los esfuerzos según las actividades a las que representan, las tradiciones en formación profesional y educación formal a la vez que los recursos con que cuentan.

A pesar de ello, han surgido en la actualidad algunas problemáticas nuevas que atraviesan la mayoría de los sindicatos:

- el abordaje del problema de los trabajadores desplazados que deciden encarar opciones independientes ha incidido en la aparición de ofertas relacionadas con la gestión de microempresas;

- el problema del desempleo de los jóvenes y las dificultades del acceso al mercado de trabajo ha sido abordado a partir de nuevas acciones relacionadas con el acceso al primer empleo y las estrategias de búsqueda laboral;

- el crecimiento de las actividades económicas independientes, cuenta propia o no representados ha dirigido la atención hacia los trabajadores no afiliados que se relacionan con el sector y la manera en que el sindicato puede o debe responder a sus necesidades de formación.

Hay un grupo de sindicatos más dinámicos que están respondiendo a las demandas y necesidades de formación de sus trabajadores, en particular derivadas de la incorporación de tecnología a la producción.

FOETRA -Comunicaciones- y SEC -Sindicato de Empleados de Comercio- son los gremios más fuertes en la actualidad en cuanto a las responsabilidades que asumen en materia educativa.

El primero de ellos está desarrollando un conjunto de acciones de educación formal y de formación profesional: formación de nivel secundario en el marco de la MCBA, de nivel terciario asociados al CONET, ofertas en Computación y Electrónica analógica y Digital; a la vez cursos cortos, de nivel medio oficial, oficial empalmador y cursos relacionados con los nuevos campos que incorporan la fibra óptica.

Este sindicato presenta redes de relación con el Estado y las recientemente privatizadas empresas de comunicación, sector este que se caracteriza por su actual dinamismo y avances tecnológicos.

El SEC es otro de los sindicatos que ofrecen una gran variedad de acciones de formación, las que se caracterizan por responder a una demanda no directamente relacionada con la incorporación tecnológica al trabajo.

El sindicato que agrupa a los trabajadores de la carne está revirtiendo una tradición de poco dinamismo en cuanto a las funciones de capacitación. Las industrias que se ubican en este sector están incorporando tecnología a la vez que ofrecen más posibilidades de absorción de empleo. En el último año este sindicato ha asumido acciones de formación profesional para sus representados asalariados, entre las que vale destacar las relacionadas con Normas de Higiene y Packaging.

El panorama es entonces de un crecimiento de la capacitación en aquellos sindicatos relacionados con los sectores más dinámicos de la economía. Algunos otros sindicatos se mantienen por su tamaño o por inercia y otros tanto se conservan muy atrasados. Juntamente con ello, hay una gran heterogeneidad según regiones, provincias y hasta calidad en la gestión de sus dirigentes.

17.3. Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva

Sobre la base de una experiencia llevada a cabo en Chile, los Ministerios de Economía y de Trabajo decidieron la puesta en marcha de este Programa, en el marco de una propuesta de préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-.

El objetivo principal de este Programa es aumentar la eficiencia del mercado de trabajo, e indirectamente de la economía argentina en su conjunto, para lo que pretende:

- apoyar el proceso de reconversión productiva con la preparación de mano de obra semi-calificada en oficios en los que dicha mano de obra es insuficiente y para los cuales existe evidencia de demanda por parte de los sectores productivos;

- aumentar las posibilidades de inserción laboral y social de un grupo de individuos que enfrentan problemas de marginalidad o exclusión socio-laboral.

Asimismo, el Programa pretende fortalecer las oficinas de empleo como medio para facilitar el encuentro entre oferentes y demandantes de mano de obra, a la vez que contribuir al desarrollo de un modelo dual de capacitación para el trabajo que combine la enseñanza en el aula con pasantías en empresas.

La modalidad con que opera este Programa supone la realización de acciones de capacitación y orientación diseñadas en función de las necesidades de la población objetivo, que es en su totalidad de bajos ingresos. Para ello, las Instituciones de Capacitación -ICAPs- dictan cursos que serán seleccionados mediante concursos públicos internacionales.

Las acciones a desarrollar han sido organizadas alrededor de cuatro componentes, en los cuales el primero concentra el 90% de los costos directos del Programa:

1. Componente de Capacitación y Pasantías -denominado Proyecto Joven- Este Componente es de carácter masivo y atiende las necesidades de capacitación de jóvenes pobres que carecen de capacitación o experiencia de trabajo.

   El objetivo central es "y tanto proporcionar armas eficaces a los jóvenes para ingresar con éxito al mercado laboral como apoyar el crecimiento de las empresas productivas necesitadas de mano de obra capacitada, mediante una formación laboral gratuita en el nivel de semicalificación que ampliará en todo el país la perspectiva de empleo de los sectores menos favorecidos y dotará a los sectores productivos de mejores posibilidades de crecimiento y desarrollo.

   El Proyecto Joven ofrece la posibilidad de alcanzar la capacitación laboral a nivel de semi-calificación a un alto número de jóvenes mediante cursos de capacitación y pasantías diseñados de acuerdo con los requerimientos del mercado de trabajo formal.

   La formación o entrenamiento ofrecido se realiza en dos fases: una fase de capacitación -eminentemente práctica-, de un promedio de 45 días, ofrecida en los locales de las instituciones de capacitación; seguida por otra fase de pasantías en empresas, en donde se ejercitan los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos.

   Los jóvenes que participan en este proyecto son becados por el mismo Programa.

2. Componente de Capacitación y asistencia técnica para el autoempleo y microempresa:

   Esta línea apoya el establecimiento de los beneficiarios como trabajadores independientes, de obreros desplazados como consecuencia de la reconversión productiva.

Se realizan acciones de capacitación en gestión microempresarial y de asistencia para la puesta en marcha y ejecución del plan de trabajo o proyecto empresarial.

3. Componente de Orientación para la Inserción Ocupacional:

Estas acciones son ejecutadas por el Ministerio de Trabajo, y persiguen el objetivo de dar respuesta a las necesidades de orientación para la obtención de empleo de obreros desplazados que deseen desempeñarse como trabajadores en situación de dependencia.

Se pretende reducir costos de búsqueda de empleo para aquellas personas que poseen un "saber-hacer" a nivel operario pero que pertenecen a empresas en crisis y/o sectores por reestructurar y que se encuentran próximas a perder el empleo.

4. Componente de Fortalecimiento de las Oficinas de Empleo del Ministerio de Trabajo:

Este Ministerio contribuirá a dar mayor efectividad y transparencia al mercado de trabajo. Las acciones que en este componente se propician son:

- rehabilitar y/o acondicionar las oficinas de empleo que participan;
- diseñar e implantar los sistemas automatizados necesarios para la operación del sistema de información;
- dotar de equipos a las oficinas participantes;
- financiar actividades y material de divulgación.

Como ya se anticipó, el componente principal de este Programa es el de Capacitación y Pasantías (1). Los principales beneficiarios de este componente son personas que presenten las siguientes características:

- tengan una edad mínima de 16 años;
- pertenezcan a sectores de escasos recursos;
- se encuentren sin empleo, subocupados o inactivos;
- posean un nivel de instrucción no mayor que secundario completo;
- no tengan experiencia laboral o ésta sea escasa.

El ingreso de estas personas se realiza a través de los Centros de Información del Proyecto repartidos en distintas regiones del país.

Los cursos de capacitación y pasantías son gratuitos para sus beneficiarios, ya que el proyecto los solventa íntegramente. Por otra parte, quienes concurren a los mismos reciben una beca de $ 4 por día de asistencia durante el ciclo de capacitación, que se incrementa a $ 8 por día durante la fase de pasantía. Igualmente, para facilitar la participación de mujeres con niños, se les otorga un subsidio por

cada hijo menor de ocho años que posean, el que también se incrementa durante la pasantía en las empresas.

El Programa está previsto para que se desarrolle en un plazo de cuatro años, durante los cuales se espera capacitar a 200.000 personas.

La primera etapa de implementación de este componente ha comenzado en agosto de 1993, para el ámbito de Capital Federal y 19 partidos del conurbano bonaerense. En ese primer llamado se presentaron 99 instituciones de capacitación que ofertaron más de 600 cursos de 39 especialidades distintas. En ellos se ofrecieron unas 10.000 plazas de pasantías en un gran número de empresas de las más variadas actividades.

En esa licitación se adjudicaron 114 cursos a 34 instituciones capacitadoras, los que comenzaron a funcionar en 54 sedes con 2.100 beneficiarios.

Algunos de los cursos dictados dan una idea de la diversidad de especialidades ofrecidas, dentro del nivel de semicalificación: moldeado de plásticos reforzados, fabricación de productos panificados, soldadura eléctrica y autógena, pintura industrial, tripulante de buque pesquero, pre-entrega de automóviles 0 km., canales de distribución de supermercados, instalación de líneas telefónicas, carpintería, huerta orgánica intensiva, desposte y charqueado de carnes, albañilería, operación de computadoras, promoción y ventas, auxiliar de óptica, pintor letrista, bobinado de motores, etc.

VI. ALGUNOS CASOS PROVINCIALES

Existen muchos ejemplos de experiencias desarrolladas en el país de formación para el trabajo. Se detallan a continuación aquellas iniciativas que se cuentan entre las más relevantes.

18. CORDOBA

18.1. Programa de Reconversión y Capacitación de Mano de Obra Laboral. Ministerio de trabajo

En 1985, la Secretaría del Ministerio de Trabajo del Gobierno de la Provincia de Córdoba instrumenta un programa de "Reconversión y Capacitación de Mano de Obra Laboral" destinado a los trabajadores desocupados, o en situación de estarlo a raíz de los avances tecnológicos, y a jóvenes que deseen adquirir conocimientos en algún oficio o especialidad laboral para acceder al mercado de trabajo; con la intención de procurarles los conocimientos necesarios para obtener ocupación en actividades distintas a las que venían realizando.

El programa tiene por objetivo procurar que a la finalización de los cursos, además de la posibilidad que conlleva la capacitación en sí misma, se abra una nueva posibilidad de salida laboral para el cursante. Es decir, se prevé que el programa actúe intermediando entre la oferta de mano de obra reconvertida y la demanda de la industria o de los servicios.

Si bien este programa es de carácter coyuntural y tiende a procurar un determinado tipo de ayuda a los trabajadores afectados por la crisis económica, se pretende alcanzar una cierta experiencia que permita proyectar para el futuro un sistema de reconversión de la mano de obra que funcione de manera permanente como elemento fundamental en la intermediación del empleo, servicio que asumiría la Secretaría del Ministerio de Trabajo como un aspecto esencial de su labor.

Se trata de una intermediación entre la oferta y la demanda de empleo orientada por las necesidades reales de esta última, suponiendo que asegura la colocación, y no de la simple búsqueda de un lugar de trabajo o la mera oferta de un trabajador desocupado.

Se contempla también la posterior posibilidad de reinserción laboral a través del Servicio de Empleo del Departamento Provincial del Trabajo.

Los trabajadores desocupados que se incorporen al sistema reciben un apoyo económico que consiste en una beca para facilitar el acceso a las actividades de capacitación. El importe de la beca se paga en tres cuotas iguales, con el único requisito de acreditar asistencia regular a los cursos.

Si bien la responsabilidad ejecutora corresponde a la Secretaría del Ministerio de Trabajo, participan del programa a través del apoyo económico, de sus cuerpos docentes, de sus infraestructuras, los siguientes organismos:

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Finanzas

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
Subsecretaría de Educación
Dirección de Enseñanza Primaria
Dirección de Enseñanza Media
Dirección de Enseñanza Especial
Dirección de Enseñanza Superior

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION
Subsecretaría de Planeamiento
Dirección de Informática

CONET - Consejo Nacional de Educación Técnica

EPEC - Empresa Provincial de Energía de Córdoba

FECOR S.A.

FUNDACION PARA LA RECONVERSION DE LA MANO DE OBRA

SENASA - Servicio Nacional de Sanidad Animal

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DE CORDOBA

La modalidad pedagógica que asume este programa es la de cursos, los que son dictados en distintos horarios y lugares.

Se mencionan algunos de los cursos que fueron previstos para el año 1987:

Auxiliar contable
Armador de hierro
Albañilería y azulejista
Bobinado de electrodomésticos
Corte y confección
Encuadernación
Electricidad básica

Instalador gasista
Costura industrial
Marquería (construcción de marcos para cuadros)
Mecánica automotriz
Electricidad del automotor
Peluquería
Preparación de material didáctico
Confección de telares y tapices
Refrigeración familiar
Impresiones offset

18.2. Programa de Incorporación de nuevas tecnologías en la Educación de Córdoba (PROINTEC) - Ministerio de Educación

El PROINTEC es un proyecto integral de incorporación de nuevas tecnologías en apoyo de procesos de enseñanza-aprendizaje que desarrollan los centros educativos de la provincia.

Los objetivos de este programa son:

- "la incorporación sistemática de las computadoras como parte integral de los centros educativos y su utilización como herramienta didáctica en el curriculum regular;
- la introducción sistemática de los alumnos y profesores al mundo de las nuevas tecnologías y al potencial de las computadoras;
- el mejoramiento de la calidad de la educación en general y de la enseñanza de algunas asignaturas en particular;
- la importancia de mejorar las destrezas en la resolución de problemas, desarrollo de la lógica, manipulación de datos;
- crear el núcleo de expertos provinciales en la rama de la educación asistida por computador que facilitará el futuro desarrollo y asimilación de nuevas tecnologías;
- la detección y superación oportunas de los problemas de aprendizaje para el año 2000;
- enfatizar en el ámbito nacional la actividad educativa que realiza la provincia de Córdoba, estableciendo vínculos de cooperación con otras jurisdicciones;
- la creación de una fuerza laboral más compenetrada y participante en los procesos de inserción de nuevas tecnologías".

Las líneas de acción apoyarán algunas áreas de conocimiento, asignaturas y/o competencias. Así, en la educación técnica se

focalizan los esfuerzos hacia las siguientes especialidades: electrónica, inglés técnico, hidrónica, pneutrónica y control de procesos industriales. En la educación de adultos se apoyarán la aritmética, inglés, cursos de apoyo en electrónica, pneutrónica, hidrónica y control de procesos industriales.

La ejecución de este Programa ha contemplado diferentes fases de implementación. El desarrollo de su fase "A" del Proyecto Piloto previsto para el período 1994/1995 significará el inicio de la computarización sistemática de los servicios educativos provinciales, permitiendo la incorporación de nuevas tecnologías en las escuelas de enseñanza técnica.

Esta fase abarcará para el período señalado a 145 establecimientos educativos de diferentes niveles y modalidades más un centro de Capacitación Docente y beneficiará a más de 100.000 alumnos.

19. MENDOZA

Si bien no se conoce ninguna experiencia provincial al estilo del programa de "Reconversión y Capacitación de Mano de Obra Laboral" mencionado para la provincia de Córdoba, es posible reconocer una aproximación a la función educativa, de capacitación o de formación para el trabajo a través de diferentes acciones o programas ligados al fomento del trabajo y la producción.

A continuación se hará una caracterización de algunos de los programas y se especificarán las acciones de capacitación para aquellos casos que la contemplen específicamente.

Se analizan programas dependientes de Acción Social y otro denominado Empresa Joven.

19.1. Programas de Promoción Social - Ministerio de Acción Social

Se destaca, para comenzar, que la Dirección de Promoción Social dentro del marco de las políticas sociales del Ministerio de Acción Social de la Provincia de Mendoza está llevando a cabo una serie de programas promocionales.

A través de una mayor coordinación y focalización de esas acciones sobre los grupos socialmente más vulnerables, se promocionan formas organizativas basadas en la autogestión como alternativa. La

planificación de las políticas y de las acciones no sólo están dirigidas a los sectores sociales más desfavorecidos sino también a las áreas que presentan problemas prioritarios, descentralizando recursos que permitan institucionalizar la participación de los grupos provocando que el planeamiento pase por la consulta y la articulación de sus intereses y necesidades.

Se pueden mencionar los siguientes programas:

- Programa "Manos a la Obra"
- Programa "Volver a la Tierra"
- Programa "Talleres Solidarios"
- Programa "Microemprendimientos Productivos"
- Programa "Promoción y asistencia a los artesanos folclóricos mendocinos"

Programa "Manos a la Obra"

Este Programa surge como una respuesta alternativa para atender a las necesidades básicas insatisfechas de la población económicamente activa, que se halla marginada o en riesgo de marginación, como producto de su exclusión del mercado laboral.

Propone salidas laborales que se ofrecen en forma transitoria, aunque tendientes a una posterior inserción laboral de los participantes a través de un proceso autogestionario. Procura también dejar como "saldo" productos (obras, servicios, réditos organizativos, experiencias para la comunidad).

Los objetivos generales son:

- promover la autogestión de los grupos comunitarios para alcanzar la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas;

- promover la integración entre entidades estatales y las organizaciones comunitarias, para buscar soluciones a necesidades generadas por la crisis socio-económica;

- promover la consolidación de las entidades intermedias participantes que recrean el Programa en un programa comunitario;

- brindar elementos de animación socio-cultural que permitan a los demandantes sociales adquirir conciencia de su protagonismo social, propiciando conjuntamente los valores de la participación y solidaridad grupal;

- contribuir a la reducción del número de hogares con necesidades básicas insatisfechas.

Se detallan también como objetivos específicos:

- brindar soluciones económicas transitorias a situaciones límites de ciudadanos desocupados o sub-ocupados, a través de contrataciones de mano de obra intensiva para obras públicas y/o servicios comunitarios;

- promover la realización de obras y/o servicios públicos de urgente necesidad;

- brindar capacitación laboral a jóvenes desocupados o sub-ocupados a los efectos de que se transforme en una herramienta válida para su inserción en el campo laboral.

El Programa está dirigido a los sectores de la población económicamente activa, que se hallan desocupados o sub-ocupados y que abarcan a jóvenes y adultos de ambos sexos. Los jóvenes de 14 a 25 años que se transforman en demandantes sociales e este Programa, serán beneficiarios del mismo si responden al requisito de hallarse en situación de desempleo.

La puesta en marcha del Programa prevé modalidades distintas de acción pensadas para la consecución de los objetivos:

- generación de fuentes transitorias de trabajo a través de obras públicas, Municipales o Provinciales: tiene como función, por un lado, solucionar situaciones límite de hombres y mujeres desocupados y, por otro, promocionar la organización de los participantes, tendiente a encontrar grupalmente soluciones a necesidades y problemas comunes en conjunto con el Estado. Pueden acogerse a esta modalidad todos los organismos centralizados y descentralizados del Gobierno Provincial y las Municipalidades;

- generación de fuentes de trabajo a través de obras y servicios comunitarios: la ejecución de mano de obra intensiva será ejecutada por Entidades Intermedias;

- capacitación laboral de los jóvenes en medios empresariales: esta modalidad está planificada para personas comprendidas entre los 14 y 25 años de edad. Sus propósitos son capacitar a los jóvenes mendocinos en medios empresariales, que los empresarios les acrediten la experiencia y la capacitación obtenidas y que, a la vez, les den prioridad en la selección de personal cuando se requiera el ingreso de nuevos operarios en esos establecimientos.

Pueden participar entidades intermedias y grupos comunitarios de todo tipo que deseen implementar obras o servicios, para lo cual convocan a personas desocupadas o sub-ocupadas (de su misma comunidad, preferentemente) a los efectos de contratarlos.

Los beneficios que se pueden obtener son:

- subsidios en dinero para la entidad, que contratará mano de obra desocupada o sub-ocupada para utilizarla en obras o servicios de interés comunitario;

- asesoramiento técnico para la construcción de la obra u organización del servicio;

- asesoramiento técnico-social.

El Programa se implementa en todo el territorio provincial y a modo de ejemplo se pueden detallar los siguientes proyectos:

- Terminación de vivienda por ayuda mutua
- Instalación de red de gas
- Instalación de red cloacal
- Instalación de red eléctrica
- Instalación de agua
- Construcción de edificios comunitarios
- Tareas de urbanización
- Mejoramiento de paseos públicos
- Apoyo a guarderías
- Tareas de limpieza en distintos establecimientos
- Apoyo técnico-administrativo

Programa "Volver a la Tierra"

La proyección de este programa es garantizar la vuelta de las familias rurales a la producción, mediante la integración y consolidación de grupos de productores. El Gobierno Provincial ha creado el crédito promocional que posibilita la inversión económica en la zona.

Los objetivos principales de este programa son:

- elevar el nivel de vida de la familia rural;

- propiciar el autoabastecimiento alimentario para reducir la demanda de ayuda social directa;

- rescatar la cultura de la producción para la comercialización;

- reducir el éxodo rural fortaleciendo el protagonismo social y el arraigo del poblador rural en su medio.

Se puede obtener como beneficios asistencia financiera, a través de subsidios para posibilitar el autoabastecimiento alimentario y a través de créditos promocionales para el impulso de microemprendi-

mientos productivos rurales; como también capacitación técnica, laboral y social a través de un acompañamiento permanente.

El Programa está dividido en seis sub-programas y en cada uno de ellos existen dos modalidades: autoabastecimiento familiar y producción para la comercialización. Los sub-programas que lo comprenden son los siguientes:

- HUERTAS: promociona y posibilita el cultivo de huertas familiares y/o comunitarias, de las que se obtienen productos variados.

- GRANJAS: promociona la producción de alimentos de origen animal por medio de la aplicación de tecnologías sencillas y de mínimo costo.

- PAN PARA TODOS: propicia el hábito de la elaboración de pan y pastas frescas en el seno del hogar, asegurando el aporte energético en la dieta familiar.

- APICULTURA: promociona y posibilita la producción de miel, polen y otros productos de la colmena.

- ARTESANIAS COMUNITARIAS ALIMENTICIAS: consiste en la producción de conservas, dulces, envasados y desecado de frutas y hortalizas en forma artesanal o semi-industrial.

- TECNOLOGIAS SOCIALMENTE APROPIADAS: permite la aplicación de principios técnicos en la construcción de elementos adecuados para satisfacer necesidades familiares y grupales. Implican un costo muy bajo de energía y materias primas para su construcción, pudiendo utilizarse materiales de desecho.

Programa "Talleres Solidarios"

Son pequeñas organizaciones laborales y comunitarias dedicadas a producir bienes para el autoabastecimiento en indumentaria y otros productos para el hogar.

En su proceso de desarrollo, los talleres tienden a transformarse en entidades de trabajo cooperativo, mutualista o simplemente asociaciones de hecho, que mediante la contratación de mano de obra generan ingresos. Además, pueden desarrollarse en su seno micro-emprendimientos productivos en lo que se obtienen artículos de comercialización cuya venta se traduce en ingresos para la familia.

Los beneficios que se pueden obtener son: asistencia y capacitación técnica para la producción, materias primas y/o equipamiento e infraestructura.

Programa "Microemprendimientos productivos"

Dentro del marco de la reactivación productiva y la autogestión organizada, se plantea la alternativa de los microemprendimientos como unidades productivas que permiten mejorar la calidad de vida mediante el autoempleo y la generación de ingresos.

Los beneficiarios de este programa son primordialmente los sectores pauperizados o "nuevos pobres" que hoy necesitan de un tratamiento especial como ser apoyados y promovidos desde el Estado para superar la insuficiencia de sus ingresos así como la paralización laboral en algunos casos.

Los objetivos generales de este Programa son los siguientes:

- elevar la calidad de vida creando fuentes de trabajo que aseguren un ingreso frente a la desocupación creciente que produce la crisis;
- promover microemprendimientos productivos, los cuales generen recursos económicos que se traduzcan en ingresos reales para la familia, estimulando las formas participativas organizadas;
- proveer del estímulo inicial necesario para que las comunidades se independicen del sector público, desarrollando sus propias capacidades de autogestión.

Se mencionan también los objetivos específicos:

- promover formas de aprendizaje que impliquen transferencia de capacitación humana y técnica, a través de la elaboración directa de productos;
- estimular toda forma de creatividad que desarrolle tecnologías apropiadas, las cuales impliquen modos innovativos para la resolución de problemas;
- promover la utilización de recursos locales naturales y humanos;
- promover el producto en serie que capacite a los protagonistas para la comercialización de los productos;
- desarrollar la participación especifica que requiere la actividad comercial.

Este Programa se ejecuta a través de proyectos de pequeñas unidades productivas (familiares o comunitarias): microemprendimientos de economía complementaria (tiempo parcial a la actividad laboral) y microemprendimientos como única fuente de ingresos (Tiempo completo a las actividades laborales).

19.2. Programa "Empresa Joven"

El Gobierno de la Provincia de Mendoza ha desarrollado e implementado desde abril de 1988, el Programa "Empresa Joven". Este Programa, puesto en ejecución a través de su Ministerio de Economía, tiende a promover la creación de microemprendimientos de producción con el objetivo de propender a una transformación cualitativa que privilegie la cultura del trabajo y el compromiso social de la juventud, en una efectiva interrelación entre educación y producción.

Para lograrlo se encaran en forma conjunta políticas de reactivación económico-productivas, de desarrollo social y de reestructuración del sistema educativo.

El programa se concibe entonces como una alternativa -parcial- técnica y económicamente factible -creación de microempresas para jóvenes-, para promover el mejoramiento del empleo y las remuneraciones de la fuerza de trabajo juvenil.

Las razones para prestar apoyo a los microemprendimientos juveniles son:

- desempeñarán un importante rol en el sostenimiento del nivel de ocupación;
- constituyen un grupo-objetivo social y político relevante;
- una parte de este estrato será funcional al sector moderno de la economía, toda vez que además de ofrecer bienes al consumidor final, proveerá servicios e insumos a las empresas de mayor tamaño y complejidad tecnológica;
- es factible encontrar combinaciones tecnológicas alternativas y convenientes que requerirán mucho menos capital por puesto de trabajo y por unidad de producto;
- desde un ángulo estrictamente económico-financiero, las microempresas estarán en condiciones de emprender un proceso de acumulación que garantice el pago de los recursos de capital comprometido.

Si bien el Programa es coordinado por el Ministerio de Economía, participan, además, las siguientes áreas de Gobierno: Ministerios de Cultura y Educación y Asesoría de la Juventud.

Se plantean como objetivos del Programa los siguientes:

- impulsar y desarrollar microempresas de jóvenes, a través de la incentivación a la formulación de ideas e iniciativas productivas, que se plasmen en un microproyecto de inversión factible de financiar;

- determinar las relaciones que se establecen entre el trabajo, la producción y la educación, para su incorporación al sistema educativo.

Entre las actividades previstas en relación al plan de trabajo, se organizaron las siguientes:

Promoción de microempresas juveniles

- asistencia para el fomento de políticas de comunicación social que impulsan campañas de publicidad;

- planeamiento participativo con fines de concertación y coordinación entre diversos sectores;

- asistencia para la investigación y realización de diagnóstico de productos básicos que constituyen el eje de la economía provincial y regional.

Formulación de un Plan de Asistencia Técnica

- creación de una figura especial, denominada INSTRUCTOR, el cual es un profesional relacionado con áreas económico-productivas;

- análisis y diagnóstico para reformular la legislación vigente y facilitar el ordenamiento normativo de las microunidades productivas;

- selección de proyectos, realizada por las instituciones integrantes de la Comisión Asesora del Programa, Unidad Ejecutora del Programa del Gobierno de la Provincia;

- asistencia técnica para el seguimiento de las microempresas juveniles, diseño de las pautas para la observación del funcionamiento de los proyectos financiados en los distintos aspectos.

Las áreas estatales que participan del programa son:

Gobierno de Mendoza

Ministerio de Cultura y Educación

Ministerio de Economía

Subsecretaría de Energía y Minería

Coordinación General Empresa Joven

Escuelas de Enseñanza Media — Municipalidades

Proyectos aprobados por
Consejo Asesor

Direc. de Cooperat.	Direc. de Agropec.	Bancos CGT	Organismos de Investigación	Empresas del Estado	Empresas privadas

Cabe destacar el papel que debe cumplir la escuela de Enseñanza Media para mejorar su calidad en la formación integral que apunte al mundo laboral:

- la producción dentro del sistema educativo;
- participación o inserción en la producción a través del sistema educativo;
- la microempresa productiva generada desde el sistema educativo: es aquí donde el Programa cumple con algunos objetivos educativos: desarrollar en los jóvenes un espíritu solidario que le permita proyectar y producir mancomunadamente; promover que los jóvenes generen y sean creadores de fuentes de trabajo; favorecer la radicación de los jóvenes en su zona y desarrollar económicamente la región.

Las dos instituciones que sirven de apoyo y permiten moverse organizadamente en el programa Empresa Joven son la Municipalidad y las Escuelas de Enseñanza Media. Es importante señalar que ambas organizaciones aportan recursos humanos que permiten instrumentar el programa en sus distintas etapas de: formulación y evaluación de proyectos y seguimiento del proyecto.

Cabe destacar que una de las dificultades que se han planteado en el proyecto es la atinente a la falta de capacitación empresarial, considerando que la productividad de las personas requiere un aprendizaje continuo. La capacitación es también conocimiento de habilidades. Por ello, la Federación Económica de Mendoza, comprometida con el éxito de este programa y en apoyo al mismo, ha organizado cursos de capacitación para entrenar en el descubrimiento y profundización de las características de los empresarios fundadores como también en herramientas de administración y control. Con posterioridad, se menciona a modo de ejemplo, el dictado de un curso de Gestión Total de calidad y complementando este entrenamiento de tipo teórico existe el compromiso de empresarios vinculados a esta Federación para el padrinazgo.

El Programa favorece, como se anticipó, la inmediata inserción laboral de egresados de las unidades escolares dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica -CONET-, en todo el ámbito de la Provincia de Mendoza. En tal sentido, y considerando que el CONET tiene por misión promover la formación y actualización profesional de los recursos humanos requeridos por las prioridades que demande el proceso de desarrollo a través de su docencia, investigación y supervisión de la educación técnica y la formación profesional, se menciona la firma de un convenio entre este organismo y el Ministerio de Economía. Entre una de las cláusulas de este convenio puede mencionarse que ambos organismos, por vía de una concertación de acciones, esfuerzos y voluntades, acuerdan desarrollar un programa de cooperación y asistencia técnica-educativa en el ámbito provincial mendocino para la capacitación de recursos humanos y la difusión de tecnología.

20. RIO NEGRO

En esta provincia se está desarrollando el Servicio Provincial de Aprendizaje Laboral Orientado -SEPALO-. El SEPALO tiene como finalidad "cubrir las necesidades de capacitación para desarrollar líneas de actividades de producción de potencial o real demanda, a efectos de promover nuevas fuentes de trabajo con la consecuente autogeneración de empleos, mejorando la posibilidad de desarrollo local permitiendo la elevación de los niveles de ingresos de los participantes".

Su tarea va dirigida a la población de 16 años o más, que posea los conocimientos mínimos que permitan asimilar lo que se pretende enseñar, no siendo necesario haber cumplimentado ningún tipo de escolaridad ni poseer conocimientos del oficio o puesto de trabajo de que se trate.

Este Servicio opera por sí o en complementación con otras instituciones oficiales y/o privadas para el desarrollo de cursos. El SEPALO coordina los aspectos pedagógicos, mientras que las instituciones involucradas proveen las sedes, equipamientos, insumos y pago de personal.

La capacitación que el SEPALO propicia se logra por medio de cursos de corta duración, cada uno de los cuales capacita para el desempeño de un puesto de trabajo concreto. A tal efecto, cada oficio es dividido en módulos, los que representan en sí mismos una salida laboral. Con ello se pretende lograr una capacitación inmediata, con una salida laboral, a corto plazo, evitando los cursos de mucha duración y contenidos enciclopédicos.

La duración de los cursos se mide en horas cátedra, siendo sus límites tentativos, ya que el curso finalizará realmente cuando todos los alumnos hubieren alcanzado el objetivo final.

El SEPALO puede, además, programar cursos de acuerdo a las necesidades de una determinada comunidad, para lo cual solamente deberá conocer el perfil profesional a lograr.

Algunos datos respecto al movimiento de cursos y alumnos del SEPALO para los meses de mayo y junio de 1994 son:

- Cursos de Capacitación:
  * iniciados en el período: 132
  * finalizados en el período: 20
  * dictándose a la fecha: 158
  * acumulados desde junio de 1986: 3.412
  * suspendidos: 14
  * cancelados: 104
  * finalizados desde junio 1986: 3.212

- Alumnos:
  * incremento en el período: 2.066
  * acumulados desde junio 1986: 47.431
  * se mantienen en el sistema: 3.496

- Egresados:
  * durante el período: 194
  * acumulados desde junio 1986: 29.356
  * varones: 7.872
  * mujeres: 21.484
  * rendimiento porcentual del sistema: 67%

Dentro de la gama de cursos ofrecidos por el SEPALO cabe destacar los siguientes:

- Apicultura; motoaserrado; operador implementos agrícolas para labranza; operador de enfardadora; esquilador de ovinos.

- Armado de motores de combustión interna; carburación y encendido; electricidad del automotor; mecánico de mantenimiento.

- Perfeccionamiento; operarios de la construcción; armaduras de hierro para hormigón; plomería de instalaciones sanitarias; instalaciones domiciliarias de electricidad; instalaciones de gas de tercera categoría.

- Ayudante de carpintero de obra; carpintería de obra; conducción de tractores; ayudante de mecánica agrícola.

- Mecánico de mantenimiento de motores diésel; tornería; soldadura oxiacetilénica; soldadura básica por arco; ajuste básico; armado de estructuras metálicas alivianadas, mecánico de máquina de esquilar.

- Motonivelado; operador de pala cargadora; operador de topadora; sistema de inyección diésel; fallas en motores diésel; frenos de automóviles; tendido de redes aéreas.

- Cosecha y envasado de miel; formación de núcleos; encuadernación; telar mapuche; cunicultura - obtención de pelo.

- Cría de salmónidos (acuacultura).

- Construcción en piedra toba.

- Cuidadores de ancianos.

- Junco y totora.

21. CHUBUT

Uno de los programas relevados para la provincia de Chubut es el Proyecto Ciclo Básico semi-Presencial "Educación y Trabajo".

El proyecto en estudio es una respuesta genuina a una problemática real no sólo de la Provincia de Chubut sino de vastas zonas semipobladas de nuestro país: procura garantizar la llegada del nivel medio -último del tramo de educación básica según la nueva ley de educación- a toda la población egresada del nivel primario.

El Ciclo Básico de Modalidad Semi-Presencial "Educación y Trabajo" es una alternativa instrumentada a partir del año 1990 para posibilitar el acceso al nivel medio a potenciales alumnos de zonas de baja densidad de población, con carencia de recursos físicos y humanos para el desarrollo convencional de dicho nivel de enseñanza.

Esta modalidad de Ciclo Básico de enseñanza media se diferencia del resto a raíz de dos características básicas. Una de índole sustantiva: la propuesta procura garantizar una formación estructurada alrededor del trabajo que habilite para una posible inserción laboral. Otra de índole metodológica: se trata de un ciclo básico que se desarrolla a través de una estrategia combinada en cuanto a la presencia en aula. El alumno estudia con materiales programados pero tiene la posible orientación de un Coordinador que está en su zona y con el que puede establecer contacto sistemático.

En su propuesta original, además de estos dos rasgos, el proyecto plantea una serie de innovaciones que están sobre la tabla de discusión en el momento de la creación y tienen consenso en los niveles intelectuales del debate educativo: organización de los contenidos por áreas; encuadres reflexivos del tratamiento de las secuencias de enseñanza; facilitación del trabajo en grupos; consideración de las condiciones previas del aprendiz en la construcción del conocimiento; respeto por los tiempos individuales, evaluación continua.

En cuanto a la organización, se opta por una unidad de operación compuesta por un núcleo central y núcleos zonales a los que se prevé comunidades en forma sistemática por visitas del equipo central a las localizaciones.

En el núcleo central, se definen dos tipos de rol, responsable metodológico del proyecto y docente a cargo de elaboración de materiales disciplinares. En el núcleo zonal, se piensa en un equipo de coordinadores (uno por cada área disciplinaria, uno por formación laboral, uno dedicado a guiar el uso del tiempo escolar).

"A los alumnos se les brinda FORMACION BASICA, de modalidad semipresencial, equivalente a la de cualquier Ciclo Básico de Contenidos Mínimos, a través de material programado, elaborado por el Equipo de Sede Central. Los coordinadores zonales, elegidos por la comunidad, con Nivel Medio cumplido, acompañan a los alumnos, facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La FORMACION LABORAL, de modalidad presencial, se implementa a través de talleres de capacitación, que propician las mismas comunidades y se determinan a través de un autodiagnóstico comunitario, atendiendo a las posibilidades y necesidades de cada localidad.

Es un Proyecto de Desarrollo Social, que vincula la educación al trabajo y la producción, que atiende a la igualdad de oportunidades...".[7]

Como puede observarse, la formación laboral de los alumnos, el rol de la educación en la organización de la comunidad para la producción y la integración social, el protagonismo de la comunidad en la gestión de la escuela y el docente como promotor del desarrollo comunitario son los elementos salientes del modelo propuesto.

---

[7]Consejo Provincial de Educación. "Proyecto Educación y Trabajo", Rawson, Chubut, Dirección General de Nivel Medio, 1990.

El Proyecto "Educación y Trabajo" define, además de los aspectos mencionados, orientaciones educativas, formas de gestión y características del rol docente. En muy breve síntesis, se propicia una formación que integre el conocimiento humanístico, científico y técnico que, por otra parte, sirva para el conocimiento y modificación de la realidad.

La programación curricular procura un papel activo del alumno en la adquisición del conocimiento a través del hacer y de la investigación-acción.

A R G E N T I N A

—A—

SITUACION ACTUAL Y FUTURA DE LA EDUCACION TECNICA Y DE LA FORMACION PROFESIONAL

SEGUNDA PARTE

PRONOSTICO DE LA SITUACION FUTURA

VII. LA EDUCACION TECNICA EN EL MARCO DE LAS TRANSFORMACIONES EDUCATIVAS

Este capítulo plantea los avances de la aplicación de la Ley Federal de Educación, a partir de una síntesis de las orientaciones oficiales, luego presenta las posiciones adoptadas por el Ministerio de Cultura y Educación y el propio CONET respecto a la educación técnica y su necesaria reconversión.

23. APLICACION DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACION: IMPLICANCIAS PARA LA EDUCACION MEDIA

El dictado de la Ley Federal de Educación está significando en el corto y mediano plazo un profundo cambio en la estructura de niveles y modalidades, y también ya fue planteando cambios para el gobierno y la administración del sistema educativo.

La enseñanza media ha quedado subsumida en parte en la Enseñanza General Básica (EGB) que sume el carácter de obligatoria, de duración de nueve años. Los dos primeros ciclos son de tres años y comprenden parte de la antigua educación primaria. El tercer ciclo está previsto entre los doce y catorce años de edad, por lo que absorbe un año de la primaria y los dos primeros del anterior ciclo secundario.

En las normativas de aplicación de la Ley, se plantea que en este ciclo "el alumno accede a una 'lógica de lo posible' que le permite reflexionar y elaborar hipótesis, trascendiendo los límites de lo concreto en el espacio que crea la escuela para el aprendizaje y la producción científica y tecnológica. Constituye una unidad respecto del desarrollo psico-evolutivo (preadolescencia y primeros años de adolescencia), y busca generar una propuesta pedagógica superadora, al evitar posibles asimilaciones a niveles existentes".

Así el viejo ciclo básico se fractura en su dictado, lo que involucra un cambio sustancial de la conducción educativa.

A posteriori está planteada la educación polimodal, que estaría comprendida entre los quince y los diecisiete años. Los objetivos planteados en la Ley son:

a) Preparar para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de ciudadano/a en una sociedad democrática moderna, de manera de lograr una voluntad comprometida con el bien común, para el uso responsable de la libertad y para la adopción de comportamientos sociales de contenido ético en el plano individual, familiar, laboral y comunitario.

b) Afianzar la conciencia del deber de constituirse en agente de cambio positivo en su medio social y natural.

c) Profundizar el conocimiento teórico en un conjunto de saberes agrupados según las orientaciones siguientes: humanística, social, científica y técnica.

d) Desarrollar habilidades instrumentales, incorporando el trabajo como elemento pedagógico, que acrediten para el acceso a los sectores de producción y del trabajo.

e) Desarrollar una actitud reflexiva y crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social.

f) Favorecer la autonomía intelectual y el desarrollo de las capacidades necesarias para la prosecución de estudios ulteriores.

g) Propiciar la práctica de la educación física y del deporte, para posibilitar el desarrollo armónico e integral del/la joven y favorecer la preservación de su salud psicofísica.

Recomienda la ley que la organización del ciclo polimodal debería incorporar los regímenes de alternancia entre instituciones escolares y empresas, incluso menciona que "las organizaciones empresarias y sindicales asuman un compromiso efectivo en el proceso de formación, aportando sus iniciativas pedagógicas, los espacios adecuados y el acceso a la tecnología del mundo del trabajo y la producción.

Como se recoge en los capítulos siguientes para la educación técnica estas normativas pueden constituir un desafío para el reposiciona-miento y aún para una por fin integración y/o articulación con la secundaria general.

Para la finalidad de la educación polimodal, en sucesivas reuniones del Ministerio de Cultura y Educación -con participación de la nación y las provincias- se ha acordado que intente dar respuesta a:

- la presión social y académica por el acceso a los estudios superiores, lo que ha signado fuertemente el perfil histórico de los estudios secundarios tradicionales;

- las demandas de preparación para la vida laboral, considerando la proximidad de inserción activa de la juventud en un mundo del trabajo cambiante y cada vez más competitivo;

- la incorporación de los avances científicos y tecnológicos que son imprescindibles hoy para una formación general actualizada y para un eficiente desempeño productivo;

- la necesidad de desarrollar competencias y capacidades que preparen para la transición a la vida adulta, para actuar en

diversos contextos sociales y para la participación cívica con responsabilidad y autonomía, dentro de un marco explícito de valores morales y sociales.

Así, y respondiendo a orientaciones vigentes en el mundo, y explicitados por la OCDE, se ha recomendado que la educación polimodal tenga una doble función:

Función propia en vistas a :

- fortalecer la formación del ciudadano y articular valores para la participación conciente y responsable;
- profundizar el desarrollo de las competencias comunicacionales, matemáticas, socio-históricas y científico-tecnológicas para comprender los procesos globales y manejarse en un mundo cada vez más complejo y competitivo;
- ofrecer saberes orientados hacia un sector o rama de la actividad productiva para incorporarse activa y reflexivamente al desempeño en el mundo del trabajo.

Función propedéutica hacia los estudios superiores que representan no sólo un requerimiento académico de articulación entre niveles educativos sino también una demanda social, pues quienes completan la educación polimodal pueden aspirar legítimamente a continuar estudios superiores:

- articular los trayectos educativos, como prolongación de la educación general básica y como orientación hacia la profundización en estudios superiores;
- asegurar una formación relevante y actualizada para todos los estudiantes y el desarrollo de competencias específicas en las áreas humanística, social, científica y técnica, que les permita condiciones equitativas de participación cultural;
- dar respuesta a las demandas del contexto social diversificado que determina trayectorias educativas y laborales diversas, y a las necesidades y expectativas de los distintos actores.

Un aporte de esta concepción es que se reconoce la orientación simultánea hacia:

- un campo de la vida laboral
- y para la continuación de estudios superiores

Al modo de las posiciones de la OCDE, los documentos oficiales señalan que "la articulación con el mundo del trabajo no implica

necesariamente un adiestramiento altamente específico para un determinado empleo. Por el contrario, se hace necesario favorecer experiencias educativas significativas en áreas de la actividad productiva, articuladas con sus respectivos campos de conocimiento".

Respecto a la estructuración de la educación polimodal se estaría definiendo:

a) **Una formación general de fundamento** que incluye un tronco común articulado para fortalecer la educación general base para la continuación de estudios o el acceso al trabajo.

b) **Una formación orientada** dirigida a determinadas áreas de conocimiento y del quehacer.

Los contenidos involucrados en:

Una formación general de fundamento

- saberes de la EEB con mayor complejidad, profundización y especificidad
- integración de orientaciones humanística, social y científico-técnica

Una formación orientada

- no constituyen especializaciones sino habilitación para el desempeño en amplios campos de la vida laboral;
- centrar los núcleos en procesos y no en destinos o puestos de trabajo.

Otro aspecto importante lo constituyen los acuerdos sobre la gradualidad de la implementación de la Ley:

- Reducir al mínimo posible el período de coexistencia del sistema antiguo con el nuevo, descartando estrategias de implantación grado por grado que prolongarían el período de transición;
- modificar la estructura vigente en varias partes a la vez, para provocar necesarios reacomodos. Esto supone que se proponga el comienzo casi simultáneo del primer año de varios de los nuevos niveles o ciclos a la vez;
- provocar un cambio estructural de la unidad escolar, insertando al mismo tiempo reformas referidas a su gobierno, a su organización, a su administración y a sus contenidos. Debe comprometerse en ellos a la mayor cantidad posible de actores institucionales.

24. LA ESCUELA TECNICA EN EL MARCO DE LAS TRANSFORMACIONES EDUCATIVAS

Ya fue señalado en los capítulos y numerales del III, que el CONET fue intervenido, y se ha fijado para febrero de 1995 como plazo para la presentación de la nueva estructura organizativa.

Con la participación de especialistas integrados en el carácter de vocales -tal el caso de María Antonia Gallart- este organismo está asistiendo a un proceso, que ya ha registrado dos interventores, en el que el debate puede resultar auspicioso, profundo y generar por fin el perfil de una institución rectora, normativa, orientadora, y de asistencia técnica para las jurisdicciones en la perspectiva de las demandas derivadas de las transformaciones estructurales de la Ley Federal de Educación.[8]

Dado lo crucial de la instancia institucional se prefiere a continuación transcribir posiciones tanto del MCyE como del propio CONET que anuncian claramente las perspectivas de transformación deseable. La medida de lo posible y lo efectivo lo darán los interjuegos de las fuerzas provinciales y los propios acuerdos nacionales.

Informe Ministerio de Cultura y Educación
Firmado por el Ing. Jorge A. Rodríguez (sin fecha)

- La educación técnica es una de las orientaciones de la Educación Polimodal, (art. 16 c-) y una alternativa de formación en la Educación Superior no universitaria (art. 18 y 20).

- La Ley ofrece un punto de partida válido para la revalorización de la educación técnica y su necesaria adecuación tecnológica en la perspectiva de la transformación global y en profundidad.

El informe plantea que en la ley existen regímenes especiales y la posibilidad de ofrecer un abanico de "posibilidades" de menor duración para preparación ocupacional específica.

En tal sentido se señala que por medio de acuerdos entre el Consejo Federal de Educación y las Políticas regionales o locales deberían formularse proyectos específicos.

---

[8] Existen documentos oficiosos y oficiales que se han podido obtener, además de las numerosas entrevistas realizadas con su actual interventor, el Prof. Roberto Albergucci y la Prof. Marta Pfeffer.

Destaca esta "libertad para la diversidad" siempre que se respeten:

- "El desarrollo social, cultural, científico, tecnológico y el crecimiento económico del país."

- "La valorización del trabajo como realización del hombre y de la sociedad y como eje vertebrador del proceso social y educativo."

Para lo cual el Ministerio de Cultura y Educación deberá (art. 53):

- "Contribuir con asistencia técnica para la formación y capacitación técnico-profesional en los distintos niveles del sistema educativo, en función de la reconversión laboral en las empresas industriales, agropecuarias y de servicios."

La intervención del CONET tendría en la mira garantizar el cumplimiento de esta normativa, y por ende implementar tal nuevo perfil. Así el informe dice: "El CONET deberá resignificar sus funciones para dar continuidad a sumisión histórica en el marco de la reconversión educativa".

Respecto a las propias escuelas técnicas el informe del MCE dice: "No alentamos la "bachillerización" de la educación técnica. Pero es necesario superar el relativo aislamiento de las escuelas técnicas tradicionales con el resto del sistema educativo: integración con especificidad. Favorecer el intercambio y construcción común; y la transferencia de aportes pedagógicos significativos que caracterizaron a esta modalidad del nivel medio y que deben ser patrimonio de todas las orientaciones de la educación polimodal".

Alerta sobre la no conveniencia de direcciones por modalidad porque ello contradeciría el concepto de polimodal.

Adhiere a la postura CEPAL al señalar que "la educación para el trabajo es hoy la manera efectiva de hacer 'más y mejor educación para todos', que permita el acceso a los códigos de la modernidad y la inserción productiva con equidad en la sociedad del futuro.

Concluye precisando:

- la necesidad de modernización y flexibilización de la educación técnica, que permita la mejor articulación de una educación técnica polivalente con módulos de formación profesional flexibles y adaptados a las variaciones en el mercado de trabajo;

- que la educación técnica se convierta en el fermento de una educación polimodal que refuerce la necesaria educación general y tecnológica, y se articule con una formación para el trabajo que de respuesta a las reales necesidades de este fin de siglo.

Informe del CONET

Reconversión de la escuela técnica en el marco de la educación polimodal

Prof. Roberto Albergucci

A partir de un marco conceptual riguroso sobre la educación técnica y la polimodal, que marcan la necesidad de una reconversión de la primera, el informe es sustancioso para formularse una serie de preguntas si la educación técnica

- ¿es una formación técnica-vocacional dirigida a ocupaciones específicas?
- ¿es una formación tecnológico-técnica pre-vocacional?

A lo que concluye, centrada en la segunda, en que: "la formación específica para el trabajo debe constituir una oferta educativa no agregadora, articulada con el sistema formal, con flexibilidad curricular e institucional".

"Puede existir:
- después de la EGB (articulada con el sistema educativo);
- durante la Educación Polimodal, en los tramos finales, con una estructura modular, flexible, optativa y complementaria de los contenidos curriculares de la EP;
- después de la Educación Polimodal, para permitir una especialización determinada, sin que comporte una formación de nivel superior ("técnico superior"), aunque pueda articularse para la continuación de los estudios." (ALBERGUCCI).

La propuesta de marco institucional remite a la existencia del Consejo Federal de Cultura y Educación, como ámbito de las autonomías provinciales y en el que se deberá acordar:

- los CBC del tronco común
- los criterios sobre orientaciones

Luego se reconoce como futuras funciones del CONET, en el marco de las transformaciones sectoriales del MCE, y son:

- desarrollar la educación tecnológica en todos los niveles del sistema;

- proveer asistencia técnica a las jurisdicciones en los aspectos pedagógicos y de gestión;

- ayudar a garantizar la calidad de la educación tecnológica;

- promover criterios concertados respecto a los diseños curriculares de la polimodal, tomando en cuenta la experiencia del desarrollo productivo;

- propender a superar el "aislamiento" de las escuelas técnicas".

Se marcan aspectos aún no explorados de la educación profesional, tema conflictivo en el reparto jurisdiccional.

VIII. LA PERSPECTIVA DE LOS ESPECIALISTAS: BREVES REFERENCIAS

A título ilustrativo, enunciativo y a modo de cierre previo al ensayo interpretativo, se presentan a continuación sólo algunas citas relevantes sobre la educación técnica y la formación profesional de Argentina, correspondiente a los años recientes.

De María Antonia Gallart se ha seleccionado una pertinente evaluación sobre el rol de la educación técnica en que destaca que:

(i) frente a la opción tecnológica o vocacional, aún estando dividida en diversos currículos particulares, ello no la convierte en preparación para una ocupación calificada; remarca la exigencia del cuerpo teórico del nivel frente a la enseñanza media común;

(ii) a si continúa orientada la educación industrial, responde que sí, y en su mayoría las especialidades apuntan a una rama de la industria: electrónica, comunicaciones, metalmecánica en general y automotores;

(iii) "la consecuencia de lo anterior es que los egresados emplean mayoritariamente el tipo de conocimientos impartidos en las escuelas técnicas, pero curiosamente lo hacen en una variedad de ocupaciones y en diversos sectores y ramas: pueden actuar en tareas técnicas de mantenimiento o reparación en las ramas de servicios de transporte, o aplicar sus conocimientos técnicos al comercio. Más aún, la gama de conocimientos que aplican es muy amplia y los técnicos emplean variedad de ellos. Podemos concluir entonces que se trata más de una educación técnica que de una educación industrial, ya que si bien una proporción importante de técnicos se ubica en el sector destinatario, sus conocimientos se utilizan en un sector mucho más amplio de la población económicamente activa (PEA) urbana". (GALLART, 1989)

(iv) respecto a la movilidad intergeneracional, la investigación de la citada autora (1987) permitió verificar que "la movilidad educativa de padres a hijos es muy alta acorde con la expansión del sistema educativo en la Argentina en el período que va desde la generación de los padres a la de los egresados".

Así parece comprobado que "la educación técnica es un canal de movilidad para los hijos de padres de los niveles ocupacionales medio y medio bajo, lo que no se puede decir de aquellos provenientes de los niveles paternos más altos cuyos objetivos no son sólo de movilidad sino principalmente de conservación de status".

Otro aporte de GALLART, coincidente con observaciones de Juan Carlos TEDESCO, es la devaluación de las credenciales de los técnicos medios, y por ende su desplazamiento hacia los estudios superiores. También se registra una circularidad llamativa por el re-ingreso a las propias escuelas técnicas, con el consiguiente alejamiento del mundo de la producción y el trabajo de estas instituciones.

(v) Aislamiento o alejamiento de los niveles tecnológicos vigentes, y las profundas diferencias entre especialidades.

(vi) Tres factores condicionan las tendencias actuales: contradicciones entre mundo del trabajo y producción dinámicas propias del sistema educativo y productivo por las que uno se secundariza y el otro se terciariza y la coexistencia de esquemas curriculares específicos en una gran heterogeneidad económico-productivo.

(vii) problemas de falta de coherencia interna y externa del currículo: telescofización o selección de contenidos considerados básicos para el desempeño entre diferentes asignaturas y fracturas entre materias técnicas y no técnicas.

Julio TESTA, en un recientemente publicado informe sobre la dinámica ocupacional y desempeño de los técnicos electrónicos aporta temas claves para evaluar el nivel de formación de las escuelas técnicas:

- "Cuando se les pidió que autoevaluaran el nivel de la formación recibida en la escuela, solamente un 6,2% eligió la categoría de "muy buena", mientras que un 33,1% la consideró entre regular y mala."

- "Respecto a talleres y laboratorios, la opinión mayoritaria fue altamente negativa, ya que el 65,0% dijo que habían sido entre regulares y malos."

- "Al igual, que en el caso de los alumnos próximos a egresar se les pidió su opinión sobre el grado de articulación entre la teoría y la práctica en el ámbito escolar ... la congruencia en los juicios de los técnicos, ya que el 78,4% evaluó entre regular y malo el nivel de las vinculacines entre teoría y práctica."

- "Tratando de que aportaran, desde su propia perspectiva desarrollada en la consolidación de un "saber hacer profesional", se les pidió su opinión sobre cuáles debían ser los ejes principales del perfil "académico-profesional" de un egresado, a la cual el 61,9% señaló respuestas que ponían el énfasis en la formación teórica y sólo un 16,5 se refirió a los temas de los talleres y laboratorios. Esto revela con claridad, que más allá de las fuertes críticas a la situación de los talleres y laboratorios, los egresados "recuperan" como el valor más importante recibido de la escuela, su formación teórica." (TESTA, 1993).

David WIÑAR en una monografía realizada para CINTEFOR aporta a este

glosario algunas cuestiones claves para la transformación del CONET y la enseñanza técnica:

- "la necesidad de reformular y actualizar los actuales diseños curriculares es una necesidad que deberá ser encarada en un plazo prudencial. Esta tarea se fundará en un proceso que involucre estudios específicos sobre el mercado laboral (y el aprovechamiento de los que realizan otras instituciones) y, como ya se ha señalado, en el perfeccionamiento y actualización de quienes lo implementarán en el futuro"; (WIÑAR, 1988)

- "la formación profesional se dirigió básicamente a satisfacer las necesidades de la gran empresa pública y privada; sin desmedro de continuar y profundizar estas actividades, se ha comenzado a diversificar la oferta de formación profesional de manera de incluir a sectores productivos y de población con escasa o nula atención previa." (WIÑAR, 1988)

Aunque no sean resultados específicos de una investigación o ensayos de Argentina, cabe destacar en este informe algunas reflexiones sobre el panorama de la educación media ante el desafío de la democracia y productividad (de IBARROLA-GALLART, 1994).

Se acerca una hipótesis sobre la "pobreza generalizada con la que se concibió y desarrolló la educación técnico-profesional". Al respecto se señala:

- una enorme ambición discursiva de la educación técnica como instrumento del desarrollo económico;

- haber tenido referentes que "en los hechos no tenían existencia generalizada en el mercado de trabajo";

- la falta de apoyo efectivo que caracterizó el desarrollo de esta educación.

Las compiladoras orientan gran parte del editing del documento en función de dar respuestas a los siguientes interrogantes:

- debe la escuela capacitar para un empleo o impartir formación básica para el trabajo;

- es posible formar para el autoempleo;

- quién es responsable de la capacitación para el empleo;

- posibilidades de la educación media para intervenir en la calificación de recursos humano;

- quién sería el responsable de formar o preparar para el trabajo a los que no llegan al nivel medio.

Graciela C. RIQUELME ha generado también una serie de interrogantes, que en parte se han de retomar al final del ensayo crítico, pero que a continuación se resumen (se sigue RIQUELME, 1993):

- Sostener la educación como un espacio alternativo superador de la baja calidad en vistas a la promoción de un sistema educativo para el desarrollo científico-tecnológico y el mundo del trabajo constituye una respuesta válida que involucra al conjunto de la población trabajadora.

- O acaso, esto no contribuye a orientar la educación para las demandas de determinados grupos socioeconómicos cristalizando y rigidizando aún la profunda heterogeneidad y segmentación educativa y laboral.

- Es posible que desde la educación y sus instituciones se operen, a pesar de las limitaciones de escenarios de apertura económica, algunas transformaciones.

- Si el aparato productivo busca elegir de la oferta de recursos humanos aquéllos más adecuados a sus objetivos, es decir su comportamiento es selectivo, verificándose la existencia de estratos económico-productivos con lógicas diferenciales y hasta cuasi-mercados laborales en torno a grandes empresas, o a las medianas y pequeñas, o alrededor de cierto tipo de empresas de servicios; qué hacer desde la educación ante tal heterogeneidad.

- Pareciera que un punto básico para el consenso es cómo garantizar acciones educativas que no diferencien más formulando respuestas localistas a demandas concretas, u otorgando perfiles específicos de corta duración en cuanto a su utilidad al confundir el verdadero sentido de una educación general.

- Si bien los contenidos de la educación general son importantes, estos deberían orientarse a la entrega y desarrollo de conocimientos teóricos en el que se propicie el manejo de conceptos abstractos, no ligados directamente a su aplicación. Por otra parte, resulta clave la estrategia metodológica sobre la que se asiente la apropiación de conocimientos, es decir, importa el acento en la capacidad de descubrir, indagar, asimilar y aplicar conceptos, teorías o leyes. Lo que sí existe y debería existir en la enseñanza general es el desarrollo de "paradigmas mentales fuertes que por "efecto trasborde" facilitan el "aprender a aprender" a lo largo de la vida (DE MOURA CASTRO, C., 1984).

- Cuáles serán los mecanismos disparadores o las instancias que deberían potenciarse para impulsar progresivamente modificaciones en el quehacer pedagógico que integre a docentes y población educativa en una revisión constructiva de las distorsiones existentes en la producción de conocimiento y en la transformación de la realidad social.

- Qué tipos de actividades por niveles de enseñanza de integración educación y trabajo deberían impulsarse, a partir de un análisis crítico y evaluativo de los verdaderos objetivos explícitos o implícitos, el origen de tales acciones y las formas de implementación.

- En la perspectiva de la población trabajadora no integrada a estratos dinámicos corresponde pensar ofertas de programas de readaptación profesional y/o reconversión ocupacional en que se sostengan los pilares de los saberes socialmente necesarios para un desarrollo científico y tecnológico. Y cómo debería balancearse las demandas concretas y cortoplacistas con tales orientaciones.

- Qué papel pueden jugar las acciones educativas en la reinserción productiva de población marginada en trabajos independientes o informales.

- Finalmente, estas cuestiones remiten a una serie de interrogantes para los que no es fácil dar respuesta:
  * existen posibilidades de transformación de la realidad social a través de una comprensión reflexiva del mundo del trabajo;
  * acaso ello se logra por prácticas integradas de educación y trabajo;
  * es factible independizar las acciones de los programas educativos de aquellos orientados a la satisfacción de necesidades básicas, promoción de empleo, elevación de ingresos.

- Es posible identificar líneas de acciones conjuntas entre el sector educación, empresarial y sindical en el marco de un programa de competitividad.

- En tal sentido, es el Estado un mediador adecuado para articular dichas acciones.

A R G E N T I N A

—B—

PERSPECTIVAS PRESENTES Y FUTURAS DE LA EDUCACION TECNICA Y DE LA FORMACION PROFESIONAL

UN ENSAYO INTERPRETATIVO

PERSPECTIVAS PRESENTES Y FUTURAS DE LA EDUCACION TECNICA Y LA FORMACION PROFESIONAL

UN ENSAYO INTERPRETATIVO

El desafío para el presente estudio ~~de caso~~ está planteado alrededor de este ensayo interpretativo, en la medida que para su autora constituye la posibilidad de discurrir entre la teoría, la experiencia de investigación, la práctica profesional, la elaboración de propuestas alternativas o ideas alrededor de las posibilidades de la educación técnica y la formación profesional tanto ante la actual coyuntura crítica social y económica de Argentina como frente a las perspectivas de la reestructuración tecnológica de ciertos sectores dinámicos en el país.

La primera parte del documento ~~permite~~ una aproximación diagnóstica a la educación técnica, clave para dar contenido y sentido a la estrategia de abordaje del ensayo interpretativo.

La estrategia metodológica de esta presentación contempla tres grandes dimensiones: una, correspondiente al desarrollo de hipótesis interpretativas y premisas discursivas; otra, de evaluación del impacto de las políticas, medidas y acciones vigentes y una tercera de carácter enunciativo, de delineo de perspectivas para la educación técnica y la formación profesional.

A la vez en cada dimensión se consideran niveles de análisis: uno macro correspondiente tanto a las políticas económicas como a las propias consecuencias del peculiar desarrollo del país; otro, en que se identifican los grupos poblacionales, económicos o sectoriales involucrados en la demanda de educación y formación para el trabajo profesional y un tercero, vinculado a las respuestas desde el propio sistema de educación.

I. CONTRADICCIONES DEL DESARROLLO PRODUCTIVO, DEMANDAS SOCIALES Y LABORALES Y LOS SISTEMAS DE FORMACION PARA EL TRABAJO: HIPÓTESIS INTERPRETATIVAS, PREMISAS Y LIMITANTES

La presentación de hipótesis interpretativas y premisas discursivas al comienzo del ensayo tienen como objeto reconocer y anticipar el grado de impacto y/o determinación de las políticas de ajuste, la instrumentación actual del plan económico sobre la sociedad global, la dinámica de las fuerzas productivas, el mercado de trabajo y la población trabajadora; es decir, importa poder reconocer hasta dónde y hasta cuándo la autonomía de los sistemas de formación pueden o no resultar una ventaja.

Los niveles de análisis permiten considerar la situación estructurada en la dinámica del aparato productivo (A), la identificación de los grupos objetivos de la demanda de formación para el trabajo (B) y la perspectiva desde la educación técnica y la formación profesional (B).

A. CONTRADICCIONES DEL DESARROLLO PRODUCTIVO

En la primera parte de este informe se presentaron las orientaciones de la actual política económica, pero también se ha reconocido que el ajuste en el país corresponde a la vigencia de un modelo de internacionalización del desarrollo económico, que comenzó con la dictadura militar de los 76 con la denominada primera apertura económica.

Bien es cierto que la recuperación democrática de los 80, ocultó el efecto perverso de la nacionalización de la deuda externa y generó un marco de expectativas en el país a partir de 1983, en el que el Estado, aún sin el impacto del recorte fiscal por el pago de la deuda, siguió operando como el prestador y distribuidor de bienes y servicios. La sombra de la austeridad crecía, pero la primavera democrática no generó brotes o ramas jóvenes fuertes que pudieran contener el embate de los cambios profundos de la crisis inflacionaria de 1989 y luego, de la definición del "nuevo" modelo de apertura económica.

La Argentina de la heterogeneidad económico-productiva ha comenzado a dar espacio a la conformación de una estructura dual, en la que cada vez se reconoce más la polarización progresiva de las actividades económicas. Así el alcance de los discursos de la reestructuración económica, y a veces productiva por el impacto del MERCOSUR constituyen premisas válidas para los sectores dinámicos que pueden generar respuestas oportunas y válidas ante las exigencias competitivas del mercado internacional y sub-regional.

El impacto y aprovechamiento del nuevo paradigma científico-tecnológico en Argentina no ha sido estudiado, aunque la velocidad de sus consecuencias se advierten en la configuración de la estructura económica. En 1994 a partir del próximo Censo Económico se podrán actualizar las informaciones sobre el grado de impacto en la estructura, reconocer la sobrevivencia de actividades económicas, la recuperación de otras y la emergencia de nuevas actividades que puedan constituir "espacios" de inversión para la generación de empleo.

El discurso de las transformaciones productivas y la competitividad

El impacto de la crisis económica mundial y el surgimiento de este nuevo paradigma implica el establecimiento de nuevas reglas de juego, nuevos mecanismos de regulación y surgimiento de otras instituciones en el marco de un proceso de innovación social y política con serios contornos de conflictos entre grupos sociales y países. Ello remite a reflexiones sobre los fenómenos de inclusión o exclusión de la población trabajadora, en gran medida, según la calidad de la educación adquirida.

Los recursos humanos se tornan clave para los grupos dinámicos, en tanto la productividad y la capacidad competitiva de la empresa, por vía de la flexibilidad, depende en buena medida de la mano de obra con que cuenta y que puede llevar a cabo la gestión de calidad total.

En esos tramos de transformaciones productivo-tecnológicas existirían ventanas de oportunidad, a pesar de la situación contradictoria de aceleración del desarrollo para unos y el retraso o rezago de otros países y/o sectores de población que quedan al margen de los desafíos del crecimiento económico mundial. En una posición optimista bien valdría seguir a Carlota PEREZ cuando dice "estamos pues en medio de la construcción, difusión y generalización de un nuevo paradigma en las formas de producir y organizarse. Esta transición presenta el obvio peligro de agravar el rezago, pero también constituye una oportunidad. Al romperse parcialmente la continuidad tecnológica se abren ventanas de posibilidad para dar un salto en el desarrollo. Aprovechar esta oportunidad no es fácil, pero es posible. La probabilidad de lograrlo será mayor para quienes comprendan y adopten creativa e inteligentemente el nuevo conjunto de principios técnicos y organizativos; para aquellos países que, partiendo de lo logrado en esfuerzos anteriores de desarrollo, tengan la flexibilidad institucional para abrirle cauce al nuevo potencial. En este nuevo patrón tecnológico y organizativo los recursos humanos tienen un rol protagónico". (PEREZ, 1991).

Los recursos humanos, su educación y calidad formativa se vuelven claves para implementar transformaciones productivas y más aún con un

objeto de competitividad. Las empresas deben constituirse en "máquinas de aprender", es decir, estructuras diseñadas para favorecer el cambio, una organización flexible y adaptable destinada a operar en mercados altamente segmentados y cambiantes. Estas empresas deberían concentrar el esfuerzo en fortalecer su capacidad de adaptación a las exigencias de usuarios y a las derivadas de los competidores; es decir, enfrentar variaciones permanentes en volumen, calidad y perfil de los productos.

La elaboración y/o elección de una estrategia competitiva se liga a dos cuestiones esenciales: la estructura del sector y el posicionamiento de la empresa en el mismo. La primera supone considerar las notorias diferencias de competitividad entre sectores, y las distintas oportunidades para conseguir una rentabilidad sostenida. La segunda cuestión es la estrategia para ubicarse en un lugar del sector, pues éstas difieren por rentabilidad, independencia respecto a los valores promedio. Ninguna de estas cuestiones vale por sí, y varían con dinámicas propias.

Así, "la estrategia competitiva debe ser fruto de una perfecta comprensión de la estructura del sector y de cómo está cambiando. En cualquier sector, tanto si es nacional como internacional, la naturaleza de la competencia se compone de cinco fuerzas competitivas: 1) la amenaza de nuevas incorporaciones, 2) la amenaza de productos o servicios sustitutivos, 3) el poder de negociación de los proveedores, 4) el poder de negociación de los compradores, y 5) la rivalidad entre los competidores existentes" (PORTER, 1990). Estas determinan la rentabilidad del sector y su intensidad son función de la estructura del sector.

La emergencia de sectores dinámicos a nivel industrial y del sector servicios

Resulta llamativa la interpretación de que el crecimiento económico de los sesenta, "al no ser suficientemente alto y al plantearse en un contexto con ciertas peculiaridades en los sectores productores de bienes, estuvo más asociado a un empleo no genuino en los sectores productores de servicios". (MONZA, 1993)

Si esto ya fue así en la década dorada de los 60, que queda por esperarse para la recuperación del funcionamiento de la economía, y de su capacidad de generación de empleo con tasas negativas durante la década anterior para la industria.

La recuperación de ciertas actividades económicas en Argentina estaría asociada a la elevación de la inversión en los sectores de agroindustria y producción alimentaria, industria automotriz y

servicios públicos como provisión de agua, gas, electricidad y telecomunicaciones. Particularmente algunas empresas ligadas a la producción de maquinaria envasadora resulten competitivas a nivel local e internacional; también un nicho de ventajas relativa se relaciona con la actividad cervecera y con la producción de insumos para las telecomunicaciones. Alrededor de estas actividades estaría generándose los nichos de generación de empleo y eventualmente de demanda de formación técnica.

La informatización industrial y de servicios están siendo también demandantes potenciales de formación especializada.

Lamentablemente, al no contarse con resultados del Censo Económico, poco se sabe respecto al derrotero de la década pasada y las perspectivas respecto a la generación de empleo y demandas tecno-productivas en cuanto a formación.

Los límites derivados de la capacidad de empleo[9]

El tema del empleo en la Argentina se ha convertido en una expresión de las contradictorias fuerzas que están en juego en el mundo de la producción y la sociedad. Si ya en los 70 se había reconocido haber alcanzado el techo del empleo, en la década de los 80 "el debilitamiento de la capacidad del sistema productivo para generar empleo genuino como contrapartida inmediata del estancamiento económico se resuelve en una fuerte expansión de las dos formas visibles de subutilización (desempleo abierto y subempleo horario), junto con una proliferación de subocupaciones en el segmento informal, en el sector público (en rigor, no nacional) y en el servicio doméstico. La estructura ocupacional se aleja así, todavía más y en forma evidente, de una situación que pueda asociarse a un sistema productivo y dinámico y a condiciones de vida satisfactorias". (MONZA, 1991)

Esta situación está asociada a la desalarización y expansión aún más perversa del cuentapropismo, la acentuación de la fragmentación de las ocupaciones, los cambios en las normativas legales para la producción y el trabajo (desregulación, flexibilización y precarización laboral) y una consecuente distribución regresiva de los ingresos de la población.

La reforma del estado

El discurso dominante del actual modelo ha girado entorno a las

---

[9]Se sigue en este caso el análisis realizado por Alfredo MONZA, ya utilizado en los Capítulos I y II.

ventajas del achicamiento del estado, que se ha concretado en profundas y aceleradas transformaciones del sector público correspondiente a los gobiernos nacional y provinciales.

Las implicancias sobre la disminución del empleo y particularmente sobre la modificación del rol del estado como prestador de bienes y servicios resulta un tema clave para este ensayo. La educación que ha sido incluida entre los servicios que a través de la transferencia operada desde el gobierno nacional a los gobiernos provinciales, y aún la eventual municipalización posterior, está situada en un punto de riesgo respecto a la recuperación de los problemas de calidad y equidad vigentes a lo largo de todos los niveles de enseñanza.

Es decir, dada la contradictoria situación social en que se unen el deterioro de las condiciones de vida y la emergencia de "nuevos pobres", pareciera que el retiro del estado de una política social activa será riesgoso por la eventual desarticulación del aparato prestador del sistema educativo (a este tema se volverá en C).

Queda plantearse, sin pretender incursionar en temas que corresponden a economistas, macroeconomistas, si en realidad existen posibilidades para una incursión de Argentina en el primer mundo por vía de su pertenencia a una economía internacionalizada y competitiva.

Lo que sigue son reflexiones, más cercanas al sentido común, sobre diferentes escenarios de desarrollo posible (los más cercanos a la realidad actual de nuestro país) en que se delinean, a mano alzada, vinculaciones entre las perspectivas del aparato productivo, el empleo y las consiguientes demandas de recursos humanos según perfiles de calificaciones y requerimientos educativos formales.

En un proceso paulatino de recuperación económica del país, con disminución del sesgo importador, quizás por modificaciones en el tipo de cambio, incipiente acceso al crédito y por ende incremento paulatino de inversiones productivas, en especial por vía del equipamiento informático para empresas con el objeto de elevar la eficiencia y competitividad, las demandas de formación aparecerán. En esta situación, si bien la dotación de recursos existentes puede ser suficiente, se requerirían "ajuste" o adecuaciones" del perfil formativo de trabajadores ya sea por obsolescencia, falta de puesta en práctica o problemas de calidad de sus formaciones básicas. Ello se debe a que la incorporación de NTI en la industria tráe aparejado cambios en los procesos organizativos de la mano de obra involucrando variaciones significativas en los modus operandi de los saberes necesarios en el trabajo.

En resumen, en el escenario recuperación existirían demandas de programas de readaptación profesional y reconversión ocupacional para trabajadores pero no sólo para los incorporados al empleo estructurado en grandes empresas, sino también el vinculado a las PyMES y más aún, por el efecto redistributivo de un incipiente crecimiento, para la reinserción en empleos o cadenas de empleos más productivos de sectores de trabajadores cuenta propia o miniempresas.

Y de lograrse un escenario de transformación, producto de un largo período de estabilidad y recuperación decidida del crecimiento económico, se abandonarían las nuevas respuestas a políticas defensivas para el ajuste para introducir activamente un modelo alternativo.

Una primera condición para tal modelo alternativo -a la manera de CEPAL-, debería ser el desarrollo y modernización industrial a largo plazo, basado en objetivos de expansión del mercado interno, de producción de nuevos bienes y servicios para la mayoría de la población, de integración productiva y de desarrollo de la capacidad tecnológica tanto en la pequeña y mediana empresa como en las de gran tamaño. Los principales instrumentos para acompañar tal proceso serían:

- la formulación de una política sistemática de adaptación y adecuación a las tecnologías avanzadas y a las nuevas estrategias de desarrollo industrial. En el caso de la informática o de las biotecnologías, por ejemplo, se trataría de crear la capacidad de diseño, de producción e innovación, ya sea de nuevos equipos o de aplicaciones adaptadas a las condiciones particulares del mercado, distribución de ingreso, necesidades de solución de problemas sociales básicos (transporte, salud, educación, administración pública, etc.);

- la formulación de políticas sociales para la articulación entre las potencialidades de la tecnología y su aplicación a la solución de necesidades básicas y mayoritarias;

- el establecimiento de relaciones de estrecha articulación e interdependencia entre la política económica, la tecnología y la educación.

Es evidente que las implicancias educativas de este escenario son las más profundas pues involucran a la calidad, la extensión y el perfil de la estructura de la oferta del sistema educativo. Es decir, se demandaría una política activa transformadora de la eficiencia de los servicios educativos y un incremento de las oportunidades.

B. DEMANDAS SOCIALES Y LABORALES POR FORMACION PARA EL TRABAJO

Las aparentes "viejas" hipótesis utilizadas por la autora (RIQUELME, 1985) para identificar diferentes tipos de necesidades educativas de los trabajadores parecen aún vigentes, pues permiten situar el espectro de respuestas a brindar, lo que ilustra sobre las dificultades tanto para detectar tales necesidades como para responder con acciones adecuadas de formación. El planteo resultaba de identificar necesidades derivadas de:

(i) la heterogeneidad ocupacional y de calificaciones de las actividades económicas y sujetas a la incorporación de NTI;

(ii) los diferentes tipos de empleos, en especial apuntando a la atención de situaciones particulares como son los empleos precarios, inestables, por contratos temporarios, los trabajadores cuentapropia o los sectores menos estructurados de empleo;

(iii) los requeridos por grupos afectados directa o indirectamente por las NTI: jóvenes, nuevos trabajadores de baja educación; desplazados de puestos de trabajo pero conservando el empleo; desocupados tecnológicos recientes por cierre de puestos por NTI; adultos trabajadores de edad mediana marginados por recesión; trabajadores informales que pueden estimularse para la organización de microprogramas y acceso al crédito.

Importa aquí caracterizar y/o dimensionar tales necesidades en un contexto que continúa siendo de profunda crisis, aunque se esbocen algunos márgenes de recuperación o de crecimiento, pero sobre la base de bajísimos niveles previos.

Demandas educativas en contextos de crisis, frase que en la década de los 80 era asumida por todos, parece ocultarse ahora bajo los "lemas" de un crecimiento cuyos efectos multiplicadores parecen ser discutidos por muchos:

- unos hablan de la emergencia de nuevas y variadas formas de exclusión del sistema productivo capitalista;
- otros, denuncian al capitalismo perverso;
- la mayoría descree de el efecto eficientista de las privatizaciones;
- pero también se reconoce la debilidad de la ejecución de las políticas desde el estado;
- muchos descreen, y con razón, de la vocación inversionista y schumpeteriana de los empresarios argentinos.

Y entonces, por lo menos a esta altura del ensayo, cabe plantear los desafíos que se plantean para poder atender a tales demandas derivadas de los grupos objetivos.

(i) Demandas derivadas de la heterogeneidad económico-productiva

Sectores dinámicos, de punta y/o competitivo local, o con ventajas internacionales:

Para estos grupos resulta clave la disponibilidad de recursos humanos en que la calidad y excelencia de la formación se exprese a nivel de las calificaciones técnico-funcionales en:

- la capacidad de autoaprendizaje;
- la comprensión del proceso y saber como funcionan las máquinas;
- el desarrollo de capacidades de observación, interpretación y reacción conforma de decisiones;
- la deducción estadística;
- la comunicación verbal, oral y visual;
- el dominio de todo el proceso productivo, desde la concepción al control final de calidad pasando por la producción;
- la capacidad de formar iniciativas;
- el dominio de habilidades para el trabajo de grupos;
- un perfil polivalente y versátil en las tareas de fabricación;
- incluso habla del desarrollo de áreas informática y la productiva como las dos grandes áreas de trabajo que integran las principales tecnologías. La primera se aplicaría a las funciones de diseño, fabricación y comunicación y la productiva tiene que ver con la automatización de los procesos de producción.

Paradojalmente estas empresas pueden seleccionar a los mejores y aún disponen luego de mercados de firma para su desarrollo interno (programas de pre-empleo, jóvenes, pasantías, etc.).

Sectores emergentes en reconversión productiva, y/o con posibildades de reposicionarse en el mercado interno y/o regional:

Lo constituyen los grupos de PyMES para los que las respuestas del sistema de formación son claves, porque suponen los perfiles anteriores pero no disponen de ventajas para costear tan elevados mecanismo de formación interna o de selección previa.

Sectores de PyMES deprimidas con baja capacidad de empleo pero con algún margen de recuperación de reinsertarse en nichos productivos:

En estos grupos es clave la formación y reciclaje de los empresarios tanto gerencial como productivamente en temáticas inherentes a competitividad en mercados fluctuantes.

Sectores de actividades vinculadas a la subcontratación a nivel interno y/o subregional:

Constituyen un bolsón de potencial generación de microemprendimientos, empresas micro eficientes y competitivas, para las que una redefinición del perfil del técnico sería sumamente adecuada.

Microemprendimientos con potencial productivos:

Constituyen bolsones de inserción de técnicos y/o personal altamente calificados.

ii) Demandas derivadas del tipo de empleo

Las nuevas formas de contratación laboral han determinado el surgimiento de formas de trabajo, o de mecanismos contractuales flexibles o de pre-empleo, en particular para jóvenes pero que en cada caso requieren arbitrar respuestas ajustadas:

- contratos empleo-formación
- pasantías
- becas
- programas de jóvenes según nivel educativo de origen (en particular para universitarios)
- contratos formación - primer empleo
- programas para expulsados por crisis de la actividad productiva o desaparición de la misma
- programas de reconversión ocupacional de trabajadores del sector público, sean estos de empresas privatizadas o de las administraciones nacional o provinciales.

iii) Demanda de la población trabajadora ocupada o desocupada

Estas demandas podrían constituir el eje reivindicativo de la educación de adultos, pues reconoce la dimensión de la exclusión económico-laboral y las implicancias educativas a los efectos de definir estrategias y contenidos pertinentes.

En la primera parte de este estudio de casos, se planteó el espectro de necesidades educativas, centrándolas tan sólo en el perfil educativo y los requerimientos de "recuperación educativa" de los adultos y jóvenes. Aquí cabe contribuir a superar las viejas "confusiones en la concepción de la relación 'saber científico-técnico/saber popular'; idealización y desconocimiento de las contradicciones, componentes y naturaleza del 'saber popular' y

rechazo acrítico del conocimiento científico-técnico con las consiguientes dificultades para una producción colectiva de conocimientos que implique la superación-síntesis de ambos ámbitos del saber". (SIRVENT, 1994)

Los grupos de población comprometidos derivan de un doble cruce entre exclusiones: las del propio sistema educativo y las del mercado laboral. Constituyen así la mas genuina alternativa para explicitar programas de acción educativa en el campo de la formación para el trabajo.

Aquí, el campo de las políticas sociales es bastante fecundo para determinar estrategias "focales" o de "focus group" o "grupos objetivos", pudiéndose anticipar algunos al entrecruzar tres variables básicas, cuales son la educación, la edad y el sexo para en función de ello, definir los tipos de respuesta y/o demandas potenciales.

Una formalización de esta propuesta resultaría en un cuadro como el que sigue:

Sexo y edad	Educación	Situación respecto a la desocupación y las responsabilidades familiares	Tipo de respuestas y/o demandas de formación para el trabajo
Mujeres o varones jóvenes menores 20 años	Sin primaria completa	Subocupación •ingreso •horas	
Mujeres o varones jóvenes de 20 a 25 años	Primaria completa y primeros años de la enseñanza media	•adecuación de la información	Selección y diseño de las propuestas alternativas
Mujeres o varones de 25 años y más	Ciclo básico completo común o de la enseñanza técnica	Ocupación disfrazada e improductiva	
Mujeres o varones adultos	Ciclo Superior Técnico completo	Responsabilidades familiares: •jefatura de hogar •trabajador secundario	

C. LOS SISTEMAS DE FORMACION PARA EL TRABAJO

Frente al panorama planteado, respecto a las respuestas de educación y formación para el trabajo parece seguir siendo válido sostener:

- la búsqueda de una igualdad de oportunidades para obtener educación y capacitación laboral;
- una formación básica general y científico-técnica que constituya un punto de partida para posibles readaptaciones profesionales y reconversiones ocupacionales;
- es decir, que garantice tanto posibilidades equivalentes para la inserción en el mercado laboral como un desarrollo de carrera laboral, con movilidad ocupacional intra e interramas.

Tamaña definición -a fuerza de repetirla- corre el riesgo de parecer por reiterada una utopía o bien un imperioso desafío a concretar. Aceptar que es una utopía, no dista de coincidir con una actitud pasiva que "invita a sumar nuestras propias fuerzas a la fuerza de las cosas" (TENTI, 1993). La segunda justifica que se busquen alternativas para finalmente "hacer todo lo posible para dar un sello razonable y humano al mundo, con más motivo cuanto éste se nos presenta insensato y feroz" (ITALO CALVINO, citado por TENTI).

Ello coincidiría con los planteos de M. T. SIRVENT que postula la necesidad de sostener "una noción de transformación social asociada al crecimiento de la capacidad de los sectores populares de participar realmente en las decisiones que afectan su vida cotidiana, capacidad entendida como un proceso histórico de conquista y aprendizaje, para realizar sus intereses y objetivos específicos". (SIRVENT, 1993)

Más que nunca deberían poderse lograr consensos para efectivamente regular, intermediar y favorecer el surgimiento de un sistema educativo que articule alternativas formales o desde las instituciones informales más allá de la escuela, en donde el sentido de la formación para el trabajo se constituya en un eje vertebrador del desarrollo personal y social de los ciudadanos trabajadores actuales o futuros.

Es decir, en la perspectiva de los trabajadores parece clave sostener la nueva orientación de la educación, como eje de una reivindicación de los trabajadores; y no sólo como formación ajustada o adaptada a los puestos de trabajo, o para perpetuar un vaciamiento de conocimientos relevantes para la comprensión del mundo laboral, de sus contradicciones y devenir tecnológico.

Esto supone la revisión de: i) la estructura y oferta de ciclos y modalidades del sistema educativo en instancias formales y no formales; ii) los contenidos explícitos, es decir el tipo de formación científico-tecnológica (calificaciones técnicas); iii) las habilidades y actitudes desarrolladas; y, iv) el nivel de proyección de esos saberes hacia la comprensión crítica de la realidad social y productiva (calificaciones funcionales y sociales).

Este tipo de enfoque puede contribuir a definir situaciones de aprendizaje que tengan como eje "modos operatorios concretos" referidos a actividades profesionales ampliadas, en ruptura con la parcelación y estricta especialización del taylorismo. Un requisito básico es la estimación de la capacidad de análisis y de auto-organización de las actividades ocupacionales, posibilitando una base de conocimientos técnicos y de métodos de organización, así como de puestos y procesos de trabajo a nivel de empresa.

Lo anterior, permitiría construir la idea de campos profesionales u ocupacionales a partir de dos dimensiones: por un lado, la de ser un "saber profesional" que será siempre articulado sobre los aprendizajes de un "saber aplicado", necesario para el dominio de técnicas y su desarrollo en un medio ambiente laboral; y por otro la correspondiente a las nuevas exigencias requeridas por la evolución de las situaciones ocupacionales, es decir, la adaptabilidad, la movilidad, la responsabilidad, la autonomía y la polivalencia.

La conciliación de esas dos dimensiones posibilitará definir campos profesionales u ocupacionales como conjuntos homogéneos desde los puntos de vista de: a) el contenido técnico de la actividad (calificaciones técnicas); b) las condiciones de empleo y de ejercicio de la actividad (calificaciones funcionales); y, c) la movilidad profesional y comprensión de la realidad productiva (calificaciones sociales).

Dicho campo profesional amplio debería tratar de: otorgar aptitudes para realizar intervenciones operativas en actividades no parcializadas; promover la capacidad de análisis de esas aptitudes, en vista a posteriores promociones; desarrollar capacidades de análisis, organización y resolución de situaciones de trabajo por vía del conocimiento de métodos de organización del trabajo; integrar la formación en un perfil de pluridisciplinariedad, que posibilite la adaptación y movilidad y estimular el desarrollo de un "saber analizar" y "saber decidir" en situaciones laborales, promoviendo la responsabilidad y autonomía de los trabajadores.

En el tratamiento de la última dimensión que comporta una resignificación de la educación para el trabajo (III) se retoman estas cuestiones, en términos operacionales para la propia educación técnica y la formación profesional.

II. EL MODELO DE CRECIMIENTO Y LA ESTABILIDAD CONSTITUYE UNA BASE PARA LA TRANSFORMACION O ES DE CRECIMIENTO DE LA EXCLUSION

En esta dimensión importa recuperar un análisis y formular la evaluación de los aspectos y medidas de la política actual así como de los alcances del actual modelo de crecimiento. Bien es cierto que la sociedad argentina está asistiendo precisamente en estos tiempos al resquebrajamiento de los aparatos políticos tradicionales, y al surgimiento débil de nuevas alianzas, que aunque derivadas de los bloque mayoritarios alertan sobre nuevos espacios de referencia.

Por ello el debate del alcance de un modelo que ciertamente ha colocado a la estabilidad, el ataque a la inflación como eje y que desde allí impulsa una imagen de "casi inmediato crecimiento" con sólo mostrar las cifras de crecimiento productivo, llamativas dado el bajísimo nivel de los anteriores guarismos, aparece cada vez más en los discursos críticos. Pero, los espacios de las proposiciones alternativas son ciertamente débiles ante la pérdida de acumulación histórica de un pretendido capitalismo, muy atrás aventajado en la sustitución de importaciones, el vaciamiento del financiamiento estatal para articular políticas sociales fuertes que vayan desde compensaciones hasta el fortalecimiento genuino de poderes societales de los sectores excluidos, y también frente a la desarticulación de la participación socio-política.

El interés en esta dimensión es precisar la evaluación de las políticas actuales del modelo de crecimiento sustentado (A), su impacto sobre los grupos demandantes de educación y formación para el trabajo (B) y finalmente también una revisión de las posibilidades y limitaciones de los nuevos marcos legales político-educativos (C).

A. EXISTE UN MODELO DE CRECIMIENTO

Sin pretender un análisis y a la vez la búsqueda de alternativas de modelo, que escapan a la especialidad de la autora, ya en la presentación de la dimensión anterior (I) se intentaron situar escenarios posibles. En general existen no sólo el debate colectivo del saber cotidiano sino en los análisis de especialistas duras críticas y observaciones sobre el marcado optimismo de las implicancias sobre el crecimiento que ha de traer aparejada la estabilidad lograda por vía del control de la inflación.

Así las medidas claves del modelo apuntan y apuntaron a:

- el achicamiento drástico de la administración central, la

transferencia acelerada de tales servicios a las provincias a la vez que luego la aplicación de reformas de recorte de los empleos en esas administraciones;

- paradojalmente tales transferencias en la prestación de servicios -más obligada por el ajuste fiscal para el balance de pago de la deuda- supondría en la mayoría de los casos una variación sustancial de las organizaciones político-funcionales; así, resultan en serio riesgo la continuidad de las prestaciones y más aún el logro de principios de equidad y calidad en los servicios;

- las políticas y programas del gobierno (que fueran detalladas en el Capítulo I del Estudio descriptivo-analítico) referidas a los diferentes sectores productivos destacan la generación de estímulos a la modernización tecnológica, un incentivo a la inversión pública provincial y también algunos mecanismos de promoción industrial, el apoyo a la innovación tecnológica y su transferencia desde los ámbitos de su diseño o adecuación;

- en tal sentido, queda en las fuerzas del mercado, es decir en el sector empresario el modificar un perfil idiosincrásico a favor de una inversión de riesgo y generadora de un sustentable y eventual crecimiento productivo;

- es decir, si se plantea desde el gobierno planes, programas, centros y acciones de asesoramiento para el acceso al crédito, al re-equipamiento, para elevar calidad, diseño, generar innovación tecnológica, buscar adecuaciones o transferencias tecnológicas desde el sistema científico-tecnológico;

- en el MERCOSUR, la relación argentino-brasileña ha sido el eje articulador del Mercado Común del Cono Sur. La nueva relación argentino-brasileña constituye un proyecto sin precedentes entre los países, cuyas relaciones históricas han sido más de rivalidad y desencuentro que de integración. Y hoy están destinados a operar como "locomotora" subregional, y en una etapa posterior, regional;

- pero aún actualmente se están discutiendo las reales posibilidades de la integración económica para el sector empresario argentino, las potencialidades de la subcontratación y el lugar de las PyMES.

Estas evaluaciones generales anticipan la debilidad de planteos reduccionistas de reversión inmediata de tendencias que en el largo plazo se han venido verificando en Argentina: así -señala Monza- "la vocación inversionista e innovadora de los grupos empresariales, la dinámica de la escala y la estructura ocupacional, las políticas de personal en el nivel de la firma, el estado de la dotación de infraestructura y, más en general, del acervo de capital productivo, las actitudes de las personas hacia y dentro del mundo del trabajo son algunos entre muchos elementos que, si bien permeables al cambio, exhiben un ritmo de acomodamiento no precisamente rápido". (MONZA, 1993)

B. EL MODELO DE LA ESTABILIDAD COMO CRECIMIENTO DE LA EXCLUSION

Las hipótesis sobre el creciente dualismo de la sociedad argentina, coincide con los abordajes actuales acerca de la polarización económico-productiva y social que genera fenómenos cada vez más agudos de exclusión de la participación social del acceso a bienes y servicios sociales básicos.

Aquí corresponde reiterar el impacto de (i) las nuevas normativas legales para el trabajo y (ii) la implementación de programas de apoyo a la reconversión productiva en el corto y mediano plazo.

(i) A partir de la Ley de Empleo, la explicitación de la política laboral es la de contribuir a elaborar y coordinar las políticas de empleo dirigidas a mejorar la situación socio-económica de la población. así se han definido e instrumentado:

- programas intensivos de trabajo (PIT)
- programas de empleo juvenil
- programas especiales de empleo
- modalidades de pago único del seguro de desempleo.
- en los últimos tiempos subsidios más directos a los empleados para promover el empleo.

Estas acciones se acompañan con la regulación de la aplicación de la Ley de Empleo que en el campo específico de la formación profesional suponen acciones de:

- formación y reconversión laboral por cambios o crisis productivas;
- inserción laboral de menores en circunstancias críticas;
- contratación bajo formas de prácticas laborales y trabajo-formación;
- apoyo a las medidas de reconversión de la administración estatal;
- apoyo a la reconversión productiva dirigida más centralmente desde el ámbito de la cartera de trabajo hacia los sindicatos por vía de subsidios para acciones formativas a su cargo.

Estas expresiones de política e implementación de acciones están teniendo una baja cobertura y repercusión orgánica en el conjunto de los actores sociales involucrados dada la propia crisis social y

laboral y la desarticulación de la participación social de la población.

Por otra parte los montos de los subsidios y/o las ventajas para los propios actores son mínimas, por lo que el interés pro su obtención desde los mismos trabajadores es muy relativa.

(ii) El Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva, en sus primeras concreciones denominado Programa Joven, constituye explícitamente una acción de la política social, a las vistas dirigida a personas de escasos recursos para que superen la condición de pobreza a partir de una inserción laboral que se acompaña previamente con una formación específica para puestos de trabajos.

Las observaciones sobre el modelo institucional de regulación de acciones o iniciativas privadas se aborda luego, pero aquí importa destacar o advertir fundados temores sobre las utilizaciones posibles del programa:

- el control de aplicación debería instensificarse con el objeto de evitar que su aprovechamiento fuera más para abaratar costos laboral que para garantizar una pasantía formativa;
- también, para que no se generen acciones fantasmas de intermediación, y se constituya en un subsidio embozado directo al empleador;
- el real aprovechamiento de estos cursos por parte de las empresas productivas dado el perfil de los beneficiarios, de tan bajo nivel educativo y sector social

C. TRANSFORMACIONES EN EL SECTOR EDUCACION: RECUPERACION DE LA EQUIDAD Y LA CALIDAD O RIESGOS DE UNA MAYOR SEGMENTACION

El informe ha sido exhaustivo para presentar y analizar las medidas de reformas del estado y política educativa de los últimos años. Cabe listarlas nuevamente para destacar sus efectos como factores de riesgos y limitantes para el recupero de la calidad y equidad distributiva de la educación:

(i) Reforma del gobierno y administración de la educación por Ley de Transferencia y luego por Ley Federal de Educación.

(ii) Transformación gradual de la estructura del sistema educativo: prolongación de la obligatoriedad para fractura o acortamiento de la básica.

(iii) Incremento sustantivo de responsabilidades provinciales en educación, y dificultades no sólo presupuestarias sino político-técnicas y de gestión institucional para absorber y diligenciar tales nuevas orientaciones.

(iv) Inexperiencia para definir proyectos alternativos a nivel provincial y local que atiendan diferentes situaciones sectoriales.

(v) En tal sentido, dificultades para el acceso y aprovechamiento de los créditos internacionales a favor de una más clara operacionalización de problemas provinciales.

Los acuerdos y consensos que se están estimulando desde el MCE para la definición de los contenidos mínimos podrían quedar en un "como si" se adecuaran o se concretaran en proyectos.

La agudización de la segmentación socio-educativa y diferenciación perversa de las ofertas de formación ameritan buscar las formas de garantizar un rol del estado nacional y provincial garantes del logro de la justicia social distributiva y del recupero de la calidad.

Los esfuerzos por demostrar la pérdida de calidad, las mediaciones al respecto son claves pero resultarían vacías si no se acompañan con intervenciones acertadas dirigidas a erradicar por la raíz y no por la superficie los factores que las originan.

Respecto a la diversificación la educación técnica ha sido testigo de una apertura exagerada de especialidades, muchas veces en áreas de supuestas respuestas locales. Entonces paradojalmente deberían generarse foros o espacios de reflexión para simplificar, dar coherencia recuperanco las experiencias positivas o innovadoras, eliminando efectos perversos y activando y dinamizando al sector docente. En tal sentido la búsqueda de mecanismos alternativos de elevación salarial resulta clave.

El Programa Joven, en el marco del Crédito BID al Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva constituye un ensayo de transformación estructural de la conducción de la educación técnica, pues aunque explícitamente no se manifieste los potenciales ofertantes de formación y capacitación, con más adecuado perfil y antecedentes, son los grupos de las escuelas técnicas.

Así, al poder organizarse y competir como instituciones ad-hoc, usando las escuelas técnicas, por vía de un porcentual derivado de los beneficios obtenidos se genera una transformación de proporciones en el interjuego de fuerzas de lo público-privado al interior de lo

público.

La evaluación y la apropiación reflexiva del grado de impacto de este programa en el escenario político-educativo es algo que urge anticipar, pues el desconocimiento de lo que implica, el espontaneísmo con que se congregan grupos llevan a pensar en que hay un potencial pero que en esos foros antes mencionados debería incluirse un temario alternativo sobre cómo intervenir desde el Ministerio de Cultura y Educación para regular una operatoria de perfiles tan claves y con efectos que de anticiparse podrían convertirse en modelos a extrapolar. Pero un crecimiento indiferenciado o darwiniano de las relaciones del mercado en el Proyecto Joven podrían ocultar las reglas más válidas para una operatoria transformadora de balances coherentes entre los actores sociales involucrados.

III. HACIA LA RESIGNIFICACION DE LOS SABERES PARA EL MUNDO DE LA PRODUCCION Y EL TRABAJO: LOS ESPACIOS POSIBLES

En este último capítulo cabe sistematizar brevemente y con claridad numerosas pistas que a lo largo tanto del estudio descriptivo-analítico como desde este ensayo se han venido presentando.

Los niveles de análisis de esta dimensión final de carácter propositivo y/o de ensayo final de apertura de ideas se organizan alrededor del diseño de una red de servicios o alternativas formales y no formales de educación desde una sola noción de educación (A), la identificación del papel de los actores o grupos intervinientes (B) y las orientaciones o contenidos de las acciones para concretar o definir saberes necesarios para el mundo de la producción y el trabajo (C).

A. LA CONSTRUCCION DE UNA RED DE ACCIONES DE EDUCACION Y FORMACION PARA EL TRABAJO

Reconocida las fuente para determinar necesidades de educación y formación, tal como se plantea en este ensayo en el capítulo I.B, el desafío es frente a la diversidad y complejidad de las alternativas existentes, potenciales y posibles para poder generar acuerdos para transparentar la red existente.

Obsérvese que no se sostiene la idea de sistema, por lo que involucra como aparato formal por detrás, pero si valdría la pena buscar mecanismos efectivos de regulación consensuados, conocidos y de fácil aplicación para impulsar la existencia de RED.

La idea de RED debería recuperar desde la noción simple de la pesca, aquella red que puede "atrapar" y/o "soltar" diferentes ofertas, pero también la de informática por la que se sostendría la ventaja de la vinculación, interdependencia, recurrencia, alternancia.

La generación de una RED de la formación para el trabajo requeriría esfuerzos de consensos colectivos sobre las definiciones y alcances de las diferentes opciones disponibles. Este ejercicio en sí se constituiría en evaluativo, generaría posibilidades de más claras acreditaciones de los programas, cursos, acciones, etc. que existan.

La transparencia de una RED, viabilizada por un Registro instituido, permitiría a la población disponer de una más clara manera de moverse en el "mercado de la formación", evitando que sólo sea un mercado de

mercancías reproducibles, y se convierta en un mercado en que se intenta acercar demandantes y oferentes con reglas claras y conciencia de los roles que se asumen en cada caso.

A modo de juego propositivo, no con ello se piensa en las advertencias a que en la tradición educación no formal, cuanto menos se regule o intervenga el estado, mejor.

Aquí la idea es partir de un rol de Estado de perspectiva de "moderna regulación" pero no prescindente, más aún ante una temática tan clave de la política social.

Interesaría, como se decía, postular que debería impulsarse una suerte de concertación de la formación para el trabajo" y aprovechar registros disponibles: a) en el MCE, b) en el MTySS, c) en el actual Programa Joven, d) en los gobiernos provinciales, e) registros ad hoc privados. Discutir la instancia de localización y mantenimiento actualizada, de fácil acceso y visibilidad social para la población.

Allí hay que contemplar la repercusión urbana, regional y local, pero con sistemas informatizados no muy costosos estas bases pueden ser accesibles. Además las experiencias internacionales permitirían habilitar y/o mejorar las disponibles.

b. LOS ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS

Las profundas modificaciones en la estructura social y la crisis de modelos de participación dirigidos ponen aún más en tela de juicio las evaluaciones sobre el alcance de mecanismos tripartitos vigentes, más aún que por la vía de la ampliación o incorporación de actores no organizados.

En forma muy sintética se anticipan cuestiones en que la presencia y participación de los actores sociales resulta clave.

(i) Identificación de las demandas

La discusión sobre el "demand driven" o los "focus group" alertan sobre el cuidado que hay que tener en sociedades heterogéneas, con grupos debilitados en la participación, para pretender que por sí solos aparezcan a guiar o conducir una demanda. Considerar esto es clave junto a la propuesta anterior sobre la ampliación de la información disponible, así como generar, ampliar e impulsar las

metodologías de educación popular en relación con las nuevas demandas de formación para el trabajo.

(ii) Quiénes pueden intervenir en la oferta

Esto se vincula con la definición de la RED pero en este caso cuenta el rol que el Estado, en sus diferentes sectores o instancias pueda jugar:

- por qué desde Economía, o Trabajo o desde Educación;
- razones, acuerdos, diferencias;
- intereses contrapuestos.

Además importa el grado de vinculación con las diferentes agrupaciones sindicales y/o empresariales.

(iii) Acuerdos entre actores para definir programas globales y/o específicos

La variedad de acciones de integración, vinculación, mutuo intercambio, son variadísimas, por lo que aquí se alerta sobre la necesidad de una clara definición del porqué y para qué que no siempre aparecen en estos emprendimientos.

(iv) Tipo de acciones, evaluación y seguimiento

Ello se vincula con la idea de gestión de los saberes.

En tal sentido, será importante establecer un estilo de negociación del colectivo de trabajo sobre el tema de los saberes: a) ya sean estos los requeridos previamente por el personal, b) los que puedan acreditarse como resultado de la experiencia laboral y c) a aquéllos saberes que se obtengan a través de cursos de capacitación especialmente diseñados al respecto.

Otra cuestión relevante es establecer quiénes intervienen en la negociación tanto del tipo de saberes antes mencionados (a, b, c) como hacia quiénes están o serán dirigidas las acciones de formación y capacitación. Esto entraña una cierta complejidad, pues compromete a muchos actores sociales.

Trabajadores técnicos operarios mandos medios	Sindicatos	Ministerios de Educación
Directivos profesionales I y D	Empresas y/o asociaciones profesionales	Organismos de educación técnica y formación profesional
Grandes y pequeñas empresas	Cámaras	Programas especiales

Cabe decir alternativamente, porque se involucra a todos los actores ya sea como receptores o grupo objetivo de la formación, o bien gestores de la definición e implementación de tales acciones. La gestión y/o negociación de los saberes se vuelve un núcleo de conflicto pues apropiarse de conocimientos es una forma de poder, una fuente de estabilidad laboral y también una condición de incrementos salariales posibles.

(v) Fortalecimiento, impulso y registro de capacidades innovativas

El diseño de una red debería impulsar las localizaciones de acciones innovadoras por metodologías, cobertura, tipo de respuestas al aparato productivo, etc. En tal sentido deberían generarse:

- concursos
- premios
- difusión
- intercambio y pasantías entre experiencias.

Todo ello fortalecería la operatoria de esta RED de ofertas de Formación para el trabajo, en la que se incluirían todos los "nodos" de formación de los niveles de enseñanza.

C. LOS SABERES PARA EL MUNDO DE LA PRODUCCION Y EL TRABAJO

La autora de este informe reconoce como una idea fuerza acerca de que el sistema de educación debe impulsar el desarrollo de procesos formativos que habiliten para la puesta en acto en situaciones laborales de: calificaciones técnicas, entendidas como la serie de conocimientos científicos-tecnológicos y habilidades ligadas a las exigencias del progreso técnico; calificaciones funcionales, esto es aquellas que permitan el reajuste permanente del profesional a las complejas condiciones determinadas por el progreso tecnológico sobre la organización del trabajo; calificaciones sociales, que permitan-

tanto la inserción a nivel de una organización productiva como la comprensión del ámbito socio-económico en el que se encuentra su actividad específica de modo que su participación en el sector profesional en el que actúa sea reflexiva y conciente (tema varias veces desarrollado por G. C. RIQUELME a partir de la presentación que realizara S. BRSILOWSKY, 1979). Así las calificaciones técnicas y funcionales deben ser la orientación central de la formación para el empleo, mientras las calificaciones sociales se vinculan, fundamentalmente, con la vida de trabajo y la carrera laboral. En esta perspectiva, las calificaciones comprenden diferentes dimensiones de concreción en relación con los procesos de trabajo.

En los últimos cincuenta años es posible distinguir que la relación empleo, ocupación, calificación y educación ha variado en función de las características del cambio tecnológico y por ende de las estrategias desarrolladas en la organización del trabajo -fueran tayloristas, fordistas o de automatización flexible y de introducción de nuevas tecnologías informatizadas (NTI) comportando roles diferentes para los protagonistas involucrados: trabajadores, empresarios o el mismo Estado. En períodos o ciclos particulares el concepto de calificaciones no tiene una significación única, sino que se recompone de acuerdo a las transformaciones tecnológicas, organizativas y socioeconómicas.

A comienzos de los setenta, la crisis del modelo de acumulación coincide con el agotamiento de los modelos taylorista-fordista y se asiste a estancamientos en la generación de empleo y en la pauta reproductiva. Paralelamente, frente a la incipiente y luego generalizada incorporación de NTI se producen cambios en los requerimientos laborales tendientes a la búsqueda de una mayor adaptabilidad, movilidad y responsabilidad.

Más aún, los saberes necesarios para el personal operario y técnico debe estructurarse alrededor de "modos operatorios concretos" referidos a campos de conocimientos ampliados, en ruptura con la parcelación y estricta especialización del taylorismo. También en este caso, un requisito básico es la capacidad de análisis y de autoorganización de las actividades ocupacionales, posibilitando una base de conocimientos técnicos y de métodos de organización así como puestos y procesos de trabajo a nivel empresa.

Ello se traduciría en la definición de:

(i) saberes socialmente necesarios que integren un <u>saber general</u> articulado sobre el aprendizaje de un saber aplicado, necesario para el manejo de técnicas y el medio ambiente de trabajo con un <u>saber polivalente</u> que posibilite adaptaciones a nuevos requerimientos y desarrolle una mayor adaptabilidad, movilidad, responsabilidad y autonomía;

(ii) el planteo alternativo de actividades de integración educación y mundo socio-productivo que considere la relatividad, heterogeneidad y conflictividad del mundo productivo tanto para acceder, desarrollarse y/o salir del mundo laboral;

(iii) la revisión de las falencias de los contenidos disciplinarios de los planes de estudio para instrumentar (i)".

Resulta alentador pensar que el actual proceso de cambios -al menos en las definiciones formales- acuerdan en una orientación atinada, tal como se recorta de las propuestas para la aplicación de la Ley.

Se ha reconocido en este artículo que la noción de calificación, de calificaciones ocupacionales, debe recuperar o absorber la conflictividad societal y la pugna de los grupos laborales por acceder a los escasos puestos, reivindicar el reconocimiento de sus saberes a través del salario además de obtener la necesaria apropiación redistributiva de la productividad.

Un problema básico es el de distinguir el campo de los conocimientos, del saber-hacer y de las aptitudes y comportamientos requeridos, para lo cual existen dos distinciones aplicadas a las actividades industriales y sectoriales:

- una referida a la diferencia entre el "saber-hacer empírico", o sea la relación práctica que mantiene el trabajador con el objeto y los medios de trabajo, y el "saber-hacer analítico", que requiere una base conceptual, una aproximación intelectual;

- la otra relacionada con la distinción entre el "saber-hacer parcial", que se aplica a una parte del proceso de trabajo, y el "sabe-hacer general y exhaustivo" que permite la comprensión de las situaciones de trabajo.

Tales distinciones se vinculan con la posibilidad de que la evolución de las calificaciones disminuya la importancia del saber-hacer empírico en favor del comportamiento más analítico. También, en una serie de situaciones, la extensión del campo de actividades supone no sólo un reforzamiento de las disciplinas generales sino una ampliación de los conocimientos sobre la gestión de los procesos, o la utilización de sistemas de información. Las transformaciones en curso no se reducen sólo a la adquisición y modificación de los conocimientos y el saber-hacer, sino que alcanzan las aptitudes y comportamientos de los trabajadores.

Estas cuestiones son claves a la hora de revisar y/o redefinir los planes y programas de la futura educación polimodal.

Pero sin embargo, caben dos advertencias sustantivas"

1) No se puede avanzar en la búsqueda de nuevas instancias de la educación polimodal, sin antes revisar los viejos y reconocidos problemas de la educación técnica y media, es decir, APRENDER DE LA EXPERIENCIA, porque los problemas también son idiosincráticos.

(i) Problemas de la educación técnica:

- planes y programas con tendencia enciclopedista, profunda fragmentación entre teoría y práctica, desactualización de contenidos y tendencia a la "telescopización" de los mismos, a través de una mera reducción de aquellos temas relevantes a partir de los contenidos brindados en la universidad;

- en relación a la formación técnica específica, ésta es teórica más que artesanal o universitaria; se acumulan demasiados conocimientos y no se tiene tiempo de hacer la síntesis, podría considerárselo como un "enciclopedismo técnico" por las dificultades para encontrar sentido al conjunto de lo estudiado;

- en la formación general de los técnicos, las materias humanísticas están desvalorizadas;

- las escuelas técnicas son más semejantes a otras escuelas secundarias que a organizaciones productivas; son "una escuela más un taller".

Se puede distinguir entre una racionalidad productiva y una racionalidad escolar:

- los problemas con el personal docente son muy serios en cuanto al nivel de conocimiento y su desactualización; se ha comprobado que entre los profesores del ciclo superior de la enseñanza técnica la mayoría carece de una integración con el mundo industrial;

- la percepción del empresariado respecto al nivel de los técnicos señala que la insuficiente formación elemental, la instrucción es cada vez más incompleta desde el punto de vista informativo; no hay énfasis en los aspectos metodológicos como enseñar a pensar, ejercitar los procesos de análisis y resolución práctica de problemas; no se desarrolla la capacidad "crítico-reflexiva" (enfrentar, plantear y superar problemas o dificultades). Algunas empresas "líderes" hicieron especial hincapié en la necesidad de una sólida formación básica;

- la enseñanza técnica se debate entre: la "acumulación de conocimientos" vs. la "capacidad de razonamiento y aplicación práctica", al igual que la educación general; algunas empresas destacan la necesidad de reducir el espectro de materias y profundizar los temas teóricos propiamente dichos; hay falencias en la no

contemplación de determinadas especialidades típicas de ciertas ramas, falta de una sólida experiencia práctica por parte de los técnicos egresados y el énfasis en lo teórico contribuye a una cierta resistencia por parte de los técnicos respecto al trabajo "sobre la máquina";

- existen serias debilidades programáticas, la revisión de las tres asignaturas clave del ciclo básico -castellano, matemática y dibujo técnico- de la enseñanza técnica en cuanto a herramentales básicos del pensamiento científico-tecnológico.

(ii) Problemas de la educación media:

- la debilidad de las acciones educativas y de formación para generar un alto grado de autonomía, estimular la capacidad de iniciativa, comunicación y creatividad de los trabajadores; dado los continuos cambios de la dinámica económico-productiva, el grado de incertidumbre y flexibilidad de los proyectos determina cada vez las potencialidades de recursos humanos disponibles, poniendo en evidencia su capacidad de adaptación;

- el bajo estímulo para la generación, diseño y programación de proyectos de trabajo en que se estimule el pensamiento científico, como indagador, anticipativo y proyectual;

- la poca rigurosidad informativa en cuanto al desarrollo científico y tecnológico de las sociedades;

- el bajo nivel de la formación general y humanística como punto clave para desarrollos laborales en contextos cambiantes y de allí que tanto se hable de la forma de crisis.

(iii) Problemas, mitos o construcciones falsacionistas

- la falsa idea de formación general o humanística, y por lo tanto su desvalorización;

- la apología de la práctica como estrategia de aprendizaje, por sobre una buena enseñanza teórica;

- la asignación de valor a las prácticas laborales o bien meros ejercicios de repetición o imitación de oficios, como propiciantes de una formación especializada;

- la suposición de que las dificultades para acceder a puestos de trabajo se pueden resolver con formaciones ajustadas, es decir "salidas laborales", como garantía para la obtención de empleos, sin considerar que esta idea enmascara la propia dinámica del mercado laboral, en el que no funciona la ley de Say, es decir que la oferta crea su demanda, sino que el sector empresario requiere de acuerdo al número de puestos a cubrir independientemente de los

trabajadores excedentes que se le ofrezcan;

- el impulso y/o valoración de oficios cortoplacistas tanto en industria como servicios, a los que se les asigna valor de salida laboral o de garantía de ocupaciones.

2) Cabe advertir también sobre una necesaria discusión sobre la propuesta de la noción de competencia, como forma de operacionalización de las actividades y contenidos curriculares.

El documento analizado del MCE (1994) sostiene la idea de competencias como "Las capacidades complejas, que poseen distintos grados de integración y se ponen de manifiesto en una gran variedad de situaciones correspondientes a los diversos ámbitos de la vida humana, personal y social. Hacen al desarrollo Etico, Socio-Político-Comunitario, del Conocimiento Científico Tecnológico y de la Expresión y la Comunicación.

Se elude una rígida clasificación taxonómica y se plantea que las competencias integran distintas capacidades en estructuras complejas. Esas capacidades se pueden sistematizar en orientaciones generales como ésta: las intelectuales, las prácticas y las sociales, sólo discernibles con propósitos de orientación a quienes propongan CBC".

Cabe destacar que resulta débil o inexistentes las referencias a la heterogeneidad y diferenciación social y productiva así como las referencias a la construcción crítica de las relaciones sociales.

En términos del individuo apuntar a definir competencias constituye una óptica necesaria, en la medida que refuerza fijas posiciones pedagógicas en el sentido de desarrollar y/o fortalecer el acceso al conocimiento, las habilidades, las capacidades y las actividades.

Poniendo en la mira las competencias se respondería a planteos que la autora del artículo sostiene sobre le balance de saberes teóricos y el saber hacer (ver la primera parte y CASALET, RIQUELME 1989 y RIQUELME, 1991). Podría constituirse en una forma de concretar u operacionalizar un desarrollo curricular previo, en el que los contenidos deben ser un pilar fundamental.

En la educación polimodal el balance entre la globalización y la diferenciación curricular debe ser constante al momento de definir "campos transversales de conocimientos" para "campos profesionales" existentes pero advirtiendo la agudización de la heterogeneidad y polarización existentes así como las restricciones laborales de un mercado selectivo y segmentado.

Esta situación de partida no debe impedir reconocer escenarios de transformación relativa en el corto y mediano plazo, en los que la educación y de calidad puede convertirse individual y colectivamente en un catalizador y potenciador de tales transformaciones.

Nuevamente se destaca la noción de "calificaciones ocupacionales" como un organizador tanto para la definición de campos de conocimientos transversales como para la caracterización de la heterogeneidad y complejidad de la realidad socio-productiva. Por otra parte las calificaciones constituyen una perspectiva colectiva en el campo socio-laboral producto de negociaciones permanentes.

Tanto en la elaboración de las curricula, que implican definición del contenido para campos de orientación, así como en la operacionalización de las competencias que a nivel de las personas se está impulsando como propuesta operacionalizadora, la reflexión final de este artículo es garantizar una articulación entre lo individual y lo societal en la perspectiva del mundo del trabajo.

En la educación técnica y la formación profesional, entendidas como educación para el trabajo son muchos los espacios posibles en una Argentina en la que pese a la crisis estructural o al supuesto modelo de crecimiento sólo queda, y cabe si no la utopía, el diseño de los espacios probables de producción creativa.

C U A D R O S

Cuadro 1: Crecimiento de la población argentina 1947 - 1991

Período	Variación Anual Promedio
	(%)
1947 – 1960	1.8
1960 – 1970	1.6
1970 – 1980	1.8
1980 – 1991	1.5

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Resultados previsionales (Buenos Aires, 1991).

Fuente: Reproducción MONZA, 1993

Cuadro 2: Tasa de actividad económica urbana 1960 – 1989 (a)
Total y por grupo

Nivel (%)

	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1989
Total	38.2	39.1	40.1	38.7	36.8	36.2	36.5
Mayores	15.0	13.6	12.3	10.3	8.3	8.3	10.1
H. Centrales	88.9	89.8	90.7	89.6	88.4	88.1	87.5
M. Centrales	24.1	27.2	30.7	32.2	33.5	37.1	42.0
Jóvenes	57.8	57.6	57.4	53.6	49.7	46.2	41.6

Variación anual promedio (%)

	60-65	65-70	70-75	75-80	80-85	85-89	60-89
Total	0.5	0.5	-0.7	-1.0	-0.3	0.2	-0.2
Mayores	-2.0	-2.0	-3.5	-4.2	0	5.0	-1.4
H. Centrales	0.2	0.2	-0.3	-0.3	-0.1	-0.2	-0.1
M. Centrales	2.5	2.5	0.9	0.8	2.1	3.1	1.9
Jóvenes	-0.1	-0.1	-1.4	-1.5	-1.4	-3.6	-1.1

(a) Ultimo dato disponible.

Fuente: 1960-1980: Censos Nacionales de Población e INDEC. Estudios 4. Proyección de Población 1970-2025.
1985 y 1989: Elaboración propia de la variación a partir de la Encuesta Permanente de Hogares, total nacional, tabulados inéditos.

FUENTE: Reproducción MONZA, 1993.

Cuadro 3: Producto bruto interno
Total y por grandes sectores
1947 - 1990

Variación anual promedio
(%)

	47-60	60-70	70-80	80-90	47-90
1. Industria	4.7	5.7	2.3	-1.4	2.9
2. Servicios modernos[1]	5.9	4.4	3.9	0.2	3.7
3. Construcción	8.1	6.4	4.6	-6.7	3.3
4. Comercio	-0.3	3.7	3.3	-3.3	0.7
5. Serv. Sociales y Personales	5.5	3.1	3.1	1.0	3.3
Sub total	3.9	4.6	3.0	-1.2	2.6
6. Primario[2]	1.1	3.0	1.0	1.4	1.6
Total	3.4	4.4	2.7	-0.9	2.5

Fuente: BCRA, Sistema de cuentas del producto e ingreso.

1 Comprende las grandes divisiones: electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; y establecimientos financieros, seguros y bienes inmuebles.

2 Comprende las grandes divisiones: agricultura; caza, silvicultura y pesca; y explotación de minas y canteras.

FUENTE: Reproducción MONZA, 1993.

Cuadro 4:
Empleo tal y por grandes sectores
1947 - 1990
Variación anual promedio
(%)

	47-60	60-70	70-80	80-90	47-90
1. Industria	2.4	-0.5	0.2	0	0.6
2. Servicios modernos	3.6	1.1	0.6	0.1	1.5
3. Construcción	1.9	4.8	3.3	-3.8	2.1
4. Comercio	1.9	2.9	2.1	3.1	2.5
5. Serv. sociales y personales	1.7	3.4	1.1	3.2	2.3
Sub total	2.4	2.0	1.3	1.3	1.8
6. Primario	-0.4	-0.8	-1.1	-0.9	-0.8
Total	1.7	1.5	0.9	1.0	1.3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos censales e información inédita del BCRA.

FUENTE: Reproducción MONZA, 1993.

Cuadro 6: La situación ocupacional argentina en octubre de 1992
(miles)

Población total	33219
1. Inactivos (excl. desempleo oculto)	20002
2. Desempleo oculto	275
3. Población económicamente activa	12942
31. Desocupados urbanos	813
32. Ocupados	12129
321. Ocupados plenos	8215
322. Subocupados	3914
3221. Visibles (urbanos netos de servicio doméstico)	754
3222. Invisibles	3160
Areas urbanas	
– Sector informal urbano	1450
– Servicio doméstico	858
– Sobrempleo en el sector público	340
Areas rurales	
– Trabajadores rurales pobres	512

Fuente: Proyecto Gobierno Argentino/PNUD/OIT (ARG/92/009)

FUENTE: Reproducción MONZA, 1993.

Cuadro 7:

TASA DE DESOCUPACION ABIERTA Y SUBOCUPACION HORARIA POR AGLOMERADO URBANO

	DESOCUP. ABIERTA OCT/91	SUBOCUPACION OCT/91
GRAN BS.AS.	5.3	7.0
BAHIA BLANCA	7.2	7.9
GRAN LA PLATA	7.0	8.5
GRAN CATAMARCA	9.0	12.3
GRAN CORDOBA	5.4	9.8
CORRIENTES	4.3	7.3
GRAN RESISTENCIA	4.7	11.1
COMOD. RIVADAVIA	10.3	n/d
PARANA	5.6	10.0
FORMOSA	8.3	8.9
S.S.JUJUY y PALPALA	3.3	12.7
STA.ROSA y TOAY (L.P)	2.7	3.4
LA RIOJA	5.7	7.3
GRAN MENDOZA	4.4	10.3
POSADAS	7.6	12.0
NEUQUEN	6.5	5.2
SALTA	4.7	9.0
GRAN SAN JUAN	7.0	12.3
SAN LUIS y EL CHORRILLO	5.3	7.0
RIO GALLEGOS	3.7	2.4
GRAN ROSARIO	9.4	8.1
STA. FE y STO. TOME	11.2	13.1
SGO.DEL ESTERO y LA BANDA	3.2	8.8
USHUAIA y RIO GRANDE	10.9	8.6
S.M. de TUCUMAN y TAFI VIEJO	11.4	12.5

Fte.: Elaboración propia en base a EPH.

Cuadro 8 :

GRAN BUENOS AIRES 1980 Y 1989.
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS, Y DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL POR NIVEL DE INSTRUCCION.
TASAS DE ACTIVIDAD Y DESOCUPACION

NIVEL DE INSTRUCCION	Población de 15 años y más		PEA		Tasa de actividad		Tasa de desocupación	
	1980	1989	1980	1989	1980	1989	1980	1989
Sin Instrucción y Primaria Incompleta	24.2	17.4	18.9	12.9	38.9	41.5	2.4	8.8
Primaria completa y Secundaria incompleta	53.7	47.9	52.4	50.3	48.5	52.2	2.4	8.4
Secundaria completa y Superior incompleta	17.8	27.0	21.5	26.1	60.7	66.0	2.5	5.5
Superior completa	4.3	7.7	7.2	10.7	83.5	86.6	2.4	2.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	53.3	55.8	2.2	7.0
	6533752	8020143	3228185	4466092				

FUENTE: Ver gráfico 1.

Fuente: Reproducción GALLART, MORENO y CERRUTTI, 1992.

Cuadro 9.

GRAN BUENOS AIRES 1980 Y 1989.
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD, CATEGORIA OCUPACIONAL, TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO Y PROTECCION LABORAL SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION

RAMA DE ACTIV., CATEG. OCUPAC., TAMAÑO DEL ESTABLECIM. Y PROTECCION LABORAL	NIVEL DE INSTRUCCION									
	Sin instrucción y Primaria incomp.		Primaria completa y Secund. incomp.		Secund. comp. y Sup. incomp.		Superior completo		Total	
	1980	1989	1980	1989	1980	1989	1980	1989	1980	1989
RAMA DE ACTIVIDAD										
Primaria	0.2	0.4	0.1	0.4	0.1	0.4	0.0	1.2	0.1	0.5
Industria	29.0	25.7	36.0	29.9	29.6	23.2	14.4	11.4	31.7	25.5
Construcción	20.2	13.4	8.3	7.3	4.1	2.3	4.2	1.7	9.4	6.1
Comercio	14.9	18.5	22.9	22.0	18.0	20.9	5.1	6.9	19.1	19.6
Servicios	35.6	42.0	32.8	40.4	48.2	53.2	76.3	78.8	39.7	48.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	590878	522558	1618853	2052026	657426	1091522	221040	461667	3098729	4127773
CATEGORIA OCUPACIONAL										
Patrón o empleador	2.8	2.2	5.0	3.0	7.6	6.6	8.9	7.2	5.4	4.3
Cuenta propia	29.3	33.7	22.4	27.0	16.6	19.8	28.2	22.1	22.9	25.4
Asalariado	66.9	63.5	71.8	69.4	74.8	72.7	62.1	69.7	70.8	69.6
Trabaj. sin salario	1.0	0.6	0.9	0.5	1.0	0.9	0.9	1.0	0.9	0.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	594268	523383	1641456	2059066	671520	1099195	225685	463962	3143461	4145606
TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO										
Hasta 5	57.6	64.0	46.6	57.8	31.7	43.3	37.7	34.2	44.9	52.2
De 6 a 25	15.7	16.9	19.7	16.6	20.7	18.9	15.8	17.4	18.9	17.3
De 26 a 50	7.5	5.0	7.2	5.8	11.3	7.7	8.7	10.1	8.2	6.7
De 51 a 100	4.1	3.0	6.9	4.4	9.0	6.6	9.3	6.8	7.0	5.1
Más de 100	15.0	11.0	19.7	15.4	27.4	23.5	28.5	31.4	21.0	18.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	558042	462281	1542468	1770752	628382	904318	215644	403970	2955068	3541321
PROTECCION LABORAL										
Sin beneficios	20.9	33.8	12.6	29.8	5.8	15.1	4.0	8.5	12.0	23.8
Algunos beneficios	23.0	12.5	20.8	10.1	15.0	10.2	18.8	15.2	19.8	11.0
Todos los beneficios	56.1	53.7	66.6	60.0	79.2	74.7	77.2	76.3	68.2	65.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	389087	326534	1157739	1395446	494481	788835	138149	320108	2186703	283072

FUENTE: Ver gráfico 1.

Fuente: Reproducción GALLART, MORENO y CERRUTTI, 1992.

Cuadro 10 :

Población por condición de actividad y nivel de educación según aglomerado y sexo.

Octubre 1992. En porcentajes.

Condición de actividad / Nivel de Educación	TOTAL AGLOMERADOS			AGLOMERADO CAPITAL		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
TOTAL GENERAL	100	100	100	100	100	100
Primario						
Incompleto	22,8	23,3	22,4	14,5	14,4	14,6
Completo	23,3	22,2	24,2	20,1	16,1	23,5
Secundario						
Incompleto	18,4	20,0	17,0	16,9	20,6	13,7
Completo	11,2	10,2	12,0	17,7	16,3	16,9
Superior y Universitar.						
Incompleto	6,2	6,6	5,8	10,6	12,4	9,5
Completo	5,5	5,0	6,0	11,9	12,7	11,1
Sin instrucción	12,6	12,6	12,6	8,1	7,4	8,6
Ns/Nr	–	–	–	–	–	–
OCUPADOS	100	100	100	100	100	100
Primario						
Incompleto	9,4	10,0	8,3	3,3	3,1	3,6
Completo	30,1	32,2	26,5	19,2	19,7	18,4
Secundario						
Incompleto	20,1	22,1	16,7	16,0	18,7	12,3
Completo	18,1	16,7	20,5	24,0	22,8	25,7
Superior y Universitar.						
Incompleto	9,6	8,9	10,5	16,2	15,6	16,9
Completo	11,7	8,9	16,3	21,0	19,9	22,5
Sin instrucción	0,8	0,7	1,1	0,3	0,1	0,5
Ns/Nr	–	–	–	–	–	–
DESOCUPADOS	100	100	100	100	100	100
Primario						
Incompleto	13,4	17,5	8,3	9,1	12,0	6,3
Completo	31,3	34,7	24,4	18,0	9,4	26,8
Secundario						
Incompleto	24,8	23,8	24,9	21,9	26,6	17,0
Completo	15,0	12,0	18,9	19,0	13,6	24,3
Superior y Universitar.						
Incompleto	9,2	7,2	11,3	22,1	33,7	8,6
Completo	5,1	2,6	8,8	11,1	2,6	16,6
Sin instrucción	1,5	2,0	0,8			
Ns/Nr	–	–	–	–	–	–
NO ECONOM. ACTIVOS	100	100	100	100	100	100
Primario						
Incompleto	31,9	38,0	26,2	24,1	30,1	20,6
Completo	16,4	10,2	23,2	20,9	11,5	26,1
Secundario						
Incompleto	17,0	17,4	16,9	17,4	22,9	14,4
Completo	6,5	3,2	8,6	12,4	7,5	15,1
Superior y Universitar.						
Incompleto	3,9	3,9	3,8	6,0	6,8	5,5
Completo	1,6	1,0	1,9	4,2	3,2	4,6
Sin instrucción	20,8	26,5	17,3	14,9	16,0	13,3
Ns/Nr	–	–	–	–	–	–

°°: Estimación con coeficiente de variación mayor al 10%.

–: Valor cero.

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de INDEC, EPH.

Cuadro 10 (cont.) :

Población por condición de actividad y nivel de educación según aglomerado y sexo.

Octubre 1992. En porcentajes.

Condición de actividad / Nivel de Educación	AGLOMERADO					
	GRAN BUENOS AIRES			PARTIDOS		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
TOTAL GENERAL	100	100	100	100	100	100
Primario						
Incompleto	22,2	22,6	21,7	25,0	25,7	24,4
Completo	24,7	23,5	25,7	26,3	26,0	26,6
Secundario						
Incompleto	18,3	20,0	16,6	18,9	19,7	18,0
Completo	11,3	10,2	12,4	9,0	8,1	9,9
Superior y Universitar.						
Incompleto	5,8	6,2	5,4	4,0	4,1	3,8
Completo	5,5	5,2	5,8	3,2	2,7	3,8
Sin instrucción	12,1	12,0	12,2	13,6	13,6	13,6
Ne/Nr	–	–	–	–	–	–
OCUPADOS	100	100	100	100	100	100
Primario						
Incompleto	9,0	9,7	7,8	11,4	12,2	9,9
Completo	31,3	33,4	27,6	36,6	36,7	32,5
Secundario						
Incompleto	20,2	22,1	16,9	22,0	23,4	19,2
Completo	16,0	16,4	20,8	15,4	13,9	18,2
Superior y Universitar.						
Incompleto	9,6	9,0	10,6	6,7	6,4	7,3
Completo	11,3	9,0	15,3	7,1	4,8	11,6
Sin instrucción	0,7	0,5	1,0	0,8	0,6	1,3
Ne/Nr	–	–	–	–	–	–
DESOCUPADOS	100	100	100	100	100	100
Primario						
Incompleto	13,6	16,0	5,8	15,1	19,2	5,4
Completo	33,6	36,6	29,1	38,0	41,4	26,0
Secundario						
Incompleto	23,7	22,6	27,2	24,7	21,7	31,0
Completo	14,7	11,6	20,6	13,3	11,0	18,1
Superior y Universitar.						
Incompleto	7,5	6,9	8,4	3,8	1,8	8,2
Completo	5,0	2,5	8,7	3,2	2,3	5,2
Sin instrucción	1,7	2,2	0,7	2,3	2,9	1,5
Ne/Nr	–	–	–	–	–	–
NO ECONOM. ACTIVOS	100	100	100	100	100	100
Primario						
Incompleto	31,5	38,3	27,5	33,8	40,8	29,7
Completo	19,6	11,1	24,9	19,5	10,9	24,5
Secundario						
Incompleto	16,8	17,3	16,6	16,7	15,6	17,3
Completo	6,7	3,1	8,9	4,9	1,7	6,8
Superior y Universitar.						
Incompleto	3,2	3,1	3,2	2,3	1,9	2,5
Completo	1,7	1,0	2,0	0,8	0,4	1,1
Sin instrucción	20,3	26,2	16,9	22,0	26,7	18,1
Ne/Nr	–	–	–	–	–	–

°°: Estimación con coeficiente de variación mayor al 10%.

--: Valor cero.

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de INDEC, EPH.

Cuadro 11: Argentina, Sistema educativo, Matrícula por dependencia y niveles de enseñanza. Participación porcentual, 1980, 1982, 1984 y 1986.-

DEPENDENCIA	1980 TOTAL	1980 Pre-Primario	1980 Primario	1980 Medio	1980 Superior	1980 Parasistemático
T O T A L	6.817.233	480.215	4.110.821	1.326.680	491.473	480.043
	100	100	100	100	100	100
NACIONAL	1.184.887	15.061	138.520	600.564	360.991	69.751
	17,4	3,14	3,37	45,27	73,45	17,09
PROVINCIAL	3.761.982	271.330	3.106.723	312.694	26.529	44.706
	55,18	56,50	75.57	23,57	5,40	10,96
MUNICIPAL	209.634	41.510	154.574	5.816	1.044	6.690
	3,07	8,64	3,76	0,44	0,21	1,64
PRIVADO	1.660.730	152.315	711.004	407.606	102.909	286.896
	24,35	31,72	17,30	30,72	20,94	70,31

DEPENDENCIA	1982 TOTAL	1982 Pre-Primario	1982 Primario	1982 Medio	1982 Superior	1982 Parasistemático
T O T A L	7.314.864	570.353	4.382.351	1.425.648	550.556	385.956
	100	100	100	100	100	100
NACIONAL	1.163.949	16.801	100.727	651.161	381.556	13.704
	15,91	2,95	2,30	45,68	69,31	3,55
PROVINCIAL	4.156.228	328.649	3.349.663	338.067	47.671	92.178
	56,82	57,62	76,44	23,71	8,66	21,89
MUNICIPAL	232.043	48.882	171.883	3.899	1.228	6.151
	3,17	8,57	3,92	0,27	0,22	1,59
PRIVADO	1.762.644	176.021	760.078	432.521	120.101	273.923
	24,16	30,86	17,34	30,34	21,81	70,97

DEPENDENCIA	1984 TOTAL	1984 Pre-Primario	1984 Primario	1984 Medio	1984 Superior	1984 Parasistemático
T O T A L	7.883.304	654.645	4.631.367	1.562.276	677.535	357.481
	100	100	100	100	100	100
NACIONAL	1.308.856	17.128	104.004	694.786	473.825	19.113
	16,60	2,62	2,25	44,47	69,94	5,35
PROVINCIAL	4.414.091	377.795	3.506.583	391.906	58.600	79.207
	55,99	57,70	75,71	25,09	8,65	22,16
MUNICIPAL	241.274	50.790	183.021	2.240	566	4.657
	3,06	7,70	3,95	0,14	0,08	1,30
PRIVADO	1.919.083	208.932	837.759	473.344	144.544	254.504
	24,35	31,92	18,09	30,30	21,33	71,19

DEPENDENCIA	1986 TOTAL	1986 Pre-Primario	1986 Primario	1986 Medio	1986 Superior	1986 Parasistemático
T O T A L	8.847.473	719.920	5.049.653	1.810.374	902.882	365.636
	100	100	100	100	100	100
NACIONAL	1.719.386	18.961	175.457	807.383	696.025	21.559
	19,43	2,63	3,47	44,60	77,09	5,90
PROVINCIAL	4.822.342	423.098	3.772.382	469.324	73.191	84.347
	54,49	58,77	74,71	25,92	8,11	23,07
MUNICIPAL	265.049	53.226	193.818	2.316	560	15.129
	3,00	7,39	3,84	0,13	0,06	4,14
PRIVADO	2.041.696	224.643	907.996	531.351	133.105	244.601
	23,08	31,20	17,98	29,35	14,74	66,89

FUENTE: Ministerio de Educación y Justica - Departamento de Estadística.-

Cuadro 12: Argentina. Enseñanza Media. Matrícula de la enseñanza media común y técnica según dependencias y autoridades. 1980; 1982; 1984 y 1986. Peso relativo del CONET y de la enseñanza técnica en la enseñanza provincial.

DEPENDENCIA / MODALIDAD ENSEÑANZA MEDIA / AUTORIDAD	1980				1982				1984				1986			
	TOTAL	Educ. Técn. en la Educ. Media	CONET en la Educ. Media	CONET en la Educ. Técn.	TOTAL	Educ. Técn. en la Educ. Media	CONET en la Educ. Media	CONET en la Educ. Técn.	TOTAL	Educ. Técn. en la Educ. Media	CONET en la Educ. Media	CONET en la Educ. Técn.	TOTAL	Educ. Técn. en la Educ. Media	CONET en la Educ. Media	CONET en la Educ. Técn.
T O T A L	1326676	100	100		1425648	100	100		1562276	100	100		1810374	100	100	
MEDIA COMUN	1011547	76,24			1092970	76,66			1208623	77,36			1418471	78,35		
MEDIA TECNICA	315129	23,77		100	332678	23,34		100	353653	22,64		100	391903	21,65		100
NACIONAL	600564	100			651161	100			694786	100			807383	100		
MEDIA COMUN	380599	63,37	28,68		417126	64,05	29,25		450708	64,88	28,85		542735	67,22	29,98	
MEDIA TECNICA	219965	36,63	16,58		234035	35,94	16,42		244078	35,12	15,62	69,03	264648	32,78	14,62	
CONET	213349	35,53	16,08	67,70	228669	35,12	16,04	68,74	23864	34,34	15,27	67,48	259218	32,11	14,32	66,14
NO CONET	6616	1,10	0,50	2,10	5366	0,82	0,38	1,61	5464	0,78	0,35	1,55	5430	0,67	0,30	1,40
PROVINCIAL	312694	100			338067	100			391906	100			469324	100		
MEDIA COMUN	254047	81,24	19,15		276827	81,89	19,42		322343	82,26	20,63		383287	81,67	21,17	
MEDIA TECNICA	58647	18,76	4,42	18,61	61240	18,11	4,30	18,42	69563	17,74	4,45	19,68	86037	18,33	4,75	21,95
MUNICIPAL	5816	100			3899	100			2240	100			2316	100		
MEDIA COMUN	4266	73,35	0,32		2329	50,73	10,11		719	67,90	0,05		1582	68,30	0,04	
MEDIA TECNICA	1550	26,65	0,12	0,50	1570	40,27	0,16	0,48	1521	32,10	0,10	0,43	734	31,70	0,09	0,40
PRIVADA	407606	100			432521	100			473344	100			531351	100		
MEDIA COMUN	372639	91,43	28,09		396758	91,73	27,83		434943	91,88	2,46	10,86	491715	92,55	27,16	
MEDIA TECNICA	34967	8,57	2,64	11,10	35763	8,27	2,51	10,75	38401	8,12	27,84		39636	7,45	2,19	10,11

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de Ministerio de Educación y Justicia.-

Cuadro 13 :

Total de alumnos de nivel medio y de nivel medio técnico por régimen según jurisdicción.

1987. Cifras absolutas.

REGION / Jurisdicción	TOTAL GENERAL					TECNICA				
	Total	Nacional	Provincial	Municipal	Privado	Total	Nacional	Provincial	Municipal	Privado
TOTAL PAIS	1859325	831152	495931	2564	529678	413264	270530	99955	1848	40931
CAPITAL	217826	126448	--	1943	89435	49112	39099	--	1747	8266
REG. PAMPEANA	1059264	428168	290469	621	340026	234687	141243	68583	101	24760
Buenos Aires	668881	273264	192052	520	203025	142595	87505	40165	--	14925
Córdoba	187197	54473	38997	--	73727	38368	17861	15782	--	4725
Entre Ríos	60077	37067	8229	101	14680	14496	11848	1804	101	743
La Pampa	14006	7462	2043	--	4501	2776	2776	--	--	--
Santa Fé	149143	55902	49148	--	44093	36452	21253	10832	--	4367
REG. CUYANA	130929	60795	21684	--	28450	36485	24963	10582	--	940
Mendoza	81753	45250	15397	--	21106	23177	13556	9213	--	408
San Juan	34063	26268	2972	--	4823	8830	7807	587	--	436
San Luis	15113	9277	3315	--	2521	4478	3800	782	--	96
REG. NOROEST	222111	116556	59906	--	45649	44224	37043	3849	--	3332
Catamarca	16430	10648	3530	--	2252	4183	3421	762	--	--
Jujuy	42197	24467	14026	--	3704	8355	7006	420	--	929
La Rioja	14748	10839	2457	--	1652	2178	2021	157	--	--
Salta	59708	24441	24517	--	10750	8223	8223	--	--	--
Sgo. del Estero	30788	15747	9882	--	5359	6872	6301	124	--	247
Tucumán	58240	30814	5894	--	21932	14613	10071	2386	--	2156
REG. NORDESTE	140687	55141	69220	--	16326	29126	18737	8231	--	2158
Corrientes	43913	22115	17460	--	4338	12792	6838	5962	--	194
Chaco	40223	13133	24123	--	2967	6839	4916	1534	--	389
Formosa	25046	9299	13812	--	1935	3926	2864	735	--	327
Misiones	31505	10594	13825	--	7086	5569	4321	--	--	1248
REG. COMAHUE	53697	9335	39999	--	4363	11310	5353	5474	--	483
Neuquén	23316	6904	14544	--	1868	5061	3456	1319	--	286
Río Negro	30381	2431	25455	--	2495	6249	1897	4155	--	197
REG. PATAGONI	34781	14709	14653	--	5429	8320	4082	3236	--	982
Chubut	20029	9786	6656	--	3587	5633	2441	2200	--	992
Santa Cruz	11399	2023	7997	--	1379	1913	877	1036	--	--
Tierra del Fuego	3353	2900	--	--	463	774	774	--	--	--

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ministerio de Educación. Estadísticas de la Educación. Cifras provisionales. Año 19

Cuadro 14: 1986 - Oferta del CONET: Estimación del peso relativo de niveles, ciclos y cursos de acuerdo a su articulación con el nivel medio y superior.

	MATRICULA	PESO RELATIVO		
CONET	285317			100
ENSEÑANZA TECNICA	247442			86,75
NIVEL MEDIO	211356			74,10
Ciclo Básico	136615		47,90	
Común	133614	46,85		
Especiales	3001	1,05		
Ciclo Superior	74741		26,20	
Común	71941	25,22		
Especiales	2800	0,98		
NIVEL SUPERIOR	3878			1,36
Instituto Nac. Superior del Profesorado Técnico	3248		1,14	
Profesorado	842	0,30		
Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento	2406	0,84		
Cursos de Post-Grado	630		0,22	
CICLOS O CURSOS QUE ARTICULAN CON CICLO SUPERIOR (Directa o Indirectamente)	30400			10,66
Ciclos Varios	27441		9,62	
Cursos Nocturnos de Formación de Operarios	2959		1,04	
CICLOS O CURSOS ARTICULADORES	1808			0,63
Curso Complementario Téc. o de Cultura General	21		0,01	
Ciclo Básico para el Curso Nocturno de Formación de Operarios	400		0,14	
Curso de Auxiliar Técnico	1387		0,48	
CURSOS QUE NO ARTICULAN CON EL CICLO SUPERIOR	10895			3,82
QUE REQUIEREN ESTUDIOS PRIMARIOS	8670		3,04	
Cursos Prácticos	8538	2,99		
Cursos Unicos	88	0,03		
Cursos Especiales	44	0,02		
QUE REQUIEREN CICLO BASICO O EQUIVALENTE	2225		0,78	
Cursos Técnicos	516	0,18		
Cursos de Término	589	0,20		
Cursos de Perfeccionamiento	307	0,11		
Cursos Especiales	813	0,29		
FORMACION PROFESIONAL	26880			9,43
CURSOS PARA ADULTOS	17636			6,18
Cursos para Formación de Operarios	16893		5,92	
Centros Privados de Fábrica	2913	1,02		
Anexos a Cursos Noct. de Form. de Operarios	11791	4,14		
Anexos a Esc. Nac. de Educación Técnica	1719	0,60		
En otros locales	470	0,16		
Cursos para Formación de Instructores	590		0,21	
Cursos de Diseñador Pedagógico				
Cursos para Supervisores	153		0,05	
CURSOS PARA ADOLESCENTES	8431			2,96
Sin residencia fija	1751	0,62		
Misiones Monotéc. y de Extensión Cultural	1261	0,45		
Misiones Rurales y de Cultura Doméstica	490	0,17		
Con residencia fija	6680		2,34	
CURSOS ESPECIALES (por sujeto)	813			0,29
Por convenio con D.N. de Rehabilitación del Liciado		-	-	
Por convenio con Inst. Nac. de Salud Mental		-	-	
Por convenio con Secretaría del Menor y la Familia		-	-	
Por convenio con Institutos Penitenciarios		-	-	
Por convenio con la Dirección Nacional de Educ.Esp.		-	-	

FUENTE: Elaboración propia sobre base de CONET - Dirección General de Planeamiento

Cuadro 15: 1986. Oferta del CONET: estimación del peso relativo de niveles, ciclos y cursos de acuerdo a su articulación con el nivel medio y superior.-

CONET	PESO RELATIVO (235,177)	PESO RELATIVO 100
ENSEÑANZA TECNICA		86,75
Nivel Medio		71,10
Ciclo Básico	47,90	
Ciclo Superior	26,20	
Ciclos o cursos que articulan con el Ciclo Superior		10,66
Cursos varios	9,62	
Cursos Nocturnos de Formación de Operarios	1,01	
Ciclos o cursos articuladores		0,63
Curso complementario técnico o Curso de Cultura General	0,01	
Ciclo Básico para el Curso Noct.de Formac.de Operarios	0,19	
Curso de Auxiliar Técnico	0,48	
Nivel Superior		1,36
Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico	1,14	
Curso de Post-Grado	0,22	
CURSOS QUE NO ARTICULAN CON EL CICLO SUPERIOR		3,82
Que requieren estudios primarios	3,04	
Que requieren Ciclo Básico o equivalente	0,78	
FORMACION PROFESIONAL		9,43
Cursos para adultos	6,18	
Cursos para adolescentes	2,96	
Cursos Especiales	0,29	

FUENTE: Elaboración propia sobre base del CONET - Dirección General de Planeamiento.-

Cuadro 16 :
Población de 3 años y más por asistencia escolar y sexo según regiones y jurisdicciones.
1991. En porcentajes.

REGION Jurisdicción	ASISTENCIA ESCOLAR														
	Población de 3 años y m			Asiste			No Asiste pero asistió			Nunca asistió			Ignorado		
	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
TOTAL PAIS	100	100	100	30,4	30,9	29,9	63,2	62,8	63,5	4,9	4,8	5,1	1,5	1,6	1,5
CAPITAL FEDERAL	100	100	100	26,8	29,5	24,5	71,2	68,6	73,3	1,3	1,2	1,5	0,8	0,7	0,8
REGION PAMPEANA	100	100	100	29,4	29,9	29,0	65,2	64,9	65,6	4,0	3,8	4,1	1,4	1,4	1,3
Buenos Aires	100	100	100	29,1	29,6	28,6	66,1	65,7	66,4	3,5	3,4	3,7	1,3	1,3	1,3
Córdoba	100	100	100	30,7	31,3	30,2	63,5	62,9	64,0	4,4	4,4	4,4	1,5	1,5	1,4
Entre Ríos	100	100	100	30,4	30,6	30,3	62,0	61,8	62,3	5,8	5,9	5,7	1,7	1,7	1,7
La Pampa	100	100	100	27,7	26,9	28,5	64,1	64,9	63,3	6,9	6,9	6,9	1,3	1,3	1,2
Santa Fé	100	100	100	29,5	30,0	29,0	64,4	63,9	64,8	4,7	4,5	4,8	1,5	1,5	1,4
REGION CUYANA	100	100	100	30,5	31,1	30,1	61,9	61,2	62,5	6,0	6,0	5,9	1,5	1,7	1,5
Mendoza	100	100	100	29,8	30,5	29,1	62,4	61,7	63,0	6,2	6,2	6,3	1,5	1,5	1,5
San Juan	100	100	100	32,5	33,1	31,8	60,1	59,1	61,1	5,5	5,9	5,4	1,8	1,9	1,7
San Luis	100	100	100	30,8	30,3	31,4	62,5	62,5	62,3	5,2	5,5	4,9	1,5	1,5	1,5
REGION NOROESTE	100	100	100	36,0	34,8	36,3	56,4	56,0	54,7	7,3	6,8	7,7	2,3	2,3	2,3
Catamarca	100	100	100	34,3	34,2	34,5	57,4	57,5	57,1	5,9	5,8	6,1	2,3	2,4	2,3
Jujuy	100	100	100	36,8	36,6	39,0	60,3	52,2	48,5	8,8	7,2	10,4	2,1	2,1	2,1
La Rioja	100	100	100	34,8	34,4	35,1	58,0	58,2	57,8	5,4	5,5	5,4	1,8	1,9	1,8
Salta	100	100	100	37,0	36,2	37,7	52,1	53,5	50,7	8,4	7,7	9,1	2,5	2,6	2,5
Sgo. del Estero	100	100	100	33,2	32,7	33,6	55,8	56,5	55,0	8,5	8,2	9,0	2,4	2,5	2,4
Tucumán	100	100	100	33,2	33,3	33,0	58,9	58,5	59,2	5,7	5,8	5,5	2,2	2,3	2,2
REGION NORDESTE	100	100	100	33,0	32,8	33,3	53,9	54,5	53,1	10,8	10,3	11,3	2,3	2,3	2,3
Corrientes	100	100	100	34,4	34,8	34,0	53,7	53,4	54,0	9,5	9,5	9,5	2,3	2,3	2,2
Chaco	100	100	100	31,5	30,9	32,1	53,3	54,5	52,0	13,0	12,3	13,5	2,3	2,2	2,3
Formosa	100	100	100	35,4	34,8	36,1	52,3	53,7	50,9	10,1	9,3	10,9	2,2	2,1	2,2
Misiones	100	100	100	32,1	31,8	32,4	55,4	56,3	54,5	10,1	9,5	10,5	2,4	2,4	2,4
REGION COMAHUE	100	100	100	33,5	33,0	34,2	57,5	58,3	56,7	7,5	7,2	7,7	1,4	1,5	1,4
Neuquén	100	100	100	34,9	34,2	35,5	56,5	57,5	55,4	7,2	6,8	7,5	1,5	1,5	1,5
Río Negro	100	100	100	32,7	32,2	33,2	58,3	59,0	57,5	7,7	7,5	7,9	1,3	1,4	1,3
REGION PATAGONIA	100	100	100	33,5	32,5	35,1	59,2	60,5	57,7	5,5	5,5	5,1	1,1	1,2	1,1
Chubut	100	100	100	33,2	32,3	34,1	58,5	59,5	57,3	7,1	6,9	7,4	1,2	1,2	1,2
Santa Cruz	100	100	100	35,5	33,7	37,4	59,7	61,5	57,7	3,5	3,5	3,5	0,9	1,0	0,9
Tierra del Fuego	100	100	100	33,4	31,7	35,4	61,5	63,5	59,7	3,5	3,3	3,7	1,3	1,2	1,3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo de Población 1991.

Cuadro 17 :
Mujeres de 15 años y más que nunca asistieron a un establecimiento educacional según jurisdicción.
Año 1991. En porcentajes.
RANKING DE JURISDICCIONES

Jurisdicción	Tasa Nunca Asistió
CAPITAL	1,2
Tierra del Fuego	1,4
Santa Cruz	2,7
Buenos Aires	2,7
San Luis	3,1
San Juan	3,2
Córdoba	3,2
La Rioja	3,3
Catamarca	3,6
Tucumán	3,6
TOTAL PAIS	3,7
Santa Fé	3,7
Entre Ríos	4,2
Mendoza	4,2
La Pampa	4,9
Chubut	5,5
Neuquén	5,7
Río Negro	6,1
Salta	7,4
Misiones	7,6
Sgo. del Estero	7,7
Corrientes	8,1
Formosa	8,9
Jujuy	9,4
Chaco	11,7

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo de Población 1991.

Cuadro 18 :

Población de 3 años y más que asiste a algún establecimiento educacional, por sexo y tipo de establecimiento según región y jurisdicción.

1991. En porcentajes.

REGION Jurisdicción	ASISTENCIA ESCOLAR								
	Total que asiste			Asiste a establecimiento público			Asiste a establecimiento privado		
	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
Total País	100	100	100	78,1	79,9	76,4	21,7	20,1	23,5
CAPITAL	100	100	100	58,7	61,1	56,3	41,3	38,9	43,7
REGION PAMPEANA	100	100	100	74,9	77,0	73,0	24,9	23,0	27,0
Buenos Aires	100	100	100	74,0	75,8	72,2	25,7	24,2	27,8
Córdoba	100	100	100	75,2	78,0	72,5	24,8	22,0	27,5
Entre Ríos	100	100	100	81,0	83,2	78,9	19,0	16,8	21,1
La Pampa	100	100	100	89,1	90,7	87,6	10,9	9,3	12,4
Santa Fé	100	100	100	75,6	77,7	73,5	24,4	22,3	26,5
REGION CUYANA	100	100	100	85,7	87,3	84,2	14,3	12,7	15,8
Mendoza	100	100	100	84,0	85,8	82,2	16,0	14,2	17,8
San Juan	100	100	100	89,4	91,0	88,0	10,6	9,0	12,0
San Luis	100	100	100	86,8	87,4	86,3	13,2	12,6	13,7
REGION NOROESTE	100	100	100	86,2	87,7	84,8	13,8	12,3	15,2
Catamarca	100	100	100	92,6	94,5	90,7	7,4	5,5	9,3
Jujuy	100	100	100	93,2	93,9	92,4	6,8	6,1	7,6
La Rioja	100	100	100	94,2	94,5	93,9	5,8	5,5	6,1
Salta	100	100	100	84,2	85,6	82,9	15,8	14,4	17,1
Sgo. del Estero	100	100	100	90,8	92,0	89,6	9,2	8,0	10,4
Tucumán	100	100	100	78,6	80,7	76,5	21,4	19,3	23,5
REGION NORDESTE	100	100	100	92,1	92,8	91,5	7,9	7,2	8,5
Corrientes	100	100	100	93,7	94,4	93,1	6,3	5,6	6,9
Chaco	100	100	100	93,8	94,2	93,3	6,2	5,8	6,7
Formosa	100	100	100	94,4	95,2	93,7	5,6	4,8	6,3
Misiones	100	100	100	87,5	88,3	86,6	12,5	11,7	13,4
REGION COMAHUE	100	100	100	91,5	91,8	91,2	8,5	8,2	8,8
Neuquén	100	100	100	93,2	93,3	93,0	6,8	6,7	7,0
Río Negro	100	100	100	90,1	90,6	89,6	9,9	9,4	10,4
REGION PATAGONIA	100	100	100	88,8	89,0	88,3	11,2	11,0	11,4
Chubut	100	100	100	88,9	88,9	88,4	11,1	11,1	11,0
Santa Cruz	100	100	100	88,6	89,2	88,0	11,4	10,8	12,0
Tierra del Fuego	100	100	100	88,8	88,8	88,7	11,2	11,2	11,3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo de Población 1991.

Cuadro 19 :
Tasas de escolarización primaria, media y superior por sexo.
Año 1991. Total país.

Nivel de Educación / Grupo de edad	Total					Varones					Mujeres				
	Población en edad (1)	Total Asiste (2)	Asiste s/edad (3)	Tasa Bruta Escolariza (2)/(1)	Tasa Neta Escolariza (3)/(1)	Población en edad (1)	Total Asiste (2)	Asiste s/edad (3)	Tasa Bruta Escolariza (2)/(1)	Tasa Neta Escolariza (3)/(1)	Población en edad (1)	Total Asiste (2)	Asiste s/edad (3)	Tasa Bruta Escolariza (2)/(1)	Tasa Neta Escolariza (3)/(1)
Nivel primario 6-12 años	4661324	5044398	4450814	108,5	95,7	2363875	2567726	2262135	109,1	95,7	2297449	2476672	2188679	107,8	95,7
Nivel medio 13-18 años	3626027	2263263	1947396	62,4	53,7	1813671	1102920	942779	60,8	52,0	1812356	1160343	1004617	64,0	55,4
Nivel superior 19-29 años	5287148	1008231	763181	19,1	14,4	2610103	446060	348531	17,1	13,4	2677045	562151	414650	21,0	15,5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo de Población 1991.

Cuadro 20 :
Perfil educativo de la población de 15 años y más por sexo. Total del país. Años 1980 y 1991. En porcentajes del total de población y del total de población de cada sexo. Número índice base 100= 1980.

Asistencia escolar y nivel educativo alcanzado	1980			1991			Número índice base 100= 1980		
	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
Nunca Asistió	5,1	4,5	5,6	3,4	3,0	3,7	66,3	67,3	66,3
Asiste y No Asiste pero Asistió a nivel primario									
Incompleto	28,6	27,1	28,6	19,3	19,1	19,5	67,5	70,3	68,3
Completo	33,2	31,2	33,5	32,0	32,2	31,7	96,3	103,3	94,7
Asiste y No Asiste pero Asistió a nivel secundario									
Incompleto	15,3	16,0	13,8	18,7	20,5	17,0	122,3	128,2	123,5
Completo	10,4	8,5	4,7	12,0	11,3	12,7	115,8	133,4	270,0
Asiste y No Asiste pero Asistió a nivel superior y universitario									
Incompleto	4,0	4,2	3,6	7,3	7,4	7,3	183,0	175,6	202,0
Completo	3,4	3,4	3,2	6,2	5,4	7,0	183,8	159,2	219,5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, Censos de Población 1980 y 1991.

Referencias: INCOMPLETO incluye población que asiste y población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional.
COMPLETO incluye población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional.

Cuadro 21.a :

Perfil educativo de la población de 15 años y más años, por sexo y nivel educativo alcanzado segun región y jurisdiccion. 1991. En porcentajes del total de población.

REGION Jurisdicción	Población de 15 años y más	TOTAL							
		Nunca asistió	Asiste y No Asiste pero Asistió						Ignorado
			Primario		Secundario		Superior o Universitari		
			Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	
TOTAL PAIS	100	3,4	19,3	32,0	16,7	12,0	7,3	8,2	1,0
CAPITAL	100	1,0	6,7	25,3	18,2	19,3	13,7	14,8	0,9
REGION PAMPEANA	100	2,8	19,0	34,7	16,5	11,8	6,7	5,4	1,0
Buenos Aires	100	2,4	17,7	36,9	19,1	11,6	6,3	5,0	1,0
Córdoba	100	3,1	21,3	26,1	19,4	11,3	9,2	6,7	0,9
Entre Ríos	100	4,1	26,6	29,9	16,6	11,3	5,0	5,3	1,1
La Pampa	100	4,8	22,6	37,0	15,5	10,0	4,4	5,0	0,7
Santa Fé	100	3,4	20,2	33,1	16,1	13,3	7,0	5,9	1,0
REGION CUYANA	100	3,7	22,4	30,9	19,8	10,5	6,9	5,1	0,7
Mendoza	100	4,0	23,2	29,6	20,2	10,1	7,1	5,2	0,6
San Juan	100	3,3	20,8	33,9	19,7	9,9	6,7	5,0	0,7
San Luis	100	3,4	20,7	32,0	18,5	13,1	6,1	5,1	1,1
REGION NOROESTE	100	5,2	23,8	26,3	19,8	10,1	7,0	4,7	1,2
Catamarca	100	3,3	22,1	30,4	19,9	11,7	6,1	5,3	1,1
Jujuy	100	6,8	23,0	24,2	24,7	9,7	6,2	4,1	1,2
La Rioja	100	3,2	19,1	31,1	20,6	13,7	5,8	5,5	1,0
Salta	100	6,2	22,1	26,1	22,9	9,7	7,0	4,8	1,4
Sgo. del Estero	100	6,9	30,8	27,7	15,4	9,5	4,7	3,3	1,7
Tucumán	100	3,6	22,7	31,0	17,8	9,8	9,0	5,3	1,0
REGION NORDESTE	100	6,2	29,5	27,2	15,7	8,4	5,3	4,3	1,3
Corrientes	100	7,7	27,9	26,0	15,6	10,1	6,7	4,6	1,4
Chaco	100	10,6	30,3	25,5	15,6	7,1	5,4	4,1	1,3
Formosa	100	7,5	28,0	28,5	17,6	8,3	4,5	4,3	1,4
Misiones	100	6,6	31,2	29,8	15,1	8,0	4,1	4,0	1,3
REGION COMAHUE	100	5,5	22,2	27,1	22,2	10,7	5,3	6,0	1,0
Neuquén	100	5,1	21,0	25,9	23,7	11,6	5,6	6,0	0,9
Río Negro	100	5,7	23,1	28,0	21,2	10,0	4,9	6,0	1,0
REGION PATAGONIA	100	3,9	17,6	29,2	25,4	12,2	5,3	5,7	0,8
Chubut	100	5,0	19,2	30,2	23,3	11,0	5,2	5,2	0,8
Santa Cruz	100	2,5	17,0	27,6	28,2	13,1	4,9	6,0	0,7
Tierra del Fuego	100	1,2	10,3	27,2	29,9	16,7	6,4	7,6	0,8

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo de Población 1991.

Referencias: INCOMPLETO incluye población que asiste y población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional.
COMPLETO incluye población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional.

Cuadro 21.b.:

Población de 15 años y más; población que nunca asistió; y población que asiste y no asiste pero asistió a un establecimiento educacional por sexo y nivel de educación alcanzado segun región y jurisdiccion. 1991. En porcentajes del total de población.

Jurisdicción	Varones de 15 años y más	Varones								Mujeres de 15 años y más	Mujeres							
		Nunca Asistió	Asiste y No Asiste pero Asistió						Ignorado		Nunca Asistió	Asiste y No Asiste pero Asistió						Ignorado
			Primario		Secundario		Superior o Universit					Primario		Secundario		Superior o Univers		
			Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo				Incomplet	Completo	Incomplet	Completo	Incomplet	Completo	
TOTAL PAIS	100	3,0	19,1	32,2	20,6	11,3	7,4	6,4	1,0	100	3,7	19,5	31,7	17,0	12,7	7,3	7,0	1,0
CAPITAL	100	0,7	6,4	22,3	21,4	17,9	16,9	16,6	0,8	100	1,2	7,8	27,8	16,7	20,4	12,0	14,2	1,0
REGION PAMPEANA	100	2,5	18,4	36,0	20,5	11,3	6,8	4,5	1,0	100	3,0	19,7	34,5	16,7	12,2	6,6	6,2	1,0
Buenos Aires	100	2,0	16,9	37,1	21,2	11,2	6,3	4,3	1,0	100	2,7	18,4	36,7	17,2	12,1	6,2	6,7	1,0
Córdoba	100	2,9	20,8	28,0	21,4	10,8	9,5	5,6	1,0	100	3,2	21,8	28,1	17,5	11,7	9,0	7,8	0,9
Entre Ríos	100	4,1	26,8	30,5	18,0	10,9	4,7	4,0	1,1	100	4,2	26,4	29,4	15,4	11,6	6,4	6,6	1,1
La Pampa	100	4,8	23,3	36,1	16,0	9,1	3,9	4,0	0,7	100	4,9	21,8	35,8	14,9	10,9	4,9	6,1	0,7
Santa Fé	100	3,1	19,3	33,8	18,0	12,9	7,0	4,8	1,0	100	3,7	20,9	32,4	14,4	13,8	6,9	6,9	1,0
REGION CUYANA	100	3,6	22,2	30,9	21,8	9,7	6,8	4,3	0,8	100	3,8	22,5	30,9	18,0	11,1	7,0	6,0	0,6
Mendoza	100	3,7	22,7	29,4	22,4	9,5	7,2	4,3	0,7	100	4,2	23,7	29,7	18,1	10,7	7,0	6,0	0,6
San Juan	100	3,4	21,4	33,3	21,5	9,2	6,4	4,0	0,8	100	3,2	20,4	34,4	18,0	10,7	6,9	5,9	0,6
San Luis	100	3,6	21,2	33,5	19,2	11,7	5,4	4,2	1,2	100	3,1	20,1	30,5	17,9	14,6	6,8	6,1	1,0
REGION NOROESTE	100	4,3	24,8	29,9	20,6	9,1	6,5	3,6	1,3	100	6,0	22,8	26,8	19,0	11,0	7,5	5,7	1,2
Catamarca	100	3,1	22,9	32,4	20,8	10,4	5,3	4,0	1,1	100	3,6	21,3	28,4	19,1	12,9	7,0	6,6	1,0
Jujuy	100	4,1	24,1	26,5	26,1	9,3	5,4	3,4	1,2	100	9,4	22,0	22,1	23,3	10,0	7,1	4,8	1,2
La Rioja	100	3,2	20,1	33,1	20,7	12,5	5,1	4,3	1,1	100	3,3	18,2	29,2	20,5	14,8	6,5	6,7	0,9
Salta	100	4,9	23,1	28,2	23,5	9,0	6,3	3,6	1,4	100	7,4	21,1	24,1	22,3	10,3	7,7	5,8	1,3
Sgo. del Estero	100	6,1	32,3	29,6	15,7	8,0	4,2	2,4	1,7	100	7,7	29,4	25,8	15,1	11,1	6,2	4,1	1,6
Tucumán	100	3,5	23,3	31,4	18,9	8,9	6,9	4,1	1,0	100	3,6	22,0	30,5	16,7	10,7	9,1	6,4	0,9
REGION NORDESTE	100	7,3	30,1	29,1	16,0	8,0	4,9	3,3	1,4	100	9,1	29,0	25,4	15,4	8,7	6,7	5,3	1,3
Corrientes	100	7,2	28,6	27,3	15,9	9,4	6,4	3,8	1,4	100	8,1	27,3	24,7	16,2	10,7	7,0	5,7	1,3
Chaco	100	9,4	31,4	27,3	15,8	6,8	5,0	3,0	1,3	100	11,7	29,2	23,6	15,5	7,5	5,9	5,2	1,3
Formosa	100	6,2	28,4	30,8	17,9	8,2	3,8	3,3	1,4	100	8,9	27,7	26,0	17,2	8,4	6,2	5,3	1,3
Misiones	100	5,6	31,3	31,9	15,4	7,7	3,6	3,1	1,3	100	7,6	31,1	27,7	14,7	8,2	4,6	4,8	1,3
REGION COMAHUE	100	5,0	22,6	28,1	23,0	10,4	4,8	5,0	1,1	100	5,9	21,7	26,1	21,5	11,1	6,7	7,0	0,9
Neuquén	100	4,6	21,3	27,1	24,6	11,3	5,3	5,0	1,0	100	5,7	20,7	24,7	22,8	12,0	6,3	7,1	0,8
Río Negro	100	5,3	23,7	28,9	21,8	9,7	4,5	5,1	1,1	100	6,1	22,6	27,2	20,5	10,4	6,3	7,0	0,9
REGION PATAGONIA	100	3,5	17,6	30,1	26,5	12,0	4,8	4,7	0,9	100	4,3	17,5	28,2	24,3	12,5	6,8	6,8	0,6
Chubut	100	4,5	19,4	31,0	24,2	10,7	4,8	4,4	0,9	100	5,5	19,0	29,4	22,4	11,3	6,7	6,0	0,7
Santa Cruz	100	2,3	16,9	29,0	29,3	12,7	4,1	4,8	0,9	100	2,7	17,1	26,1	26,9	13,6	6,8	7,3	0,5
Tierra del Fuego	100	1,1	10,4	28,0	30,9	16,8	6,2	6,9	0,8	100	1,4	10,3	26,1	28,7	16,7	6,6	9,5	0,7

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo de Población 1991.

Referencias: INCOMPLETO incluye población que asiste y población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional.
COMPLETO incluye población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional.

Cuadro 22:

Argentina. Nivel de instrucción por sexo y grupos quinquenales de edad.
Censos de 1960, 1970, 1980 y 1991. (Porcentajes)

Grupo de Edad	Censo	Sexo	Nivel de instrucción					
			Sin instrucción	Primario	Secundario	Superior o Univ.	Sin especificar	Total
5-9	1960	Varón	30.6	69.4	--	--	--	100
		Mujer	29.7	70.3	--	--	--	100
	1970	Varón	23.4	60.9	--	--	6.7	100
		Mujer	22.5	70.3	--	--	7.2	100
	1980	Varón	12.3	87.7	--	--	--	100
		Mujer	11.8	88.2	--	--	--	100
	1991	Varón		81.1	--	--	--	100
		Mujer		80.4	--	--	--	100
10-14	1960	Varón	4.9	84.8	10.3	--	0.1	100
		Mujer	4.7	84.6	10.7	--	0.1	100
	1970	Varón	1.9	83.3	8.5	--	6.3	100
		Mujer	1.9	83.1	8.8	--	6.2	100
	1980	Varón	1.2	83.5	15.3	--	--	100
		Mujer	1.1	81.9	17.0	--	--	100
	1991	Varón		73.9	24.9	--	0.0	100
		Mujer		71.4	27.5	--	0.0	100
15-19	1960	Varón	5.2	63.4	28.7	2.5	0.2	100
		Mujer	4.9	63.7	29.4	1.8	0.2	100
	1970	Varón	2.4	58.1	33.3	2.0	4.2	100
		Mujer	2.9	54.6	35.8	2.1	4.6	100
	1980	Varón	1.6	46.9	48.6	2.9	--	100
		Mujer	1.5	42.7	50.9	4.9	--	100
	1991	Varón		33.2	58.4	6.8	0.1	100
		Mujer		28.1	58.7	0.6	0.1	100
20-24	1960	Varón	5.1	67.0	20.3	7.4	0.2	100
		Mujer	5.7	69.1	20.9	4.0	0.3	100
	1970	Varón	3.0	60.0	26.1	9.9	1.0	100
		Mujer	3.2	58.8	28.0	8.9	1.1	100
	1980	Varón	2.2	49.5	35.3	13.0	--	100
		Mujer	2.2	46.5	35.8	15.6	--	100
	1991	Varón		37.6	39.0	21.5	0.2	100
		Mujer		33.1	34.6	27.6	0.1	100
25-29	1960	Varón	5.6	71.1	16.9	6.0	0.4	100
		Mujer	6.4	74.7	15.5	3.0	0.4	100
	1970	Varón	3.6	63.9	23.0	9.0	0.5	100
		Mujer	4.1	64.7	24.4	6.1	0.7	100
	1980	Varón	2.7	54.4	29.3	13.6	--	100
		Mujer	2.7	51.9	31.3	14.0	--	100
	1991	Varón		51.3	35.7	19.1	0.2	100
		Mujer		39.1	33.5	25.3	0.1	100
30 y más	1960	Varón	11.3	72.4	11.7	4.0	0.6	100
		Mujer	14.7	75.5	9.6	1.5	0.7	100
	1970	Varón	7.6	71.9	14.8	4.8	0.9	100
		Mujer	10.3	73.8	12.9	1.9	1.1	100
	1980	Varón	5.7	67.6	19.4	7.3	--	100
		Mujer	7.4	69.8	18.3	4.5	--	100
	1991	Varón		55.4	23.4	10.8	0.4	100
		Mujer		60.1	23.2	10.5	0.4	100

Fuentes: Reproducción de BRAS_SVSKY, Cecilia: Legitimación educativa de la marginación económica de las mujeres argentinas.
Los datos correspondientes al año 1991 son de elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo de Población 1991.

NOTA: Los datos del año 1991 fueron elaborados a partir de los Cuadros P6 y P7.
El cuadro que se reproduce no hace referencia a la metodología utilizada para la construcción de los datos.
Los datos de 1991 incluyen:
Primario y secundario: mujeres que Asisten y que No Asisten pero Asistieron (nivel completo e incompleto).
Superior o universitario: mujeres que Asisten y que No Asisten pero Asistieron, nivel superio y universitario (completo e incompleto).
Sin especificar: mujeres que Asisten y que No Asisten pero Asistieron, nivel ignorado.

Cuadro 23 :
Tasas de escolarización secundaria
y tasa de "escolarización técnica".
Año 1991.

	Total País
Población 13-18 (A)	3626027
Asiste 13-18 (B)	1947396
Tasa Neta de Escolarización (B)/(A)	53,7
Matrícula Educación Técnica (D)	228203
Tasa Bruta Educación Técnica (D)/(A)	6,3
Tasa Neta Educación Técnica (D)/(B)	11,7

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo de Población 1991 y CONET Centro de Información y Documentación.

Cuadro 24 :
CONET: Educación Técnica. Evolución de la matrícula inicial. Total del país.
Ciclos: Básico (Común, General y Orientado) y Superior.
Período 1988/1992.

AÑO	TOTAL GENERAL						CICLO BASICO						CICLO SUPERIOR					
	Total		Varones		Mujeres		Total		Varones		Mujeres		Total		Varones		Mujeres	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
1988	222799	100	202874	91	19925	9	142121	100	132848	93	9295	7	80678	100	70028	87	10650	13
1989	224588	100	202230	90	22358	10	145123	100	133509	92	11614	8	79465	100	68721	86	10744	14
1990	235324	100	206191	88	29133	12	158093	100	139505	88	18588	12	77231	100	66686	86	10545	14
1991 (1)	228203	100	196206	86	31997	14	155612	100	133382	86	22230	14	72591	100	62824	87	9767	13
1992 (2)	221531	100	191484	86	30047	14	152840	100	131761	86	21079	14	68691	100	59723	87	8968	13

(1) Sobre un total de 396 EMET no suministraron información respecto a la Matrícula Inicial 1991, 28 establecimientos (7%).
(2) Sobre un total de 396 EMET no suministraron información respecto a la Matrícula Inicial 1992, 34 establecimientos (8.5%).

Fuente: Reproducción CONET. Información y Documentación 1993.

Cuadro 25: CONET. Educación técnica. Alumnos del ciclo superior por especialidad y sexo. Años 1980, 1985, 1990 y 1992. Cifras absolutas

	1980			1985			19990			1992		
Especialidades	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M	T	V	M
1	3795	1111	2684	6540	2082	4458	8734	3149	5585	9639	3748	5891
2							84	13	71	104	13	91
3				55	55		63	55	8	46	46	
4	40	5	35	69	19	50	131	65	66	65	17	48
5	30	26	4	44	39	5	88	80	8	100	91	9
6	2316	2308	8	2230	2225	5	2660	2654	6	2486	2478	8
7	608	608		824	823	1	952	939	13	1034	1019	15
8	89	73	16	1131	953	178	3443	2819	624	4392	3837	555
9	12114	11181	933	15485	14094	1391	12636	11280	356	9332	8241	1091
10	142	140	2	136	136		149	148	1	113	107	6
11	54	9	45	65	20	45	49	13	35	75	24	51
12	127	60	67	120	83	37	190	118	72	225	133	92
13	3993	3953	40	3764	3726	38	3373	3325	48	3019	2960	59
14	12548	12322	226	14336	13924	412	15558	14924	634	14558	14061	497
15	4339	4296	43	6120	6014	106	8278	8142	136	8024	7817	207
16	177	99	78	131	71	60	109	62	47	64	26	38
17	77	74	3	204	190	14	139	127	12	152	140	12
18	207	163	44	310	240	70	316	233	83	607	495	112
19							27	27		49	46	3
20	77	58	19	43	24	19	33	32	1	49	30	19
21	14016	13891	125	11903	11752	151	12807	12612	95	9994	9805	189
22	368	355	13	284	276	8	245	239	6	84	81	3
23				298	277	21	579	549	30	643	610	33
24	317	302	15	257	214	43	239	204	35	162	149	13
25	344	329	15	414	372	42	174	161	13	208	183	25
26	879	560	319	813	512	301	864	503	361	947	535	412
27	59	51	8	102	70	32	162	125		166	136	30
28	3750	2951	799	4165	3246	919	4970	3911	1059	4904	3809	1095

	1980			1985			19990			1992		
Especialidades	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M	T	V	M
29	29	29		45	45		84	83	1	337	336	1
30							60	60		20	20	
31							35	33	2	21	21	

Especialiades:

1. Administración de Empresas - 2. Administración Pública - 3. Aerofotogrametría - 4. Artesanías Aplicadas - 5. Artes Gráficas - 6. Automotores - 7. Aviación - 8. Computación - 9. Construcciones - 10. Construcciones Navales - 11. Diseño de Interiores - 12. Diseño y Promoción Publicitaria - 13. Electricidad - 14. Electromecánica - 15. Electrónica - 16. Geografía Matemática - 17. Hidráulica - 18. Industrias de la Alimentación - 19. Industrias Madereras - 20. Joyería y Relojería - 21. Mecánica - 22. Mecánica (máquinas agrícolas) - 23. Mecánica Rural - 24. Metalurgia - 25. Minería y Petróleo - 26. Optica - 27. Publicidad - 28. Química - 29. Refrigeración y Aire Acondicionado - 30. Sistemas de Comunicación - 31. Textil.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CONET, Centro de Información y Documentación.

Cuadro 26 :CONET. Educación técnica. Alumanos del cilo superior por jurisdicción. Años 1980, 1985, 1`990 y 1992. Cifras absolutas

Jurisdicción	1980	1985	1990	1991
1. Capital Federal	13.897	1.346	13.416	12.747
2. Buenos Aires	20.786	22.960	25.269	23.821
3. Catamarca	395	570	753	951
4. Córdoba	3.991	4.062	4.734	4.505
5. Corrientes	912	1.490	1.789	1.688
6. Chaco	562	1.007	1.256	1.171
7. Chubut	392	564	693	405
8. Entre Ríos	2.065	2.491	2.873	3.118
9. Formosa	296	560	704	775
10. Jujuy	1.045	1.683	1.971	1.884
11. La Pampa	378	568	869	830
12. La Rioja	403	419	584	513
13. Mendoza	2.331	3.069	3.893	2.901
14. Misiones	524	1.046	1.317	1.259
15. Neuquén	640	914	1.219	419
16. Río Negro	251	356	511	549
17. Salta	1.351	1.819	2.519	2.099
18. San Juan	1.255	1.454	1.593	850
19. San Luis	385	699	917	960
20. Santa Cruz	185	201	325	360
21. Santa Fe	5.307	5.458	5.531	5.336
22. Santiago del Estero	1.191	1.556	1.589	1.567
23. Tierra del Fuego	25	84	213	306
24. Tucumán	1.927	2.512	2.620	2.209
Totales	60.495	69.888	77.158	71.293

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CONET. Centro de Información y Documentación.

Cuadro 27 : CONET. Educación Técnica. Alumnos del ciclo superior por jurisdicción y algunas especialidades seleccionadas. Año 1992. Cifras absolutas

Jurisdicciones	1	2	3	4	5	6	7	8
1.Capital Federal	1.514	1.134	1.400	549	2.608	1.150		1.241
2.Buenos Aires	3.157	1.322	2.657	4.261	2.986	4.618	169	1.977
3.Catamarca	226		171	434		60	60	
4.Córdoba	291	97	377	725	576	948	36	348
5,Corrientes	291	223	486	633		55		
6,Chaco	289	46	358	657				
7.Chubut	68			319	80			79
8,Entre Rios	432	273	484	1.096	232	220	42	49
9.Formosa	107		165	243			100	127
10.Jujuy	207		378	495	200	374	70	
11.La Pampa	248		188	217		147	22	
12.La Rioja	126		143	244				
13.Mendoza	298		611	494		800	57	
14.Misiones	145	95	421	259		143		106
15.Neuquén	148			250			21	
16.Rio Negro		115	85	270		79		
17.Salta	253	83	298	580	227		43	289
18.San Juan	362	314	137					
19.San Luis	301		54	216		129		60
20.Santa Cruz			111	152	77			
21.Santa Fe	532	209	213	1.110	960	748	23	530
22.Santiago del Estero	292	134	393	162		300		98
23.Tierra del Fuego	30	99	35	142				
24.Tucumán	322	248	167	1.050	78	223		
Total	9.639	4.392	9.332	14.558	8.024	9.994	643	4.904

Referencias: 1. Administración de Empresas – 2. Computación – 3. Construcciones – 4. Electromecánica – 5. Electrónica – 6. Mecánica – 7. Mecánica Rural – 8. Química

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CONET, Centro de Información y Documentación, 1994.

Cuadro 28.b: **Acciones de formación profesional. 1992**

Jurisdicción	Beneficiarios	Estimación sobre la Población Ocupada*
Nación	3.410	
Capital	4.177	0,30
Buenos Aires	2.215	0,04
Córdoba	2.962	0,70
Corrientes	50	0,73
Chaco	1.812	1,88
Entre Ríos	2.459	
Formosa	1.110	2,39
Jujuy	1.640	2,73
La Pampa	107	
Mendoza	4.515	1,46
Misiones	2.304	2,89
Neuquén	1.437	2,31
Río Negro	220	
Salta	559	0,47
San Juan	775	0,73
Santa Fe	1.211	0,21
Tucumán	532	0,25
Tierra del Fuego	320	1,19
Total	31.815	0,25 **

* Estimación sobre la base de la población urbana ocupada EPH 1992.
** Estimación respecto PEA urbana.

Fuente: MTSS, Subsecretaría de Formación Profesional.

Cuadro 28.a.:

Estimación de la atención de la formación profesional en relación con la PEA.

JURISDICCION	ESTIMACION DE LA ATENCION FP / PEA / 1980
TOTAL	0,18
Capital Federal	
Buenos Aires	0,12
Gran Buenos Aires	
Resto Gran Buenos Aires	0,12
Catamarca	0,54
Córdoba	0,22
Corrientes	0,11
Chaco	0,32
Chubut	0,42
Entre Ríos	0,27
Formosa	0,46
Jujuy	0,33
La Pampa	0,34
La Rioja	0,23
Mendoza	0,33
Misiones	0,18
Neuquén	0,25
Río Negro	0,13
Salta	0,35
San Juan	0,37
San Luis	0,21
Santa Cruz	0,27
Santa Fe	0,08
Santiago del Estero	0,26
Tierra del Fuego	0,37
Tucumán	0,19

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de INDEC (PEA 1980) y CONET.-

Cuadro 29:
Establecimientos y matrícula de la enseñanza técnica. Total general y total escuelas privadas de fábrica.
Período 1972-1986.

AÑO	ENSEÑANZA TECNICA PRIVADAS DE FABRICA		ENSEÑANZA TECNICA TOTAL GENERAL		% ENET (PF)
	ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA	ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA	MATRICULA
1972	17	2.774	312	166.604	1,7
1973	18	3.114	322	178.591	1,7
1974	20	3.470	332	193.600	1,8
1975	20	3.883	340	200.668	1,9
1976	20	4.000	340	204.554	2,0
1977	20	4.139	342	208.842	2,0
1978	20	4.038	348	209.931	1,9
1979	19	3.686	346	208.823	1,8
1980	17	3.315	349	213.076	1,6
1981	15	3.068	350	217.365	1,4
1982	13	2.704	350	228.025	1,2
1983	14	2.521	350	230.967	1,1
1984	14	2.796	354	236.273	1,2
1985	14	2.944	363	244.680	1,2
1986	14	3.013	375	256.048	1,2

Fuente: Reproducción BECCARIA, L. y RIQUELME, G.C.; 1985.

BIBLIOGRAFIA

CASALET, M.: La difusión de las MHCN y las nuevas formas de organización del trabajo y la calificación de la industria metalmecánica. 1988.

CASALET, M. y RIQUELME, G.C.: 1989. La reestructuración productiva y las nuevas formas de calificación. Proyecto PNUD/OIT. Documento de Trabajo. Bs. As.

CHUDNOSKY, D.: 1988. Cambios estructurales y desempeño reciente de la industria argentina. CEI. Bs. As.

CHUDNOSKY, D. y PORTA, F.: 1990. La competitividad internacional. Principales cuestiones conceptuales y metodológicas. CENIT. Buenos Aires.

de IBARROLLA, M. y GALLART, M. A. (coordinadoras): 1994. Democracia y productividad. Desafíos de una nueva educación media en América Latina. UNESCO-OREALC/CIID-CENEP. Lecturas de Educación y Trabajo Nº 2. Bs. As.

DE MOURA CASTRO, C.: 1984. Educación vocacional y productividad: ¿alguna luz en la caja negra?. IPEA-IPLAN-CNRH. Brasilia.

FERNANDEZ, L.: 1993. Evaluación del Programa Educación y Trabajo. Provincia del Chubut. Primer Informe Parcial. CFI, Bs. As.

FILMUS, D.: 1988. La acción educativa de las organizaciones sindicales. FLACSO. Documentos e informes de investigación. Area Educación y Sociedad. Nº 62. Bs. As.

FILMUS, D.: 1992. Demanda popular por educación. El caso del Movimiento Obrero Argentino. Aique. Bs. As.

GALLART, M. A.; MORENO, M. y CERRUTTI, M.: 1992. "Cambios en las condiciones laborales y en la relación educación-trabajo. El caso del Gran Buenos Aires, 1980-1989"; en GALLART, M. A. (comp): Educación y trabajo. Desafíos y perspectivas de investigación y políticas para la década de los noventa. Red Latinoamericana de Educación y Trabajo CIID-CENEP/CINTERFOR. Montevideo.

GALLART, M. A.: 1993. Secondary education in Argentina. Quality, equity and descentralization. Final report. World Bank. Bs. As.

GATTO, GUTMAN, YOGUEL: 1984. Reestructuración industrial en Argentina y sus efectos regionales. 1973-1984. CFI-CEPAL/PRIDE. Doc.Nº 14. Bs. As.

GENTILI, P.: 1994. Poder económico, ideología y educación. FLACSO. Miño y Dávila Editores. Bs. As.

GOMEZ CAMPO, V. M.: 1991. "Educación académica y educación profesional. Dilemas de equidad, selectividad y calidad", en GALLART, M. A. (comp.): Educación y trabajo. Desafíos y perspectivas de investigación y políticas para la década de los noventa. Red Latinoamericana de Educación y Trabajo CIID-CENEP/CINTERFOR. Bs. As.

MINISTERIO DE ECONOMIA: 1994. Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva. Subsecretaría de Economía Laboral y Social. Documentos varios.

MINUJIN, A. (editor): 1993. Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo. UNICEF/LOSADA. Bs. As.

MONZA, A.: 1993. "La situación ocupacional argentina. Diagnóstico y perspectivas", en MINUJIN, A. (editor): Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo. UNICEF/LOSADA. Bs. As.

MTySS: 1994. Revista de Trabajo. Año 1. Nº 1. Marzo 1994. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Bs. As.

OCDE: 1989. Pathways for learning. Education and training from 16 to 19. OCDE. París.

PEN: 1994. Argentina en Crecimiento. 1994-1996. Poder Ejecutivo Nacional. Ministerio de Economía. Tomos I, II, III y IV. Bs. As.

PROYECTO PNUD/OIT/ARG/84/029: 1986. Reestructuración productiva y empleo: algunas conclusiones preliminares a partir de ocho estudios de ramas. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Bs. As.

RIQUELME, G. C.: "Readaptación profesional y ocupacional de los trabajadores en contextos de crisis", en Revista Argentina de Educación. Año IV. Nº 6. Bs. As.

RIQUELME, G. C. y colaboradores: 1987. La educación técnica y la formación profesional. Situación actual y perspectivas futuras. CONET. Documento de Trabajo. Bs. As.

RIQUELME, G. C.: 1988. "Educación, formación y readaptación profesional frente al cambio tecnológico: algunas reflexiones"; en EUDEBA: Argentina, sociedad e informática. EUDEBA. Bs. As.

RIQUELME, G. C.: 1989. Reconceptualización de la relación educación y trabajos. Ministerio de Educación y Justicia. OEA. PEM. Dirección General de Planificación Educativa. Bs. As.

RIQUELME, G.C.: 1991. Implicancias educativas en la transformación de las calificaciones ocupacionales: un abordaje teórico-conceptual. Instituto de Ciencias de la Educación Cuadernos de Investigación N.8. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Bs. As.

RIQUELME, G. C.: 1992. "Cambio tecnológico y contenido de las calificaciones ocupacionales"; en GALLART, M. A. (comp.): Educación y trabajo. Desafíos y perspectivas de Investigación y políticas en la década de los Noventa. Red Latinoamericana de Educación y Trabajo CIID-CENEP/CINTERFOR. Montevideo. BS. As.

RIQUELME, G. C.: 1993. "Reestructuración productiva, competitividad y MERCOSUR: nuevos espacios de gestión de la formación de los trabajadores", en Revista del Consejo Federal de Inversiones: Escenarios de la Integración. Nº 2. Mayo. 1993. CFI. Bs. As.

RIQUELME, G. C.: 1993. La comprensión del mundo del trabajo. Una propuesta alternativa para la enseñanza media. En IICE - Revista del Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación. Miño y Dávila Editores, Nº2, julio 1993. Bs. As.

RIQUELME, G. C.: 1993. "La gestión de calificaciones y saberes en un contexto de reestructuración productiva internacional", en: Cambio Tecnológico y Reestructuración Productiva en América Latina. Instituto de Geociencias. UNICAMP. Campinas. Brasil. Junio 1993.

RIQUELME, G. C.: 1994. Mujer y educación en Argentina. Informe final. Informe final de consultoría sobre el Área "Mujer y Educación", preparado para el Consejo Nacional de la Mujer (República Argentina), como insumo para la elaboración del Informe Nacional a ser presentado en la VI Conferencia Regional sobre la "Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe", y en la IV Conferencia Mundial sobre el tema "Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz". (Mimeo)

SEPALO: 1994. Informes varios. Río Negro.

SIRVENT, M. T.; 1992. "Políticas de ajuste y educación permanente. ¿Quiénes demandan más educación? El caso de Argentina"; en IICE: Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Año 1, Nº 1, Noviembre 1992. Bs. As.

SIRVENT, M. T.: 1994. Educación de adultos: investigación y participación. Desafíos y contradicciones. Libros del Quirquincho. Bs. As.

SOIFER, R.: 1994. "Cambio tecnológico y mercado de trabajo: reestructuración industrial, gestión de recursos humanos y relaciones laborales en Argentina", trabajo presentado en 2º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET. 23 al 25 de agosto de 1994. Bs. As.

SUAREZ, A. L.: 1991. El sistema dual en Argentina: un estudio de caso. CENEP/OREALC-UNESCO.

TESTA, J.: 1991. "Una reflexión acerca de las complejas y controvertidas relaciones entre la educación y el empleo. LA escuela técnica y su capacidad de dar cuenta de los nuevos requerimientos tecnológicos", ponencia presentada en Seminario Internacional Ajuste Estructural, Cambio Tecnológico y Empleo. Julio 1991. MTySS. Bs. As.

TESTA, J.: 1993. Dinámica ocupacional y desempeño profesional de los técnicos electrónicos. CONET/CONICET/CEIL. Bs. As.

WIÑAR, D.: 1988. La formación profesional en Argentina. CINTERFOR/OIT. Serie Diagnósticos. Montevideo.

UTN; FUNDACION FRIEDRICH EBERT; OIT: 1990. Seminario sobre educación y capacitación de los trabajadores. Bs. As.